



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

INFORME CON HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME N° 01/2024

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al convenio interinstitucional suscrito por el Dr. Fernando Leyton, Gerente General de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) y el M.Sc. Lic. Paul Antonio Bejarano Carrasco, Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Financieras, se efectuó una auditoría de cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, perteneciente a la Provincia Arce, municipio de Padcaya.

2. OBJETIVO

El objetivo general es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y otras normas legales aplicables, sobre la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, perteneciente a la Provincia Arce, municipio de Padcaya suscrito con la Empresa Constructora Ingeniería “ROMAFER” que ejecutó la red secundaria y acometidas a instalaciones internas construidas por las microempresas, durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023.

Los objetivos específicos son:

- a) Determinar si en el proceso de adjudicación del Proyecto de **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, se cumplió con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).
- b) Verificar la existencia de posibles conflictos de intereses, entre contratistas y los servidores públicos que intervinieron en el proceso de contratación.
- c) Comprobar que la ejecución de la red secundaria y acometidas por la empresa constructora se efectuó en cumplimiento al contrato de obra (objeto, precio, plazo).
- d) Verificar que los pagos efectuados por la empresa se encuentren respaldados con la documentación suficiente y pertinente y que los controles relacionados con la aprobación, liquidación y registro de los desembolsos hayan funcionado eficazmente.
- e) Efectuar una verificación física de la ejecución de la tubería y las acometidas del



proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” a objeto de establecer el cumplimiento de las cláusulas del contrato de obras.

3. OBJETO

El objeto del examen lo constituyen los documentos que respaldan las operaciones relacionadas con el proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**.

El objeto de auditoría está constituido por:

- Comprobantes que registren los pagos por la ejecución de dicho proyecto, como ser: certificación presupuestaria, solicitud de pago, informe de supervisión, facturas y otros.
- Las carpetas de usuarios que constituyen documentos que sustentan el tendido de la red y acometidas que fueron efectuadas en la comunidad de Cabildo.
- El libro de órdenes, actas de recepción provisional y definitiva del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**.

4. ALCANCE

Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría de Cumplimiento y Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aplicando procedimientos de auditoría que consideramos necesarios y estuvo dirigido a examinar la documentación que sustenta la ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023.

5. METODOLOGÍA

Con el propósito de lograr el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se efectuó la acumulación y evaluación objetiva de evidencia como respaldo competente y suficiente, a través de las siguientes etapas:

➤ Planificación

Como una actividad previa a la auditoría de cumplimiento, de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y el Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, se ha efectuado un relevamiento de información específica con la finalidad de obtener un conocimiento sobre el objeto de la auditoría y determinar si la auditabilidad es inmediata o mediata.



Asimismo, con la finalidad de obtener un conocimiento más detallado sobre las operaciones objeto de auditoría, las áreas que intervienen y los funcionarios a cargo, se efectuó la planificación de la auditoría de cumplimiento, etapa que nos permitió definir el objetivo, objeto, metodología y alcance de la auditoría. Como parte de la planificación, se obtuvo una comprensión del objeto de auditoría a través del relato de hechos, el criterio aplicable y los posibles efectos.

Sobre la base de dicho conocimiento, se diseñaron los procedimientos de auditoría que nos permitieron el cumplimiento del objetivo de auditoría, información que se detalla en el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA) y que generó la emisión de los programas de trabajo a la medida de las operaciones objeto de análisis.

➤ Ejecución

Etapa en la que, a partir del conocimiento de los procedimientos descritos en los programas de trabajo para las operaciones seleccionadas, se obtuvo y evaluó la evidencia competente y suficiente, de tal forma que el informe de auditoría se encuentre debidamente sustentado.

Los resultados de la aplicación de los programas de trabajo se documentaron en el correspondiente legajo corriente.

➤ Comunicación de resultados

Sobre la base de los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de trabajo, se elaboró el presente informe en el que se incluye cada uno de los hallazgos de control interno, los que se exponen con todos sus atributos.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, hemos establecido los hallazgos de control interno que se exponen a continuación, los cuales consideramos oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata, por parte de los ejecutivos de la Empresa Tarijeña del Gas.

6.1. Diferencia resultante entre el contrato original y el modificatorio

De acuerdo a la revisión del contrato original y modificatorio, se pudo identificar una diferencia entre la cantidad de válvulas de servicio de 50*25 mm, según contrato modificatorio y planillas de avance de obra, los cuales se detallan a continuación:

Detalle	Cantidad		Diferencia		
	S/g contrato modificatorio	S/g planillas de avance de obra	Cantidad	Precio unitario Bs.	Total Bs.
Válvulas de servicio de 50*25 mm	51 Pza.	53 Pza.	2 Pza.	237	474,00



Lo expuesto, incumple a lo establecido en el INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO MODIFICATORIO N° 1:

Numeral 1.8. Ítems en decremento.

1.8.10. Provisión de válvulas de servicio de 50*25 mm

Decremento cantidad

Cantidad prevista:	100 Pza.
Cantidad a ejecutar:	51 Pza.
Total:	49 Pza.

Lo expuesto se debe al registro erróneo por parte del supervisor de la obra, omitiendo las 2 válvulas de servicio de 50*25 mm en el contrato modificadorio, las mismas que fueron ejecutadas por parte de la empresa contratista.

Esto da lugar a pagos por ciertos ítems ejecutados al no estar respaldados por el contrato modificadorio, provocando irregularidades en el registro de la planilla de avance N° 3.

Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor de obras, mayor cuidado y control en la ejecución de los proyectos; asimismo, recomendamos capacitar al supervisor de obras y al personal involucrado en la supervisión y control, a efectos de garantizar que se cumplan con los procedimientos y controles establecidos.

6.2. Deficiencias encontradas en la construcción del tendido de red

De acuerdo a nuestro examen de auditoría, se pudo observar que en los planos As-Built no se identifica la tubería de 25 mm para la red de 63 mm y 50 mm; tampoco la cinta de señalización en el plano, ni la firma por parte del supervisor, tal como se muestra a continuación:

Detalle no identificado en los planos As-Built	
Tramos	➤ Tubería de 25 mm para la red
Tramo N° 1 al	de 63 mm y 50 mm.
Tramo N° 27	➤ Cinta de señalización en plano.
	➤ Firma por parte del supervisor.

Asimismo, existe una diferencia en el tendido de la red de 63 mm y 50 mm, observación encontrada en las planillas de avance y planos As-Built, diferencia en exceso con respecto a las planillas en la cantidad de acuerdo al siguiente detalle:

Tramo	Unidad	Según Planilla de obra	Según planos	Diferencia
Tubería de 63mm				
Tramo N° 3	Ml	848,16	794,00	54,16
Tramo N° 6	Ml	877,29	920,00	-42,71
Tubería de 50mm				
Tramo N° 8	Ml	150,00	342,00	-192,00
Tramo N° 19	Ml	529,30	416,00	113,30
Tramo N° 27	Ml	180,00	157,00	23,00



Por último, la comisión de auditoría ha determinado una diferencia de accesorios en el tendido de red de 63mm y 50mm de acuerdo al cuadro adjunto:

Referencia	Tramos	Unidad	Reducción de 63mm a 50mm	Cuplas	Tee	Tapón
Total accesorios utilizados en el tendido de la tubería de 63mm						
S/g planos	Tramo N ° 1 al tramo N ° 6	Pieza	6	35	5	2
S/g planillas	Tramo N ° 1 al tramo N ° 6	Pieza	7	41	7	2
Diferencia			-1	-6	-2	0
Total accesorios utilizados en el tendido de la tubería de 50mm						
S/g planos	Tramo N ° 7 al tramo N ° 27	Pieza	-	54	10	18
S/g planillas	Tramo N ° 7 al tramo N ° 27	Pieza	-	60	14	19
Diferencia			-	-6	-4	-1

Lo mencionado anteriormente contraviene al contrato en su cláusula vigésima sexta, numeral 26.4 en conformidad de planos, donde se indica que todos los trabajos deberán estar ejecutados de acuerdo con los detalles de los planos.

Esta situación se debe a la falta de responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los instructivos, así como a la falta de control por parte del supervisor de obra al no verificar en los planos As-Built lo descrito anteriormente.

Las observaciones identificadas de estos tres hallazgos es que existen deficiencias significativas en la gestión y control de la obra, lo que puede generar riesgos y consecuencias negativas para la empresa y los interesados, generando daños a la reputación y falta de confianza para trabajar con la empresa nuevamente.

Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS a través de las instancias correspondientes, exigir al supervisor de obras que cumpla a cabalidad con sus responsabilidades a objeto de evitar los riesgos comentados.

6.3. Usuarios con retraso en el sistema de facturación, que no cuentan con sus actas de recepción de instalaciones internas

De acuerdo a la revisión en el sistema de facturación y comparado con las actas de recepción definitiva de usuarios, se verificó que, a la conclusión de la ejecución de instalaciones internas, se observa que algunos usuarios no cuentan con sus actas de recepción de instalación interna, retraso en la ejecución de acometidas y demora en la habilitación al sistema de facturación tal como se muestra a continuación:

Nº	Usuario	Código	Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna	Fecha de habilitación	Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación
1.	Martínez León	36756	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días



2	Benitez Ramiro	36757	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días
3	Mejía Roberto	36765	Sin acta	02/02/2020	Sin acta
4	Ruiz Paulina	36812	Sin acta	02/02/2020	Sin acta

Lo descrito anteriormente incumple lo establecido en el contrato de obra, clausula décima cuarta (DE LA SUPERVISION DE LA OBRA), la cual señala que EMTAGAS, a través de la Dirección Técnica, designará a un supervisor encargado de controlar, revisar, recomendar, instruir y aprobar la instalación hasta la habilitación del servicio del usuario.

La causa de lo observado se debe a que las ejecuciones de las acometidas fueron realizadas en la gestión 2020 y no así a la culminación de las instalaciones, situación que ha generado el retraso de registro en la base de datos del sistema de facturación al usuario con la asignación del código para luego ser lecturados y facturados por personal de la dirección comercial.

Lo mencionado ocasiona una perdida de ingresos para la Empresa EMTAGAS por el retraso de ejecución de acometidas, provocando un retraso en el registro en el sistema de facturación, asimismo una pérdida de ingresos por más de 4 meses.

Recomendamos al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor de la obra, realizar una fiscalización y seguimiento oportuno de la ejecución de las instalaciones internas y acometidas para su respectiva habilitación en el sistema de facturación.

6.4. Usuarios sin acometidas

De la comparación efectuada entre las planillas de avance de obra y los planos As-Built, se encontró una diferencia de accesorios tanto los metálicos como los no metálicos que pertenecen a 2 usuarios de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Usuarios sin acometidas
1.	Filomena Asua Zutara Vda. De Quiroga
2.	Proyecto Gusanos

Lo mencionado anteriormente contraviene al Informe Técnico del Contrato Modificatorio en su cláusula 1.3 establece la ejecución de 97 acometidas del proyecto en ejecución.

Esta situación se debe a la falta de responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los instructivos, así como a la falta de control por parte del supervisor de obra al no verificar lo descrito anteriormente.



Lo mencionado anteriormente genera una pérdida para la entidad de EMTAGAS, ya que por tener instalación interna gratuita y al no tener acometida no se puede recuperar lo invertido porque no hacen uso del servicio.

Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor encargado, hacer un seguimiento y mejor control a la ejecución de acometidas.

6.5. Retraso en la publicación del formulario N° 100 en el SICOES

Durante la revisión efectuada a la carpeta del proceso de contratación, se evidenció que el Formulario N° 100 “Inicio de proceso de Obras”, se publicó en el SICOES con 1 día de retraso, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Fecha del inicio del proceso de contratación	Fecha máxima de presentación del formulario	Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES	Retraso
02/04/2019	01/04/2019	02/04/19	1 día

Lo mencionado anteriormente contraviene a lo establecido en el Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), que en su artículo 7, procedimientos, plazos y condiciones para el registro en línea, párrafo 7.1.2, inciso a), de plazo y registro, indica que el Formulario N° 100 “Inicio de proceso de Obras”, debe ser presentado un día antes de la fecha establecida para el inicio del proceso de contratación.

Esta situación se debe a la falta capacitación, supervisión y control por parte del encargado del proceso de contrataciones, control y supervisión interna.

Además de dificultar el control externo posterior, lo expuesto puede dar lugar al bloqueo automático por parte del SICOES, afectando el proceso contratación, así como posibles fallas al ingresar datos o actualizar información en tiempo real.

Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al RPC, mayor supervisión y control en los procesos de contrataciones a efectos de que la documentación sea presentada de acuerdo a los plazos establecidos, evitando los riesgos mencionados.

7. CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023, concluimos que las operaciones relacionadas con el proceso de ejecución del referido proyecto:

- El proceso de adjudicación del Proyecto de fue realizado de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).



- No existen conflictos de intereses entre el contratista y los servidores públicos que intervinieron en el proceso de contratación.
- De acuerdo al examen realizado se verificó que la ejecución de la red secundaria y acometidas por la empresa constructora se efectuó en cumplimiento al contrato de obra (objeto, precio, plazo).
- Según la verificación de documentos se observó que los pagos fueron efectuados por la empresa y se encuentren respaldados con la documentación suficiente y pertinente y que los controles relacionados con la aprobación, liquidación y registro de los desembolsos hayan funcionado eficazmente.
- Conforme a la verificación física realizada, se verificó el cumplimiento a lo establecido en las cláusulas del contrato de obras.

Asimismo, como resultado de la referida auditoría, se identificaron hallazgos de control interno, que se exponen en el presente informe, los mismos que no afectan significativamente las conclusiones expuestas.

8. RECOMENDACIÓN

Recomendamos al Gerente General de EMTAGAS, el cumplimiento de las recomendaciones descritas en cada una de las deficiencias expuestas en el presente informe, a efectos de evitar los riesgos comentados en las mismas, para lo cual deberá elaborar los Formatos 1 y 2 de aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones, a base de cuyos documentos se realizará el seguimiento correspondiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones, en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental N° 219 y 306.09, aprobadas mediante Resolución N CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

Asimismo, recomendamos al Gerente General de EMTAGAS, remitir el presente informe a la unidad jurídica de la entidad, a efectos de que dicha unidad analice y/o establezca la existencia de posibles indicios de responsabilidad por la función pública, establecidos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, emitiendo el informe legal respectivo, a base de cuyos resultados se elaborará el o los informes de auditoría con indicios de responsabilidad que correspondan.

En cuanto se informa, para los fines consiguientes.

Tarija, 22 de noviembre de 2024

.....

Lic. Betty Espinoza
DIRECTORA U.A.I.

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA

Fecha: 22 de noviembre de 2024

Señores:

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presente. -

De nuestra consideración:

Les confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes informaciones y opiniones hechas a ustedes durante la auditoría de cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, realizada en la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023.

1. La información referida a la auditoría de cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023, es responsabilidad de la Dirección de esta institución y ha sido puesta a disposición de la comisión de auditoría, de acuerdo a su requerimiento.
2. Hemos puesto a disposición de la Comisión de Auditoría todos los registros contables y documentación sustentatoria, con que cuenta la institución.
3. No tenemos conocimiento de la existencia de juicios y otros reclamos contra la institución, impositivos o de cualquier otra naturaleza, ni de otros pasivos contingentes de significación.
4. Según nuestro conocimiento, ningún funcionario de la institución tiene intereses en forma directa o indirecta en otras instituciones y/o empresas con las cuales opera la institución.
5. No tenemos conocimiento de actos ilegales o irregulares en los cuales se encuentran involucrados servidores públicos que tengan un rol significativo en la toma de decisiones o en los Sistemas de Administración y Control. Asimismo, desconocemos la existencia de violaciones o posibles violaciones a leyes y regulaciones, cuyos efectos podrían requerir ser revelados.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente:

.....
Dr. Fernando Leyton Romero
GERENTE GENERAL

.....
Lic. Nayu Leyton Ale
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**



REUNIONES SOSTENIDAS CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)

TIPO DE AUDITORÍA: Cumplimiento

PERIODO: 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023

FECHA DE LA REUNIÓN: 02/08/2024

PARTICIPANTES:

De la Comisión de Auditoría:

Nombre	Cargo
Ruth Fany Gareca Segundo	Encargada
Adali Colque Nieves	Auditor
Mariela Flores Hoyos	Auditora

De la entidad:

Lic. Bismarck Delfín	Jefe de Recursos Humanos
----------------------	--------------------------

Resumen de asuntos tratados:

Siendo horas 09:00 am. del día viernes 02 de agosto del 2024, en las oficinas de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), se llevó a cabo la reunión con el Lic. Bismarck Delfín, Jefe de Recursos Humanos de la entidad, para ser presentados ante ella como comisión de auditoría e informar de la auditoría que se llevará a cabo en el segundo semestre de la gestión 2024.

En general la reunión fue productiva, nos permitió la aceptación de las prácticas en la entidad bajo el cumplimiento de normas y reglamentos de la misma, con la supervisión y orientación por parte de la Jefa U.A.I.. Estamos seguros que esta experiencia como pasantes nos brindará la oportunidad de aprender y crecer profesionalmente.



REUNIONES SOSTENIDAS CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)

TIPO DE AUDITORÍA: Cumplimiento

PERIODO: 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023

FECHA DE LA REUNIÓN: 05/08/2024

PARTICIPANTES:

De la Comisión de Auditoría:

Nombre	Cargo
Ruth Fany Gareca Segundo	Encargada
Adali Colque Nieves	Auditor
Mariela Flores Hoyos	Auditora

De la entidad:

Ing. Willam Torrez Farfan	Supervisor de obra
---------------------------	--------------------

Resumen de asuntos tratados:

Siendo horas 15:30 pm. del día miércoles 09 de septiembre del 2024, en las oficinas de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), se llevó a cabo la reunión con el Ing. Willam Torrez Farfan, Supervisor de la obra, con la finalidad de revisar los horarios para la verificación física del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**.

En general la reunión fue productiva, quedando en acuerdo los horarios de: lunes o viernes a hrs. 08:00 am. del presente mes, asimismo establecer un protocolo que incluya los pasos a seguir durante la verificación. El supervisor agradeció la participación de todos y destacó la importancia de la colaboración en el proceso de verificación física.



REUNIONES SOSTENIDAS CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)

TIPO DE AUDITORÍA: Cumplimiento

PERIODO: 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023

FECHA DE LA REUNIÓN: 21/11/2024

PARTICIPANTES:

De la Comisión de Auditoría:

Nombre	Cargo
Ruth Fany Gareca Segundo	Encargada
Adali Colque Nieves	Auditor
Mariela Flores Hoyos	Auditora

De la entidad:

Dr. Fernando Leyton Romero	Gerente General
----------------------------	-----------------

Resumen de asuntos tratados:

Siendo horas 10:30 am. del día jueves 21 de noviembre del 2024, en las oficinas de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), se llevó a cabo la reunión con el Dr. Fernando Leyton Romero, Gerente General, con el objeto de finalizar nuestra práctica profesional en la entidad.

En general la reunión fue productiva y nos permitió comunicar los resultados del trabajo realizado como pasantes. Estamos seguros que esta experiencia nos brindara la oportunidad de crecer profesionalmente.



ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Tarija a horas 11:00 am. del día miércoles 20 de noviembre de 2024, en oficinas de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), se efectuó la entrega y devolución de la documentación proporcionada por la entidad a la comisión de auditoría con motivo de la realización de la Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023.

Detalle	Características	N° de fojas
Contratación de Licitación Pública	Carpeta	001 al 186
Proceso de ejecución de la red secundaria y acometidas	Comprobantes y planos	001 al 823

POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

POR LA ENTIDAD:

ENCARGADA: Ruth Fany Gareca S.

RESPONSABLE: Lic, Betty Espinoza

.....
ENTREGUÉ CONFORME

.....
RECIBÍ CONFORME



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – ENCARGADA

1. Información general

Evaluated: Ruth Fany Gareca Segundo

Cargo: Encargada

Evaluador: Betty Espinoza Heredia

Cargo: Jefa de U.A.I.

Tipo examen: Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

Fecha inicio: 12/09/2024

Fecha conclusión: 22/11/2024

2. Resumen del trabajo a realizar

- Supervisión de los trabajos asignados a los auditores
- Obtener información para el MPA
- Revisión de los comprobantes relacionados con la ejecución del proyecto
- Elaboración de papeles de trabajo
- Redacción de deficiencias

3. Desempeño en el trabajo	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					x
2. Supervisión del trabajo					x
3. Coordinación de actividades con otras unidades				x	
4. Conocimiento y aplicación de técnicas y normatividad					x
5. Notificación a superiores de los problemas detectados					x
6. Presentación de soluciones a los problemas detectados				x	
7. Oportunidad en la entrega de los trabajos					x
8. Calidad en la ejecución de los trabajos					x
9. Documentación del trabajo					x
10. Calidad de la comunicación oral				x	
11. Calidad de la comunicación escrita					x
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	32
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					41
Promedio (dividir el total entre 11, considerar 2 decimales)					3.72



4. Aptitudes y cualidades personales	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad para priorizar los trabajos asignados					x
2. Capacidad y entrenamiento del personal a su cargo					x
3. Creatividad					x
4. Liderazgo				x	
5. Capacidad para trabajar bajo presión					x
6. Habilidad para resumir ideas					x
7. Habilidad para transmitir ideas				x	
8. Relación con sus colegas de trabajo					x
9. Capacidad de trabajo en equipo				x	
10. Grado de confiabilidad y responsabilidad					x
11. Presencia y arreglo personal					x
12. Puntualidad					x
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	36
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					45
Promedio (dividir el total entre 12, considerar 2 decimales)					3,75

5. Calificación general			
	Calificación promedio	Factor de ponderación	Calificación Ponderada
a) Desempeño en el trabajo	3.72	0,60	2,23
b) Aptitudes y cualidades personales	3.75	0,40	1,50
Calificación general			3,73
Conclusión: menor a 2.00 = pésimo, 2.00 a 2.69 = malo, 2.70 a 3.19 = regular, 3.20 a 3.59 = bueno, 3.60 a 4.00 = excelente.			

6. Comentarios
Evaluador: De acuerdo con la evaluación realizada, se obtuvo una calificación de 3.73 puntos, que como conclusión se ubica en el rango excelente. Se recomienda a la encargada Ruth Fany Gareca Segundo trabajar en su expresión de ideas.
Evaluado: de acuerdo con la calificación obtenida.

Firmas	Fechas
Evaluado: Ruth Fany Gareca Segundo	20/11/2024
Evaluador: Betty Espinoza Heredia	21/11/2024
Aprobado por: Betty Espinoza Heredia	21/11/2024



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – AUDITORES

1. Información general

Evaluated: Adali Colque Nieves

Cargo: Auditor

Evaluador: Ruth Fany Gareca Segundo

Cargo: Encargada

Tipo examen: Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

Fecha inicio: 12/09/2024

Fecha conclusión: 22/11/2024

2. Resumen del trabajo a realizar

- Obtener información para el MPA
- Revisión de los comprobantes relacionados con la ejecución del proyecto
- Elaboración de papeles de trabajo
- Redacción de deficiencias

3. Desempeño en el trabajo	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					x
2. Coordinación de actividades con otras unidades				x	
3. Conocimiento y aplicación de técnicas y normatividad					x
4. Notificación a superiores de los problemas detectados					x
5. Presentación de soluciones a los problemas detectados					x
6. Oportunidad en la entrega de los trabajos				x	
7. Calidad en la ejecución de los trabajos				x	
8. Documentación del trabajo					x
9. Calidad de la comunicación oral					x
10. Calidad de la comunicación escrita					x
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	28
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					37
Promedio (dividir el total entre 10, considerar 2 decimales)					3.70



4. Aptitudes y cualidades personales	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad para priorizar los trabajos asignados				x	
2. Creatividad					x
3. Capacidad para trabajar bajo presión					x
4. Habilidad para resumir ideas					x
5. Habilidad para transmitir ideas					x
6. Relación con sus colegas de trabajo				x	
7. Capacidad de trabajo en equipo				x	
8. Grado de confiabilidad y responsabilidad					x
9. Presencia y arreglo personal					x
10. Puntualidad					x
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	28
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					37
Promedio (dividir el total entre 10, considerar 2 decimales)					3,70

5. Calificación general			
	Calificación promedio	Factor de ponderación	Calificación Ponderada
a) Desempeño en el trabajo	3,70	0,60	2,22
b) Aptitudes y cualidades personales	3,70	0,40	1,48
Calificación general			3,70
Conclusión: menor a 2.00 = pésimo, 2.00 a 2.69 = malo, 2.70 a 3.19 = regular, 3.20 a 3.59 = bueno, 3.60 a 4.00 = excelente.			

6. Comentarios
Evaluador: De acuerdo con la evaluación realizada, se obtuvo una calificación de 3,70 puntos, que como conclusión se ubica en el rango excelente. Se recomienda al auditor Adali Colque Nieves priorizar los trabajos que se le asigna.
Evaluado: de acuerdo con la calificación obtenida

Firmas	Fechas
Evaluado: Adali Colque Nieves	20/11/2024
Evaluador: Ruth Fany Gareca Segundo	21/11/2024
Aprobado por: Betty Espinoza Heredia	21/11/2024



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – AUDITORES

1. Información general

Evaluated: Mariela Flores Hoyos

Cargo: Auditora

Evaluador: Ruth Fany Gareca Segundo

Cargo: Encargada

Tipo examen: Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

Fecha inicio: 12/09/2024

Fecha conclusión: 22/11/2024

2. Resumen del trabajo a realizar

- Obtener información para el MPA
- Revisión de los comprobantes relacionados con la ejecución del proyecto
- Elaboración de papeles de trabajo
- Redacción de deficiencias

3. Desempeño en el trabajo	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis				x	
2. Coordinación de actividades con otras unidades					x
3. Conocimiento y aplicación de técnicas y normatividad				x	
4. Notificación a superiores de los problemas detectados					x
5. Presentación de soluciones a los problemas detectados					x
6. Oportunidad en la entrega de los trabajos					x
7. Calidad en la ejecución de los trabajos					x
8. Documentación del trabajo					x
9. Calidad de la comunicación oral					x
10. Calidad de la comunicación escrita				x	
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	28
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					37
Promedio (dividir el total entre 10, considerar 2 decimales)					3.70



4. Aptitudes y cualidades personales	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad para priorizar los trabajos asignados					x
2. Creatividad					x
3. Capacidad para trabajar bajo presión				x	
4. Habilidad para resumir ideas				x	
5. Habilidad para transmitir ideas					x
6. Relación con sus colegas de trabajo					x
7. Capacidad de trabajo en equipo				x	
8. Grado de confiabilidad y responsabilidad					x
9. Presencia y arreglo personal					x
10. Puntualidad					x
Parcial (sumatoria de cada columna)				9	28
Total (sumatoria columnas 1 al 4)					37
Promedio (dividir el total entre 10, considerar 2 decimales)					3,70

5. Calificación general			
	Calificación promedio	Factor de ponderación	Calificación Ponderada
a) Desempeño en el trabajo	3,70	0,60	2,22
b) Aptitudes y cualidades personales	3,70	0,40	1,48
Calificación general			3,70
Conclusión: menor a 2.00 = pésimo, 2.00 a 2.69 = malo, 2.70 a 3.19 = regular, 3.20 a 3.59 = bueno, 3.60 a 4.00 = excelente.			

6. Comentarios
Evaluador: De acuerdo con la evaluación realizada, se obtuvo una calificación de 3,70 puntos, que como conclusión se ubica en el rango excelente. Se recomienda a la Auditora Mariela Flores Hoyos mejorar la capacidad de trabajar bajo presión.
Evaluado: de acuerdo con la calificación obtenida.

Firmas	Fechas
Evaluado: Mariela Flores Hoyos	20/11/2024
Evaluador: Ruth Fany Gareca Segundo	21/11/2024
Aprobado por: Betty Espinoza Heredia	21/11/2024



ACTA DE VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE INFORMES

En fecha 22 de noviembre de 2024 a horas 10:30 am., se realizó la validación de los proyectos de informes resultantes de la Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, con la participación de las siguientes personas:

Por la entidad:

Dr. Fernando Leyton Romero – Gerente General

Por la comisión de auditoría

- Ruth Fany Gareca Segundo
- Adali Colque Nieves
- Mariela Flores Hoyos

Número de conclusión o deficiencia	Tipo de informe	Comentario del personal y/o gerencia	Disposición
	Informe preliminar con indicios de responsabilidad administrativa		
6.1	Diferencia resultante entre el contrato original y el modificadorio	Aceptada la observación	Incluir informe
6.2	Diferencias encontradas en la construcción del tendido de red	Aceptada la observación	Incluir informe
6.3	Usuarios con retraso en el sistema de facturación, que no cuentan con sus actas de recepción de instalación interna	Aceptada la observación	Incluir informe
6.4	Usuarios sin acometidas	Aceptada la observación	Incluir informe
6.5	Retraso en la publicación del formulario N° 100 en el SICOES	Aceptada la observación	Incluir informe



LISTADO DE VERIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA (CONTROL DE CALIDAD)

Nº	Cuestionario	Si-No-N/A	Ref. P/T	Hecho por:	Comentario
	Actividades previas				
1.	¿Se ha realizado y documentado el relevamiento de información?	Si	LG	RFGS	Ver legajo de programación
2.	¿Se ha detallado los recursos necesarios para ejecutar la auditoría y/o inicio de acciones legales?	Si			
3.	¿Se ha emitido el pronunciamiento de auditabilidad?	Si			
	Fase de planificación				
4.	¿Se planificó el trabajo de acuerdo con normas de auditoría?	Si			
5.	¿El personal ha realizado la declaración de independencia?	Si			
6.	¿Se realizó el conocimiento de la entidad?	Si			
7.	¿Se definió claramente el objetivo, objeto, metodología y alcance de la auditoría?	Si			
8.	¿Se obtuvo la comprensión del objeto de la auditoría a través del relato de hechos, criterio aplicable y posibles efectos?	Si			
9.	¿Se realizó la evaluación de los riesgos inherentes?	Si			
10.	¿Se elaboró el MPA y el programa de trabajo?	Si			
11.	¿El MPA y el programa de trabajo se encuentran aprobados?	Si	↓		↓
	Fase de ejecución				
12.	¿Se ha aplicado el programa de auditoría adjunto al MPA?	Si	LC		Ver legajo corriente
13.	¿Los papeles de trabajo se encuentran referenciados?	Si			
14.	¿Fueron documentadas todas las secciones del legajo corriente?	Si			
15.	¿El trabajo ejecutado fue debidamente supervisado?	Si			
16.	¿Se han documentado los hallazgos de auditoría y/o hallazgos de control interno?	Si			
17.	¿Los hallazgos de auditoría y/o hallazgos de control interno contienen: condición, criterio, causa, efecto y recomendación?	Si			
18.	¿Se cuenta con evidencia competente y suficiente para sustentar las conclusiones?	Si	↓		↓
	Fase de comunicación de resultados				
19.	¿Se ha completado todo el trabajo previo a la emisión del informe?	Si	LR		Ver legajo resumen
20.	¿Los resultados de la auditoría fueron puestas a conocimiento de los responsables de la entidad?	Si			
21.	¿Los aspectos contenidos en el informe fueron referenciados a los papeles de trabajo?	Si			
22.	¿Los papeles de trabajo del legajo resumen fueron revisados por el encargado o jefe de auditoría?	Si	↓	↓	↓



LEGAJO CORRIENTE



EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

LEGAJO CORRIENTE

ENTIDAD: Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) **FECHA:** 07/10/2024

INDICE GENERAL

CONTENIDO	REF. P/T
PLANILLA DE PENDIENTES DE SUPERVISIÓN	LCA
CONCLUSIÓN	LCB
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	LCC-1 al LCC-4
HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO	LCD-1 al LCD-7
DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	LCE

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

.....
Lic. Betty Espinoza
DIRECTORA U.A.I.

.....
Ruth Gareca
ENCARGADA



PLANILLA DE PENDIENTES

Revisado por: Ruth Fany Gareca Segundo

Legajo: Corriente

Fecha: 23/09/2024

Ref. P/T	Pendientes a Completar	Completado por:	Fecha	Revisado por:
LCE-5	Se encontraron errores de forma en los papeles de trabajo, pero fueron corregidos conjuntamente con el auditor.	B.E.H.	27/09/2024	R.F.G.S.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la Auditoría de Cumplimiento al proceso de ejecución del tendido de la red secundaria y acometidas del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”, por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 al 28 de septiembre de 2023, concluimos que las operaciones relacionadas con el proceso de ejecución del referido proyecto:

- El proceso de adjudicación del Proyecto fue realizado de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).
- No existen conflictos de intereses entre el contratista y los servidores públicos que intervinieron en el proceso de contratación.
- De acuerdo al examen realizado se verificó que la ejecución de la red secundaria y acometidas por la empresa constructora se efectuó en cumplimiento al contrato de obra (objeto, precio, plazo).
- Según la verificación de documentos se observó que los pagos fueron efectuados por la empresa y se encuentran respaldados con la documentación suficiente y pertinente y que los controles relacionados con la aprobación, liquidación y registro de los desembolsos hayan funcionado eficazmente.
- Conforme a la verificación física realizada, se verificó el cumplimiento a lo establecido en las cláusulas del contrato de obras.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS

1. Determinar que el proceso de adjudicación del Proyecto de “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”, se cumplió con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).
2. Verificar la existencia de posibles conflictos entre los proveedores y los servidores públicos que intervinieron en el proceso de contratación.
3. Comprobar que la ejecución de la red secundaria y acometidas por la empresa constructora se efectuó en cumplimiento al contrato de obra (objeto, precio, plazo).
4. Verificar que los pagos efectuados por la empresa se encuentren respaldados con la documentación suficiente y pertinente y que los controles relacionados con la aprobación, liquidación y registro de los desembolsos hayan funcionado eficazmente.
5. Efectuar una verificación física de la ejecución de la tubería y las acometidas del proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” objeto de establecer el cumplimiento de las cláusulas del contrato de obras.

N°	Procedimientos	Referencia Objetivo	Ref. a P/T	Hecho por/Fecha
1.	PROCESO DE CONTRATACIÓN Revisar el proceso de contratación del Proyecto de Ejecución del Tendido de la Red Secundaria y Acometidas del Proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad De Cabildo”, tomando en cuenta las NB-SABS, considerando los siguientes aspectos: a) Requerimiento del área solicitante. b) Especificaciones técnicas. c) Registro y Certificación POA, presupuestaria y la publicación PAC. d) Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) de acuerdo al	1	LCE-1 al LCE-1/16	M.A.R



	modelo de las NB-SABS e inicio de contratación por el RPC. e) Designación de comisión de calificación. f) Informe de la Comisión de Calificación al RPC de propuestas evaluadas. g) Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta. h) Informe de la Comisión de Calificación de documentos para la firma del contrato i) Suscripción del contrato. j) Revisión de la propuesta presentada del proponente adjudicado y documentos para la firma de contrato.				
2.	Verificar que el DBC cumpla con lo siguiente: a) Que fue elaborado de acuerdo al modelo de las NB-SABS. b) Que se encuentre aprobado por el RPC mediante Resolución de Aprobación. c) Verifique que la convocatoria y DBC fueron remitidos al SICOES para su publicación.	1	LCE-2 al LCE-2/3		
3.	Revisar los formularios publicados en el SICOES y confirmar que cumplan con los plazos del manual de operaciones.	1	LCE-3/1 al LCE-3/9		
4.	Con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación, no tienen una relación de parentesco directa con la empresa constructora realice lo siguiente: a) De la factura u otro documento presentado por el proveedor, obtenga el nombre del representante legal. b) Compare el apellido paterno y materno del proveedor con los apellidos de los servidores públicos que participaron en el proceso de contratación. c) En caso de evidenciar la existencia de apellidos similares obtenga documentos del file de personal (certificado de matrimonio, nacimiento, declaraciones juradas de bienes y rentas y otros documentos) a objeto de establecer vínculos de parentesco entre los servidores públicos y proveedores.	1 y 2	LCE-4 al LCE-4/2		



PROCESO DE EJECUCIÓN (Red secundaria y acometidas)					
5.	Preparar una matriz del proyecto en base al mismo tomar en cuenta, lo siguiente: a) Revisar si el proyecto presento modificaciones respecto a su aprobación. b) Revisar si el presupuesto aprobado es concordante con lo ejecutado.	3 y 4	LCE-5 al LCE-5/8		
6.	Mediante planillas de transacciones comprobar que los planos As-Built estén de acuerdo a las especificaciones técnicas y cuenten con el diseño e identificación: Tendido de tubería PE80 DN 63MM a) De la tubería de 63mm de diámetro. b) De la tubería de 25mm de diámetro. c) Con la cinta de señalización. d) De los accesorios de 63mmde diámetro. e) Que cuenten con las firmas respectivas (supervisor y contratista). Tendido de tubería PE80 DN 50MM a) De la tubería de 50mm de diámetro. b) De la tubería de 25mm de diámetro. c) Con la cinta de señalización. d) De los accesorios de 50mmde diámetro. e) Que cuenten con las firmas respectivas (supervisor y contratista).	3 y 5	LCE-6 al LCE-6/2		
7.	Verificar que los pagos realizados por las planillas de avance obra estén respaldados con: a) Contrato de obra b) Orden de proceder c) Informe técnico de la empresa del certificado de avance de obra d) Planilla de avance de avance de obra. e) Cómputos métricos f) Solicitud de pago por el contratista g) Informe del certificado de avance de obra por el supervisor h) Informe de revisión y aprobación del certificado de avance de obra por el fiscal i) Informe del Director Técnico al Gerente General para el pago de la planilla j) Acta de recepción provisional k) Acta de recepción definitiva l) Factura m) Cheque	4	LCE-7/1 al LCE-7/40		



8.	Con el apoyo de un técnico se realizará la verificación física observando lo siguiente: a) Las longitudes de la tubería consignadas en las planillas de avance de obra coincidan con la verificación física. b) Verificar que las tuberías de 25 mm para las acometidas de cada usuario estén conforme a los detalles de acometidas de la entidad como ser: • Longitud 1: tubería de 25 desde el empalme de la red secundaria hasta la pared del gabinete. • Longitud 2: los 0.80 cm de tubería de 25 enterrada al subir al gabinete. • Longitud 3: tubería de 25 mm descubierta para la conexión con el medidor. c) Constatar que los accesorios ejecutados en los ítems de obras mecánicas de la tubería de 63mm y 50mm de diámetro estén ubicados según los planos As- Built, verificar con la cantidad ejecutada en planillas de avance. d) De acuerdo a los materiales plásticos no metálicos y metálicos de 25mm destinados para las acometidas, verificar que se ejecutaron los 97 usuarios establecidos en el contrato.	5	LCE-8/1 al LCE-8/19	
9.	Verificar la habilitación en el sistema de facturación de los usuarios que fueron beneficiados con las instalaciones internas gratuitas, de acuerdo al proyecto, tomando en cuenta las fechas de habilitación sean posteriores a la fecha de recepción, Que las fechas de habilitación no sean anteriores a la fecha de recepción.	3 y 5	LCE-9/1 al LCE-9/6	
10.	CONCLUSIÓN: En base a los resultados del trabajo realizado emita una conclusión sobre el proyecto Ejecución del Tendido de la Red Secundaria y Acometidas del Proyecto “Construcción de la Red Secundaria para la Comunidad De Cabildo		LCB	

Preparado por:

Encargada: Gareca Segundo Ruth

Auditor: Colque Nieves Adali

Auditora: Flores Hoyos Mariela

Fecha: 16/09/24

Fecha: 16/09/24

Fecha: 16/09/24



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

Ref. P/T	Descripción	Disposición	Ref, Informe																							
LCE-5 al LCE-5/8 Deficiencia ①	—1— Diferencia resultante entre el contrato original y el modificadorio Condición De acuerdo a la revisión del contrato original y modificadorio, se pudo identificar una diferencia entre la cantidad de válvulas de servicio de 50*25 mm, según contrato modificadorio y planillas de avance de obra, los cuales se detallan a continuación: <table><tr><th rowspan="2">Detalle</th><th colspan="2">Cantidad</th><th colspan="3">Diferencia</th></tr><tr><th>S/g contrato modificadorio</th><th>S/g planillas de avance de obra</th><th>Cantidad</th><th>Precio unitario Bs.</th><th>Total Bs.</th></tr><tr><td>Válvulas de servicio de 50*25 mm</td><td>51 Pza.</td><td>53 Pza.</td><td>2 Pza.</td><td>237,00</td><td>474,00</td></tr></table> Criterio Lo expuesto, incumple a lo establecido en el INFORME TECNICO DEL CONTRATO MODIFICATORIO N° 1: Numeral 1.6. creación y reducción de Items necesarios para la buena ejecución del proyecto 1.8. Items en decremento 1.8.10. Provisión de válvulas de servicio de 50*25 Decremento cantidad <table><tr><td>Cantidad prevista:</td><td>100 Pza.</td></tr><tr><td>Cantidad a ejecutar:</td><td>51 Pza.</td></tr><tr><td>Total:</td><td>49 Pza.</td></tr></table>	Detalle	Cantidad		Diferencia			S/g contrato modificadorio	S/g planillas de avance de obra	Cantidad	Precio unitario Bs.	Total Bs.	Válvulas de servicio de 50*25 mm	51 Pza.	53 Pza.	2 Pza.	237,00	474,00	Cantidad prevista:	100 Pza.	Cantidad a ejecutar:	51 Pza.	Total:	49 Pza.	Incluir en el informe de control interno	LRB-2/3 al LRB-2/4
Detalle	Cantidad		Diferencia																							
	S/g contrato modificadorio	S/g planillas de avance de obra	Cantidad	Precio unitario Bs.	Total Bs.																					
Válvulas de servicio de 50*25 mm	51 Pza.	53 Pza.	2 Pza.	237,00	474,00																					
Cantidad prevista:	100 Pza.																									
Cantidad a ejecutar:	51 Pza.																									
Total:	49 Pza.																									



	Causa Lo expuesto se debe al registro erróneo por parte del supervisor de la obra, omitiendo las 2 válvulas de servicio de 50*25 mm en el contrato modificatorio, las mismas que fueron ejecutadas por parte de la empresa contratista. Efecto Esto da lugar a pagos por ciertos ítems ejecutados al no estar respaldados por el contrato modificatorio, provocando irregularidades en el registro de la planilla de avance N° 3. Recomendación Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor de obras, mayor cuidado y control en la ejecución de los proyectos; asimismo, recomendamos capacitar al supervisor de obras y al personal involucrado en la supervisión y control, a efectos de garantizar que se cumplan con los procedimientos y controles establecidos.						
LCE-6 al LCE-6/2; LCE-8/1 al LCE-8/2; LCE-8/6 Deficiencia ②	—2— Deficiencias encontradas en la construcción del tendido de red Causa De acuerdo a nuestro examen de auditoría, se pudo observar que en los planos As-Built no se identifica la tubería de 25 mm para la red de 63 mm y 50 mm; tampoco la cinta de señalización en el plano, ni la firma por parte del supervisor, tal como se muestra a continuación: <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Detalle no identificado en los planos As-Built</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tramos Tramo N° 1 al Tramo N° 27</td><td> ➤ Tubería de 25 mm para la red de 63 mm y 50 mm. ➤ Cinta de señalización en plano. ➤ Firma por parte del supervisor. </td></tr></tbody></table> Asimismo, existe una diferencia en el tendido de la red de 63 mm y 50 mm, observación encontrada en las planillas de avance y planos As-Built, diferencia en exceso con respecto a las planillas en la cantidad de acuerdo al siguiente detalle:	Detalle no identificado en los planos As-Built		Tramos Tramo N° 1 al Tramo N° 27	➤ Tubería de 25 mm para la red de 63 mm y 50 mm. ➤ Cinta de señalización en plano. ➤ Firma por parte del supervisor.	Incluir en el informe de control interno	LRB-2/4 al LRB-2/5
Detalle no identificado en los planos As-Built							
Tramos Tramo N° 1 al Tramo N° 27	➤ Tubería de 25 mm para la red de 63 mm y 50 mm. ➤ Cinta de señalización en plano. ➤ Firma por parte del supervisor.						



Tramo	Unidad	Según Planilla de obra	Según planos	Diferencia
Tubería de 63mm				
Tramo N° 3	MI	848,16	794,00	54,16
Tramo N° 6	MI	877,29	920,00	-42,71
Tubería de 50mm				
Tramo N° 8	MI	150,00	342,00	-192,00
Tramo N° 19	MI	529,30	416,00	113,30
Tramo N° 27	MI	180,00	157,00	23,00

Por último, la comisión de auditoría ha determinado una diferencia de accesorios en el tendido de red de 63mm y 50mm de acuerdo al cuadro adjunto:

Ref.	Tramos	Unid	Reducción de 63mm a 50mm	Cuplas	Tee	Tapón
Total accesorios utilizados en el tendido de la tubería de 63mm						
S/g planos	Tramo N° 1 al tramo N° 6	Pza.	6	35	5	2
S/g planillas	Tramo N° 1 al tramo N° 6	Pza.	7	41	7	2
Diferencia			-1	-6	-2	0
Total accesorios utilizados en el tendido de la tubería de 50mm						
S/g planos	Tramo N° 7 al tramo N° 27	Pza.	-	54	10	18
S/g planillas	Tramo N° 7 al tramo N° 27	Pza.	-	60	14	19
Diferencia			-	-6	-4	-1

Criterio

Lo mencionado anteriormente contraviene al contrato en su cláusula vigésima sexta, numeral 26.4 en conformidad de planos, donde se indica que todos los trabajos deberán estar ejecutados de acuerdo con los detalles de los planos.

Causa

Esta situación se debe a la falta de responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los instructivos, así como a la falta de control por parte del supervisor de obra al no verificar en los planos As-Built lo descrito anteriormente.

Efecto

Las observaciones identificadas de estos tres hallazgos es que existen deficiencias significativas en la gestión y control de la obra, lo que puede generar riesgos y



	consecuencias negativas para la empresa y los interesados, generando daños a la reputación y falta de confianza para trabajar con la empresa nuevamente. Recomendación Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS a través de las instancias correspondientes, exigir al supervisor de obras que cumpla a cabalidad con sus responsabilidades a objeto de evitar los riesgos comentados.																											
LCE-9/1 al LCE-9/6 Deficiencia ③	—3— Usuarios con retraso en el sistema de facturación, que no cuenta con sus actas de recepción de instalaciones internas Condición De acuerdo a la revisión en el sistema de facturación y comparado con las actas de recepción definitiva de usuarios, se verificó que, a la conclusión de la ejecución de instalaciones internas, se observa que algunos usuarios no cuentan con sus actas de recepción de instalación interna, retraso en la ejecución de acometidas y demora en la habilitación al sistema de facturación tal como se muestra a continuación: <table><tr><th>Usuario</th><th>Código</th><th>Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna</th><th>Fecha de habilitación</th><th>Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación</th></tr><tr><td>Martínez León</td><td>36756</td><td>17/09/2019</td><td>02/02/2020</td><td>4 meses,15 días</td></tr><tr><td>Benitez Ramiro</td><td>36757</td><td>17/09/2019</td><td>02/02/2020</td><td>4 meses,15 días</td></tr><tr><td>Mejía Roberto</td><td>36765</td><td>Sin acta</td><td>02/02/2020</td><td>Sin acta</td></tr><tr><td>Ruiz Paulina</td><td>36812</td><td>Sin acta</td><td>02/02/2020</td><td>Sin acta</td></tr></table> Criterio Lo descrito anteriormente incumple lo establecido en el contrato de obra, clausula decima cuarta (DE LA SUPERVISION DE LA OBRA), la cual señala que EMTAGAS, a través de la Dirección Técnica, designará a un supervisor encargado de controlar, revisar, recomendar, instruir y aprobar la instalación hasta la habilitación del servicio del usuario.	Usuario	Código	Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna	Fecha de habilitación	Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación	Martínez León	36756	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días	Benitez Ramiro	36757	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días	Mejía Roberto	36765	Sin acta	02/02/2020	Sin acta	Ruiz Paulina	36812	Sin acta	02/02/2020	Sin acta	Incluir en el informe de control interno	LRB-2/5 al LRB-2/6
Usuario	Código	Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna	Fecha de habilitación	Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación																								
Martínez León	36756	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días																								
Benitez Ramiro	36757	17/09/2019	02/02/2020	4 meses,15 días																								
Mejía Roberto	36765	Sin acta	02/02/2020	Sin acta																								
Ruiz Paulina	36812	Sin acta	02/02/2020	Sin acta																								



	Causa La causa de lo observado se debe a que las ejecuciones de las acometidas fueron realizadas en la gestión 2020 y no así a la culminación de las instalaciones, situación que ha generado el retraso de registro en la base de datos del sistema de facturación al usuario con la asignación del código para luego ser lecturados y facturados por personal de la dirección comercial. Efecto Lo mencionado ocasiona una pérdida de ingresos para la Empresa EMTAGAS por el retraso de ejecución de acometidas, provocando un retraso en el registro en el sistema de facturación, asimismo una pérdida de ingresos por más de 4 meses. Recomendación Recomendamos al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor de la obra, realizar una fiscalización y seguimiento oportuno de la ejecución de las instalaciones internas y acometidas para su respectiva habilitación en el sistema de facturación.								
LCE-8/7 al LCE-8/9 Deficiencia ④	—4— Usuarios sin acometidas Condición De la comparación efectuada entre las planillas de avance de obra y los planos As-Built, se encontró una diferencia de accesorios tanto los metálicos como los no metálicos que pertenecen a 2 usuarios de acuerdo al siguiente detalle: <table><tr><th>Nº</th><th>Usuarios sin acometidas</th></tr><tr><td>1.</td><td>Filomena Asua Zutara Vda. De Quiroga</td></tr><tr><td>2.</td><td>Proyecto Gusanos</td></tr></table> Criterio Lo mencionado anteriormente contraviene al Informe Técnico del Contrato Modificatorio en su clausula 1.3 establece la ejecución de 97 acometidas del proyecto en ejecución.	Nº	Usuarios sin acometidas	1.	Filomena Asua Zutara Vda. De Quiroga	2.	Proyecto Gusanos	Incluir en el informe de control interno	LRB-2/6 al LRB-2/7
Nº	Usuarios sin acometidas								
1.	Filomena Asua Zutara Vda. De Quiroga								
2.	Proyecto Gusanos								



	Causa Esta situación se debe a la falta de responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los instructivos, así como a la falta de control por parte del supervisor de obra al no verificar lo descrito anteriormente. Efecto Lo mencionado anteriormente genera una pérdida para la entidad de EMTAGAS ya que por tener instalación interna gratuita y al no tener acometida no se puede recuperar lo invertido ya que no hacen uso del servicio. Recomendación Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al supervisor encargado, hacer un seguimiento y mejor control a la ejecución de acometidas.										
LCE-3/1 al LCE-3/9 Deficiencia ⑤	—5— Retraso en la publicación del formulario N° 100 en el SICOES Condición Durante la revisión efectuada a la carpeta del proceso de contratación, se evidenció que el Formulario N° 100 “Inicio de proceso de Obras”, se publicó en el SICOES con 1 día de retraso, tal como se muestra en el siguiente detalle: <table><tr><th>Fecha del inicio del proceso de contratación</th><th>Fecha máxima de presentación del formulario</th><th>Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES</th><th>Retraso</th></tr><tr><td>02/04/2019</td><td>01/04/2019</td><td>02/04/19</td><td>1 día</td></tr></table> Criterio Lo mencionado anteriormente contraviene a lo establecido en el Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), que en su artículo 7, procedimientos, plazos y condiciones para el registro en línea, párrafo 7.1.2, inciso a), de plazo y registro, indica que el Formulario N° 100 “Inicio de proceso de Obras”, debe ser presentado un día antes de la fecha establecida para el inicio del proceso de contratación.	Fecha del inicio del proceso de contratación	Fecha máxima de presentación del formulario	Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES	Retraso	02/04/2019	01/04/2019	02/04/19	1 día	Incluir en el informe de control interno	LRB-2/7
Fecha del inicio del proceso de contratación	Fecha máxima de presentación del formulario	Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES	Retraso								
02/04/2019	01/04/2019	02/04/19	1 día								



	Causa Esta situación se debe a la falta capacitación, supervisión y control por parte del encargado del proceso de contrataciones, control y supervisión interna. Efecto Además de dificultar el control externo posterior, lo expuesto puede dar lugar al bloqueo automático por parte del SICOES, afectando el proceso contratación, así como posibles fallas al ingresar datos o actualizar información en tiempo real. Recomendación Se recomienda al Gerente General de EMTAGAS, instruir al RPC, mayor supervisión y control en los procesos de contrataciones a efectos de que la documentación sea presentada de acuerdo a los plazos establecidos, evitando los riesgos mencionados		
--	---	--	--



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA
RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED
SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N°1

Inc.	Documentación requerida	N°	fecha	Si	No	REF. P/T
a)	Requerimiento del área solicitante.	DT/PG/112/2019	28/02/2019	✓		LCE-1/1
b)	Especificaciones técnicas.			✓		LCE-1/2
c)	Registro y Certificación POA, presupuestaria y la publicación PAC.	CITE/U.PLA/34/2019 - 069/2019 - 3089304	11/03/2019 11/03/2019 25/03/2019	✓		LCE-1/3 al LCE-1/5
d)	Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) de acuerdo al modelo de las NB-SABS e inicio de contratación por el RPC.	RPC/LP N° 06/2019	01/04/2019	✓		LCE-1/6
e)	Designación de comisión de calificación.	RPC/N° 9-10/2019	22/04/2019	✓		LCE-1/7 al LCE-1/8
f)	Informe de la Comisión de Calificación al RPC de propuestas evaluadas.		26/04/2019	✓		LCE-1/9
g)	Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	N° 07/2019	02/05/2019	✓		LCE-1/10
h)	Informe de la Comisión de Calificación de documentos para la firma del contrato.		17/05/2019	✓		LCE-1/11
i)	Suscripción del contrato.	LP/N° 5/2019	22/05/2019	✓		LCE-1/12 al LCE-1/13
j)	Revisión de la propuesta presentada del proponente adjudicado y documentos para la firma de contrato.		17/05/2019	✓		LCE-1/14 al LCE-1/16

T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado con los documentos archivados en la Carpeta del proceso de contratación LP N° 05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Fuente: Carpeta del proceso de contratación L.P. N°05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Revisar el proceso de contratación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Conclusión: El proceso de contratación LICTACION PUBLICA N°05 “construcción de red secundaria de gas natural para la comunidad de cabildo” si se realizó de acuerdo a lo establecido en las NB-SABS y D.S. 181.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

			TIPO DE DOCUMENTO	SOLICITUD	PAGINA:	
			SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACION		CITE:	DT/PG/112/2019
					ARCHIVO ELECTRONICO	
			Via:	Lic. Roger Almazán F. GERENTE GENERAL	EMTAGAS SECRETARIA DE GERENCIA RECIBIDO POR <i>[Firma]</i> FECHA <u>28-02-19</u> HORA <u>9:25</u> FIRMA <i>[Firma]</i>	
			De:	Ing. Pablo Gamarra C. DIRECTOR TECNICO		
			Cc:	/Archivo/		
DÍA:	MES:	AÑO				
28	Febrero	2019				

Licenciado:

Mediante la presente solicito a su Autoridad emitir instrucción a la sección correspondiente para realizar la inscripción en el Programa Anual de Contrataciones del Proceso “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo*” bajo las siguientes características:

Formulario de Inscripción-PAC 2019

Unidad Solicitante: *Dirección Técnica EMTAGAS* ✓

Nombre del Componente/Programa/ Actividad:

“*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo*”

Tipo de Contratación: *Construcción*

Objeto de la Contratación: *Construcción de red secundaria*

Mes programado para solicitar el Inicio: *Febrero 2019*

Mes Programado Para Publicación: *Marzo 2019*

Precio Referencial total del Proceso: *2.372.024,87 Bs*

Fuente de Financiamiento: *20230*

Responsable de la Información: *Ing. Pablo Gamarra Cunioli*

Y que una vez cumplido este paso se dé inicio al Proceso de Contratación denominado “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo*” correspondiente al Proyecto “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo*” y cargado a la partida Presupuestarias **42230** (otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado).

T/R: Trabajo Realizado

✓ :Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181 SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que la Unidad Solicitante es el responsable de solicitar el Inicio de Proceso de Contratación para dar inicio al proyecto.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
(Información que debe ser incluida por la entidad convocante)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ✓

Proyecto: Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo
Proceso: Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo
Método de evaluación y adjudicación: Calidad, Propuesta Técnica y Costo;
Monto: 2.372.024,87 Bs
Plazo de ejecución: 240 días calendario
Inspección previa: Se realizara en la fecha fijada según el cronograma a Hrs. 9:00 am, partiendo de la plaza de Padcaya en el frontis de la Alcaldía Municipal de Padcaya. No se podrá realizar inspección por cuenta propia
Descripción de la Obra:
La Comunidad de Cabildo es una Comunidad perteneciente a la Provincia Arce, Municipio de Padcaya de Departamento de Tarija situado en Bolivia.
El proyecto se ubicara en la república de Bolivia, departamento de Tarija, Provincia Arce, Municipio de Padcaya., rico en flora y fauna silvestre es una zona agrícola y ganadera, considerándose a esta región como un potencial natural.
El presente proyecto plantea el suministro de gas natural está de acuerdo a las siguientes características:

- ✓ El suministro de gas para este Proyecto será el PRM de Padcaya, el cual tiene una capacidad de 1.000 m³/h y el caudal actual de Padcaya más el Caudal requerido por esta Comunidad es de 616,14 m³/h, eso quiere decir existirá el abastecimiento de gas natural continua mente.
- ✓ El Tendido de Red Secundaria se lo realizara en los márgenes sobre la carretera, adosados en los puentes vehiculares, lastrado en ríos y quebradas, el Tendido tendrá una longitud aproximada de 13.200 metros lineales de diámetro nominal PE 63 mm, 8.341,20 metros lineales de diámetro nominal PE 50 mm, para cobertura de 150.
- ✓ Conexión de acometidas e instalación de sistema de regulación y medición para usuarios del sector residencial (doméstico) para 150 hogares.

El costo total del proyecto alcanza un valor de **2.372.024,87** Bolivianos Este precio incluirá todo lo referido a la construcción de la Red Secundarias e Instalaciones Internas y Acometidas de Gas Natural para 150 hogares cuya proyección fue estimada para los siguientes 10 años. Se elaboró en base al Reglamento de Diseño, Construcción, Operaciones de Gas Natural e Instalaciones internas, como lo establece Decreto Supremo N° 1996 en su Capítulo III.

Descripción de ítems:

1.- INSTALACIÓN DE FAENAS

DEFINICIÓN
Esta sección comprende todos los trabajos preparatorios y previos a la iniciación de las obras que realizará el CONTRATISTA, tales como: transportar, descargar, instalar maquinarias y herramientas necesarias para la ejecución de las obras.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN
Con anterioridad a la iniciación de las obras, el CONTRATISTA obtendrá la autorización de la SUPERVISIÓN con respecto a la ubicación para la instalación de faenas en un área que deberá ser determinada con anticipación por el CONTRATISTA.
El CONTRATISTA deberá presentar anticipadamente para su aprobación a la SUPERVISIÓN el programa de construcción de la obra, debidamente organizado y planificado de manera que el área destinada para la instalación de faenas no presente ningún inconveniente tanto para la construcción como para el tráfico vehicular y peatonal.

T/R: Trabajo Realizado

✓ ∴ Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que la Unidad Solicitante es el responsable de elaborar las especificaciones técnicas para dar inicio al proceso de contratación.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarjeña del Gas

EMTAGAS - TARJUA
Av. Gran Chaco S/N casi
Av. Circunvalación.
Telfs.: (591 4) 6630330 |
(591 4) 6630331 |
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
ODECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS - YACUIBA
C. Comercio entre Jacinto
Delfin y Juan XXIII
Telf.: (591 4) 6830025
Cel.: 709107

EMTAGAS - VILLA MONTES
C. Cochabamba entre Oruro e
Ingavi.
Telf.: (591 4) 6722169
Cel.: 78709112

EMTAGAS - SAN LORENZO
C. Rodolfo esq. Teofilo Vaca
Telf.: (591 4) 6666300
Cel.: 78709224

EMTAGAS - EL PUENTE
Av. Panamericana esq. 29 de
Septiembre
Telf.: (591 4) 6133633
Cel.: 78709222

EMTAGAS - EL VALLE
J. Bolívar y Verduguera
Telf.: (591 4) 6666529
Cel.: 78709169

EMTAGAS - ISCAYACHI
Tarja
Telf.: 78709223

EMTAGAS - BERMEJO
Beni entre Cochabamba y
meller
Telf.: (591 4) 6961909
Cel.: 78709111

EMTAGAS - ENTRE RÍOS
Sucre entre Canacho e
Ingavi.
Telf.: (591 4) 6544051
Cel.: 78709226

EMTAGAS - PALOS BLANCOS
Calle Principal
Telf.: 78709225

EMTAGAS - CARAPARI
25 de Mayo entre Bolívar y
el Campero
Telf.: 68706662
78709250

Tarja 11 de Marzo del 2019 ✓
CITE/U.PLA./34/2019

Señora:
Lic. María Elena Ortega
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE EMTAGAS

De mi Consideración:

De acuerdo a circular Interna N° 000497 DAF, solicitud de la Dirección Técnica con cite DT/PG/112/2019 certificación POA para la construcción de la red secundaria del proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” con código SISIN 716-00038-00000 Se certifica que la partida 42230 (Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado), está en el POA 2019 y en el presupuesto General del Estado y aprobado por ley Financiera N° 1135 que forman parte en la estructura presupuestaria de proyecto, Elaborados por la dirección Técnica ✓

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas
Atentamente:

Lic. Marco Del Campo
JEFE DE PLANEACIÓN
EMTAGAS
EMPRESA TARJEÑA DEL GAS

EMTAGAS
TARJUA - BOLIVIA
RECIBIDO D.A.F. 00
Fecha: 14/03/19 Hora: 11
Firma: _____

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!

Cc. B Archivo

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que el proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” se encuentra planificado en el POA 2019.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



INFORME PRESUPUESTARIO N° 069/2019

El presupuesto vigente para la presente gestión, destinado al Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” con la categoría programática 10 38 00 consigna la siguiente información para la partida presupuestaria:

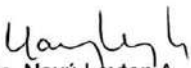
42230: Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.-

Código Sisín N° 0716-00038-00000

Categ. Programática	Fuente y Financiamiento	Partida	Presupuesto Vigente (Bs)	Saldo Actual Presupuesto (Bs)
10 38 00	20- 230	42230	699,999.00	699,999.00

Es cuanto informo para los fines consiguientes:

Tarja, 11 de Marzo de 2019


Lic. Nayú Leyton A.
JEFATURA DE PRESUPUESTO

cc:archivo



T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que el proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” cuenta con la partida presupuestaria.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

SICOES

Confirmación

SICOES

**CONFIRMACIÓN DE PUBLICACIÓN DE PAC
CONTRATACIONES INSCRITAS**

Número de Confirmación: 3089304

El Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES) confirma el registro y publicación del Programa Anual de Contrataciones de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre Entidad: EMPRESA TARIJENA DEL GAS -
EMTAGAS

FECHA DE PUBLICACION: 25/03/2019 16:59 ✓

RESPONSABLE DE PUBLICACION: Anazgo Ramirez Luis Grover

CARGO DEL RESPONSABLE: Jefe De Adquisiciones

USUARIO: lanazgo

Esta confirmación tiene la misma validez que un formulario con sello de recepción del SICOES y la entidad podrá imprimirla e incluirla en el expediente del proceso. No se requiere el envío físico de información alguna

Fecha de emisión: 25/03/19

ImprimirVolver al Inicio

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que el proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo” cuenta con la aprobación y publicación del PAC en el SICOES.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

EMTAGAS - TARIJA
Av. Gran Chaco S/N casi
Av. Circunvalación
Telf.: (591 4) 6630330 |
(591 4) 6630331 |
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
ODECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS - YACUIBA
C. Comercio entre Jacinto
Delfín y Juan XXIII
Telf.: (591 4) 6830025
Cel.: 78709107

EMTAGAS - VILLA MONTES
C. Cochabamba entre Oruro e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6722169
Cel.: 78709112

EMTAGAS - SAN LORENZO
C. Rodolfo esq. Teófilo Vaca
Telf.: (591 4) 6666300
Cel.: 78709224

EMTAGAS - EL PUENTE
Av. Panamericana esq. 29 de
Septiembre
Telf.: (591 4) 6133633
Cel.: 78709222

EMTAGAS - EL VALLE
C. Bolívar y Verduguera
Telf.: (591 4) 6666529
Cel.: 78709169

EMTAGAS - ISCAVACHI
C. Tarija
Cel.: 78709223

EMTAGAS - BERMEJO
C. Beni entre Cochabamba y
Ameller
Telf.: (591 4) 6961909
Cel.: 78709111

EMTAGAS - ENTRE RÍOS
C. Sucre entre Canacho e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6544051
Cel.: 78709226

EMTAGAS - PALOS BLANCOS
C. Calle Principal
Cel.: 78709225

EMTAGAS - CARAPARI
C. 25 de Mayo entre Bolívar y
Jral. Campero
Cel.: 68706662
78709250

**INSTRUTIVO
RPC/LP N° 06/2019**

De: Lic. María Elena Ortega
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
LICITACION PÚBLICA –RPC**

A: Lic. Luis Grover Añazgo Ramírez
JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ref.: **Autoriza Inicio de Proceso de Contratación y Aprueba DBC para su
Publicación** ✓

Fecha: Tarija 01 de abril del 2019

Licenciado:

Actuando de acuerdo a facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva 36/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, en mi condición de Responsable de Proceso de Contratación de Licitación Pública –RPC de la Empresa Tarijeña del Gas, conforme a requerimiento DT/PG/112/2019 de fecha 13 de noviembre y verificándose, Certificación POA Cite U.PLA/34/2019, emitido por la jefatura de planificación, Informe Presupuestario N° 069/2019 emitido por la jefatura de Presupuestos y la correspondiente inscripción en el PAC, en aplicación de las disposiciones contenidas en el inc. b) Artículo N° 33 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobados mediante Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio de 2011, se dispone lo siguiente:

Se aprueba el Documento Base de Contratación para su Publicación y se Autoriza el inicio de proceso de contratación en la Modalidad de Licitación Pública Nacional **EMTAGAS/LP-05/2019 “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo”**. Primera Convocatoria, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

Quedando la Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones encargada de dar cumplimiento al presente instructivo, de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Ley N° 1178.

Atentamente,

María Elena Ortega
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACION DE LICITACION PÚBLICA –RPC**

CcArch.

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 33, dando conformidad que el RPC aprueba el (DBC) para dar inicio al proceso de contratación, documento que se encuentra archivado en la Carpeta del proceso de contratación L.P. N° 05/2019 con su respectiva fecha de publicación.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

MEMORANDUM

EMTAGAS - TARIJA
Av. Gran Chaco S/N casi
Av. Circunvalación
Telfs.: (591 4) 6630330 |
(591 4) 6630331 |
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
ODECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS - YACUIBA
C. Comercio entre Jacinto
Delfín y Juan XXIII
Telfs.: (591 4) 6830025
Cel.: 9107

EMTAGAS - VILLA MONTES
C. Cochabamba entre Oruro e
Ingavi.
Telfs.: (591 4) 6722169
Cel.: 78709112

EMTAGAS - SAN LORENZO
C. Rodolfo esq. Teófilo Vaca
Telfs.: (591 4) 6666300
Cel.: 78709224

EMTAGAS - EL PUENTE
Av. Panamericana esq. 29 de
Septiembre
Telfs.: (591 4) 6133633
Cel.: 78709222

EMTAGAS - EL VALLE
C. Bolívar y Verduguera
Telfs.: (591 4) 6666529
Cel.: 78709169

EMTAGAS - ISCAYACHI
C. Tarija
Cel.: 78709223

EMTAGAS - BERMEJO
C. Beni entre Cochabamba y
Ameller
Telfs.: (591 4) 6961909
Cel.: 78709111

EMTAGAS - ENTRE RÍOS
C. Sucre entre Canacho e
Ingavi.
Telfs.: (591 4) 6544051
Cel.: 78709226

EMTAGAS - PALOS BLANCOS
C. Calle Principal
Cel.: 78709225

EMTAGAS - CARAPARI
C. 25 de Mayo entre Bolívar y
Gral. Campero
Cel.: 68706662
78709250

DE: Lic. María Elena Ortega
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION RPC

A : Ing. Pablo Gamarra

OBJETO: Designación Comisión de Calificación ✓

Fecha: Tarija, 22 de abril del 2019

Comunico a usted que en la fecha se ha decidido designarle como miembro de la Comisión de Calificación en el Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA EMTAGAS LP-05/2019 “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” primera convocatoria, CON CUCE 19-0716-00-936778-1-1, de conformidad a lo estipulado en el Art. 34 de la Normas Básicas de Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NBSABS), para tal efecto el acto de apertura y calificación de propuestas se llevara a cabo el día jueves 25 de abril del 2019 a horas 16:00 p.m. en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera.

Sus funciones y responsabilidades deberán ser ejercidas y asumidas en estricta sujeción a lo establecido en el art. 38 de las Normas Básicas del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y Reglamentos Complementarios y Ley 1178.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

[Firma]
Lic. María Elena Ortega
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION RPC

c.c. Dir. Administrativa y Financiera.
c.c. R.R.H.H.

[Firma]
Ing. José Pablo Gamarra Camacho
DIRECTOR TÉCNICO
EMTAGAS

**¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!**

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 34, dando conformidad a la designación de la Comisión de Calificación, documento archivado en el proceso de contratación L.P. N° 05/2019 con su respectiva fecha.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

MEMORANDUM

RPC/N° 10/2019

DE: Lic. María Elena Ortega
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION RPC

A : Sr. Fernando Gonzalez

OBJETO: Designación Comisión de Calificación

Fecha: Tarija, 22 de abril del 2019

Comunico a usted que en la fecha se ha decidido designarle como miembro de la Comisión de Calificación en el Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA EMTAGAS LP-05/2019 “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” primera convocatoria, CON CUCE 19-0716-00-936778-1-1, de conformidad a lo estipulado en el Art. 34 de la Normas Básicas de Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NBSABS), para tal efecto el acto de apertura y calificación de propuestas se llevara a cabo el día jueves 25 de abril del 2019 a horas 16:00 p.m. en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera.

Sus funciones y responsabilidades deberán ser ejercidas y asumidas en estricta sujeción a lo establecido en el art. 38 de las Normas Básicas del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y Reglamentos Complementarios y Ley 1178.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

[Firma]
Lic. María Elena Ortega
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION RPC

c.c. Dir. Administrativa y Financiera.
c.c. R.R.H.H.

EMTAGAS - TARIJA
Av. Gran Chaco S/N casi
Av. Circunvalación.
Telfs.: (591 4) 6630330 |
(591 4) 6630331 |
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
DECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS - YACUIBA
Comercio entre Jacinto
elfin y Juan XXIII
(591 4) 6830025
Fax: 78709107

EMTAGAS - VILLA MONTES
Cochabamba entre Oruro e
gavi.
Tel: (591 4) 6722169
Fax: 78709112

EMTAGAS - SAN LORENZO
Rodolfo esq. Teófilo Vaca
Tel: (591 4) 6666300
Fax: 78709224

EMTAGAS - EL PUENTE
Panamericana esq. 29 de
septiembre
Tel: (591 4) 6133633
Fax: 78709222

EMTAGAS - EL VALLE
Bolívar y Verdugera
Tel: (591 4) 6666529
Fax: 78709169

EMTAGAS - ISCAYACHI
Tarija
Tel: 78709223

EMTAGAS - BERMEJO
Beni entre Cochabamba y
Veller
Tel: (591 4) 6961909
Fax: 78709111

EMTAGAS - ENTRE RÍOS
Ure entre Canacho e
avi.
Tel: (591 4) 6544051
Fax: 78709226

EMTAGAS - PALOS BLANCOS
alle Principal
Tel: 78709225

EMTAGAS - CARAPARI
5 de Mayo entre Bolívar y
Campero
Tel: 68706662
Fax: 78709250

EMTAGAS - TARIJA
1817

**¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!**

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 34, dando conformidad a la designación de la Comisión de Calificación, documento archivado en el proceso de contratación L.P. N° 05/2019 con su respectiva fecha.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACION PUBLICA - EMTAGAS LP Nº 05/2019
“CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”
CUCE: 19-0716-00-936778-1-1

A: Lic. María Elena Ortega RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (RPC)

De: Fernando Gonzales Ruiz COMISIÓN DE CALIFICACIÓN
Pablo Gamarra Cunioli COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Ref.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN– LICITACION PÚBLICA - EMTAGAS LP Nº 05/2019:

Fecha: Tarija, 26 de Abril de 2019

En cumplimiento al Memorándum RPC Nº 09/2019 y RPC Nº 10/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, la Comisión de Calificación, hace llegar a usted el Informe de Evaluación y Recomendación del Proceso LICITACION PUBLICA - EMTAGAS LP Nº 05/2019 CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO:, para su conocimiento y consideración:

1.- APERTURA DE PROPUESTAS

Cumpliendo con lo estipulado en el Numeral 23 Apertura de Propuestas, en presencia de los miembros de la Comisión de Calificación y en acto público, se procedió a la apertura de propuestas, habiéndose presentado los siguientes proponentes según el acta de cierre de recepción de propuestas:

A. ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER

En sesión pública, la Comisión de Calificación procedió a la apertura de las propuestas de los proponentes, verificando la presentación de los documentos administrativos, técnicos, y económicos de acuerdo lo solicitado en el Documento Base de Contratación, bajo el método **PRESENTO/NO PRESENTO**, de acuerdo al Formulario V-1 correspondiente y según el orden de presentación de propuestas registrado en el acta de recepción de las mismas.

A. ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER

T/R : Trabajo Realizado

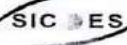
✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 33, que el Informe de Evaluación se encuentra aprobado por el RPC, archivado en la carpeta del proceso de contratación L.P. Nº 05/2019 con su respectiva fecha.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

3/5/2019 FORM 170

FORM 170  **Adjudicación o Declaratoria Desierta** 

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Código de la entidad	Denominación de la Entidad	Fax	Teléfono
0716 - 00	EMPRESA TARIJUNA DEL GAS - EMTAGAS	6630333	6630330

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

CUCE:19-0716-00-936778-1-1

Objeto de la Contratación : "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

Normativa Utilizada : NB-SABS (D.S.0181)

Modalidad de Contratación : Licitación Pública

Tipo de Contratación : Obras

Código Interno de la Entidad : EMTAGAS /LP N° 05/2019

Nro. Convocatoria : 1

3. DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

Tipo de Resolución / Documento : Resolución de Adjudicación/Informe/Otro documento

Número de Resolución / Documento : 07/2019

Fecha de Resolución / Documento : 30/04/2019

Datos del responsable que emite la Resolución / Documento : MARIA ELENA ORTEGA

Cargo de Responsable en la Entidad : RPC

4. LISTADO DE PROponentES

Nro.	Origen	Documento de identificación del proponente		Nombre o Razón Social del proponente	Margenes aplicados	
		Tipo Documento	Nro. Documento		Por Empresa Nacional	Por Generación de Empleo
No Existen Registros de Empresas Proponentes						

5. LISTADO DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES PROponentES

Nro.	Denominación de la Asociación Accidental	Denominación de los asociados		Margenes aplicados	
		Porcentaje(%) Participación	Por Empresa Nacional	Por Generación de Empleo	
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAER	SILVA ROJAS CLAUDIA BETTY - 83 % CONSTRUCTORA CHACHO ZUBIETA ALVAREZ S.R.L. CHAZUAL S.R.L. - 20 %	No registró margenes de preferencia.		

6. LISTADO DE PROponentES Y MONTOS ADJUDICADOS

Nro.	Nombre proponente	Monto Adjudicado
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAER	2368152.21

7. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA ADJUDICADOS

Nro.	Código Catalogo	Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario referencial	Proponente Adjudicado	Precio unitario adjudicado	Cantidad adjudicada	Total adjudicado
1	51100000	42230	Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo	Global	2372024.87	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAER	2368152.21	1	2368152.21

No registró margenes de preferencia para el ítem Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo

8. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA DECLARADOS DESIERTOS

Nro.	Código Catalogo	Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario referencial	Cantidad convocada	Causal de declaratoria desierta
No Existen Registros de ítems desiertos							

<https://www.sicoes.gob.bo/general/index.php#>

9. DOCUMENTOS PUBLICADOS

N°	Tipo de documento	Datos de la publicación del archivo		Tamaño	Descargar
		Fecha	Responsable		
1	Informe de la Comisión/Responsable de Evaluación	03/05/2019	lanazgo		descargar
2	Res. de Adjudicación (nota)	02/05/2019	lanazgo		descargar

10. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Nombre completo LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ	Cargo Jefe De Adquisiciones
Fecha de publicación 02/05/2019	Medio de Envío Internet

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente de acuerdo al Manual de Operaciones D.S.0181, el cual describe que tiene Máximo (2) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la resolución o documento de adjudicación final, archivado en la Carpeta del proceso de contratación L.P. N° 05/2019 con su respectiva fecha de publicación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.



INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS

PROCESO LP N 05/2019 “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL
PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”
PRIMERA CONVOCATORIA
CUC: 19-0716-00-936778-1-1

A:	Lic. María Elena Ortega	RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
De:	Pablo Gamarra Cunioli Fernando Gonzales Ruiz	COMISIÓN DE CALIFICACIÓN COMISION DE CALIFICACION
Fecha:	Tarija, 17 de Mayo de 2019	

De nuestra mayor consideración:

En atención a la Circular Interna N 0240 hacemos llegar a su Autoridad el presente informe de Revisión de documentos de la Asociación Accidental ROMAFER, quien ha sido adjudicado para el Proceso LP N 05/2019 “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” PRIMERA CONVOCATORIA CUC: 19-0716-00-936778-1-1

Fueron recibidos y revisados los siguientes documentos presentados:

- Certificado RUPE que respalde la información declarada en la propuesta. **(PRESENTA)**
- Documento de constitución de la empresa (CHAZUAL S.R.L / INGENIERIA ROMAFER (unipersonal)). **(PRESENTA)**
- Matrícula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea (ROMAFER y CHAZUAL). **(PRESENTA)**
- Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder. **(PRESENTA)**
- Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo. (ROMAFER y CHAZUAL) **(PRESENTA)**
- Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, excepto las empresas de reciente creación.(ROMAFER y CHAZUAL) **(PRESENTA)**
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE). (ROMAFER y CHAZUAL) **(PRESENTA)**
- Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones.(ROMAFER y CHAZUAL) **(PRESENTA)**
- Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante. **(PRESENTA)**
- Garantía Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras, conforme lo establecido en el inciso c), del Artículo 21 de las NB-SABS. **(NO CORRESPONDE)**

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la Circular interna N° 0240 Revisión de Documentos de la Asociación Accidental ROMAFER, la cual se encuentra archivada en la Carpeta del proceso de contratación L.P. N° 05/2019 con su respectiva fecha de publicación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

Documento Base de Contratación para la Contratación de Obras

**MINUTA DE CONTRATO N° 05/2019
CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO
EMTAGAS LP/05/2019**

SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO ADMINISTRATIVO DE TARIJA

En el registro de Escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar el presente contrato de **CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO**, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

PRIMERA.- (PARTES CONTRATANTES) Dirá usted que las partes **CONTRATANTES** son: la **Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)**, con NIT N° 1024063020, con domicilio en la Av. Gran chaco s/n, a unan cuadra de la Av. Circunvalación, Zona Aniceto Arce de la ciudad de Tarija, representada legalmente por el Lic. Roger Antonio Almazán Farfán, Licenciado en Economía, mayor de edad, con C.I. N° 1875546 Tja., en calidad de Gerente General, en virtud al Poder de Representación N° 329/2015, otorgado por ante Notario de Gobierno Dr. Omar Vargas Fernández en fecha 29 de junio de 2015 y designado como tal por Memorándum N° 002/2015 de fecha 17 de junio de 2015, emitido por el Presidente del Directorio de EMTAGAS, que en adelante se denominará la **ENTIDAD** y la Empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER** representada legalmente en este acto jurídico por **ROBERTO SANDRO SILES QUISPE** con C.I. N° 1887948 expedido en la ciudad de Tja., en virtud al Testimonio de Poder Notarial N° 0282/2019, emitido por la Notaría de Fe Pública N° 09 Dra. Julia Montserrat Oller G., en fecha **05 de abril de 2019** en la ciudad de **Tarija**, con Certificado del **RUPE N° 883950** con fecha de emisión el **10 de mayo de 2019**, con domicilio principal ubicado en la **calle Litoral N° 162 en la ciudad de Tarija**, que en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, quienes celebraran y suscriben el presente Contrato de Adquisición de Bienes.

SEGUNDA.- (ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO)

Dirá usted que la **ENTIDAD**, mediante Licitación Pública **EMTAGAS LP/N° 05/2019**, convocó a proponentes interesados a que presenten documentos y propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el Documento Base de Contratación, aprobado mediante Resolución Administrativa del R.P.C. **EMTAGAS N° 06/2019 de fecha 12 de abril de 2019**, proceso realizado bajo el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.

Que la Comisión de Calificación de la **ENTIDAD**, luego de efectuada la apertura de propuestas presentadas realizó el análisis y evaluación de las mismas, habiendo emitido el Informe de Calificación y Recomendación al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), de la obra objeto del presente Contrato, el mismo que fue aprobado y en base al cual se pronunció la Resolución Administrativa de Adjudicación **EMTAGAS/R.P.C. N° 07/2019 de fecha 30 de abril de 2019**, resolviendo adjudicar la ejecución de la obra a la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER**, al cumplir su propuesta con todos los requisitos de la Convocatoria y ser la más conveniente a los intereses de la **ENTIDAD**.

TERCERA.- (OBJETO Y CAUSA DEL CONTRATO)

El **CONTRATISTA** se compromete y obliga por el presente Contrato, a ejecutar todos los trabajos necesarios para la **CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDA DE CABILDO**, La comunidad de Cabildo es una Comunidad perteneciente a la Provincia Arce, Municipio de Padcaya el proyecto plantea el suministro de gas natural está de acuerdo a las siguientes características: El suministro de Gas Natural para este Proyecto será el RPM de Padcaya, existirá el abastecimiento de gas natural continuamente; El tendido de Red Secundaria se lo realizara en los margen sobre la carretera, adosado en los puentes vehiculares,



Documento Base de Contratación para la Contratación de Obras

Gerente General de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), en representación legal de la **ENTIDAD**, y la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER**, representada legalmente este acto jurídico por **ROBERTO SANDRO SILES QUISPE**, en representación legal del **CONTRATISTA**.

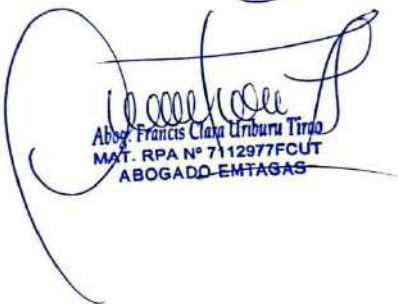
Este documento, conforme a disposiciones legales de control fiscal vigentes, será registrado ante la Contraloría General del Estado.

Usted Señor Notario se servirá insertar todas las demás cláusulas que fuesen de estilo y seguridad.

Tarija, 22 de Mayo de 2019. ✓


Lic. Roger Antonio Almazán Farfán.
Gerente General
EMTAGAS


Roberto Sandro Siles Quispe.
Representante Legal
ASOCIACION ACCIDENTAL
ROMAFAER


Abog. Francis Claya Uruburu Tirado
MAT. RPA N° 7112977FCUT
ABOGADO-EMTAGAS



T/R: Trabajo Realizado

✓ : Se verificó que el contrato LP/05/2019 de 22 de mayo de 2019, fue protocolizado por un notario de fe pública por ser directamente una modalidad de Licitación Pública.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

**ASOCIACION ACCIDENTAL
ROMAFER**



Señores:

EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS

Presente.-

“PROPUESTA” ✓

PROYECTO:
**“CONSTRUCCIÓN DE LA RED
SECUNDARIA DE GAS NATURAL
PARA LA COMUNIDAD DE
CABILDO”**

ORIGINAL

Dirección: Calle Litoral N° 162 – Teléfono 6676331 – Celular 67033261
Tarija – Bolivia



T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 38, la propuesta evaluada por la comisión de calificación, la cual se encuentra adjunta en la Carpeta del proceso de contratación L.P. N° 05/2019.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER

Tarija, 17 de Mayo de 2019 ✓

Señores:

Lic. María Elena Ortega

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA – (RPC)

EMTAGAS

Tarija

Ref.: PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DE CONTRATO
“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA
COMUNIDAD DE CABILDO” ✓

Licenciada:

Mediante la presente y de acuerdo a la carta cite EMTAGAS /RPC N° 05/2019, adjunto a la presente le envío la documentación requerida para la firma del contrato del proyecto de referencia:

- a) Certificado RUPE que respalde la información declarada en la propuesta.
- b) Documento de constitución de la empresa CHAZUAL S.R.L.
- c) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea empresa INGENIERÍA ROMAFAER y Constructora CHAZUAL S.R.L.
- d) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder de la asociación accidental y la Constructora CHAZUAL S.R.L.
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo INGENIERIA ROMAFAER y Constructora CHAZUAL S.R.L.
- f) Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, excepto las empresas de reciente creación INGENIERÍA ROMAFAER y Constructora CHAZUAL S.R.L.
- g) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) INGENIERÍA ROMAFAER y Constructora CHAZUAL S.R.L.
- h) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones INGENIERÍA ROMAFAER y Constructora CHAZUAL S.R.L.

Dirección: Calle Litoral N° 162 – Teléfono 6676331 – Celular 67033261
Tarija – Bolivia



Ver T/R en LCE-1/16





ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

i) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante.

j) Garantía Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras, conforme lo establecido en el inciso c), del Artículo 21 de las NB-SABS. (NO CORRESPONDE)

k) Garantía de Correcta Inversión de Anticipo

l) Certificados/Documents que acrediten la Experiencia General y Específica de la Empresa INGENIERÍA ROMAFER y Constructora CHAZUAL S.R.L.

m) Certificados/Documents que acrediten la Experiencia General y Específica del Personal Clave.

n) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental.

o) Certificado de Inscripción, en el Registro de Empresas Constructoras, emitido por la entidad competente

p) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones, resolución administrativas actualizadas de la ANH, categoría industrial INGENIERÍA ROMAFER y Constructora CHAZUAL S.R.L.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones de mayor distinción

Atentamente


Ing. Roberto Sandoz Gilles Quispe
Representante Legal
ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

Cc/arch.



Dirección: Calle Litoral N° 162 – Teléfono 6676331 – Celular 67033261
Tarija – Bolivia

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el D.S. 0181, art. 37, la documentación presentada por parte de la Asociación Accidental ROMAFER para la firma de contrato.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

PROCEDIMIENTO N° 2

Inc.	Verificar que el DBC cumpla lo siguiente:	Si	No	Observaciones	Ref. P/T
a)	Que fue elaborado de acuerdo al modelo de las NB-SABS.	✓		El DBC sí fue elaborado de acuerdo a las NB-SABS de F/Abril de 2019.	LCE-2/1
b)	Que se encuentre aprobado por el RPC mediante Resolución de Aprobación.	✓		El DBC está aprobado mediante Resolución Administrativa EMTAGAS/RPC N° 06/2019 – Tarija, 12 de abril de 2019.	LCE-2/2
c)	Verifique que la convocatoria y el DBC fueron remitidos en el SICOES para su publicación.	✓		La Convocatoria y el DBC fueron remitidos en el SICOES en fecha 02/04/2019.	LCE-2/3

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente el Documento Base de Contratación del proceso de contratación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Fuente: Datos obtenidos de la carpeta del proceso de contratación L.P. N°05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Verificar el Documento Base de Contratación del proceso de contratación, que la elaboración del DBC sea de acuerdo al modelo de las NB-SABS, aprobación del DBC, la publicación de la Convocatoria y el DBC en el SICOES.

Conclusión: Tras la revisión del DBC, se ha constatado que sí está elaborado de acuerdo al modelo de las NB-SABS, aprobado por el RPC mediante Resolución de Aprobación y la convocatoria y el DBC fueron remitidos en el SICOES para su publicación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

Documento Base de Contratación para Contratación de Obras – Licitación Pública

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I
GENERALIDADES**

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación de obras se rige por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas constructoras nacionales o extranjeras legalmente constituidas;
- b) Asociación Accidental de Empresas constructoras legalmente constituidas;
- c) Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro legalmente constituidas (cuando su documento de constitución establezca su capacidad de ejecutar obras);

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

3.1 Inspección Previa

El proponente deberá realizar la inspección previa en la fecha, hora y lugar, establecidos en el presente DBC; en caso de que el proponente no realice dicha inspección se da por entendido que el mismo acepta todas las condiciones del proceso de contratación y las condiciones del contrato.

3.2 Consultas escritas sobre el DBC

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al RPC, hasta la fecha límite establecida en el presente DBC.

3.3 Reunión de Aclaración

Se realizará una Reunión de Aclaración en la fecha, hora y lugar señalados en el presente DBC, en la que los potenciales proponentes podrán expresar sus consultas sobre el proceso de contratación.

Las solicitudes de aclaración, las consultas escritas y sus respuestas, deberán ser tratadas en la Reunión de Aclaración.

Al final de la reunión, la entidad convocante entregará a cada uno de los potenciales proponentes asistentes o aquellos que así lo soliciten, copia o fotocopia del Acta de la Reunión de Aclaración, suscrita por los representantes de la Unidad Administrativa, Unidad Solicitante y los asistentes que así lo deseen, no siendo obligatoria la firma de estos últimos.

4. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

- 4.1 La entidad convocante podrá ajustar el DBC, con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de emitir la Resolución de Aprobación del DBC.

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con las NB-SABS. el modelo del Documento Base de Contratación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
EMTAGAS/RPC N° 06/2019**

Tarija, 12 de abril de 2019.

**APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
EMTAGAS LP N°5 “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural en la
Comunidad de Cabildo” CUCE: 19-0716-00-936778-1-1.**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud Cite DT/PG/112/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, el **Director Técnico** de la empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) **Ing. José Pablo Gamarra Cunioli**, presenta la solicitud de inicio de proceso de contratación para los términos de referencia y solicita el inicio de proceso de contratación para la realización “**Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo**”, adjuntando a tal efecto la documentación respectiva.

Que, por Resolución Ejecutiva N° 36/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, Artículo Primero, se designa como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA – RPC** de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) a la Lic. María Elena Ortega, para el proceso de contratación para la “**Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo**”, para que realice los respectivos procesos de contratación en las modalidades que corresponda, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181.

Que, en fecha **01 de abril de 2019**, mediante Instructivo **RPC/LP N° 06/2019** la Responsable del Proceso de Contratación, de Licitación Publica-RPC de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), conforme a requerimiento Cite DT/PG/112/2019 de fecha 28 de febrero de 2019 y verificándose certificación de POA con CTE/U.PLA./34/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, emitido por la Jefatura de Planificación Lic. Mateo del Carpio, el **Informe Presupuestario N° 069/2019 de fecha 11 de marzo de 2019** emitido por la Jefatura de Presupuestos Lic. Nayu Leyton y la correspondiente inscripción en el PAC con el **número de confirmación: 3089304**, en aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso b) del Artículo 33 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobados mediante Decreto Supremo N° 181 de fecha 28 de junio de 2011, se dispone lo siguiente, aprueba el documento de Base de Contratación (D.B.C.), para su publicación y autoriza el inicio del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Publica del Proceso de Contratación Convocatoria Pública Nacional EMTAGAS/ LP-05/2019 “**Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildo**”.

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con lo establecido en el D.S. 0181, art. 33, la aprobación del Documento Base de Contratación por el RPC.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

2/4/2019 FORM 100

Responsable de elaboración del DBC : AA??Anzo Ramirez Luis Grover Jefe De Adquisiciones
Responsable de Elaboración de Esp. Técnicas /Term. de Referencia : Gamarra Cunioli Jose Pablo Director Tecnico
Responsable del Proceso de Contratacion : Ortega Maria Elena Directora Administrativa Y Financiera

8. PROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
1	Inicio del Proceso de Contratación (fecha fija)	02/04/2019		EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION
2	Inspección previa (fecha fija)	08/04/2019	9:00	SE REALIZARA EN LA FECHA FIJADA SEGUN EL CRONOGRAMA A HRS. 9:00 AM, PARTIENDO DE LA PLAZA DE PADCAYA
3	Consultas escritas (fecha fija)	10/04/2019	19:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION
4	Reunión de aclaración (fecha fija)	11/04/2019	17:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION
5	Aprobación del Documento Base de Contratación (fecha máxima)	12/04/2019		
6	Presentación de propuestas (fecha fija)	22/04/2019	16:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION
7	Apertura de Sobres (fecha fija)	23/04/2019	16:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION
8	Adjudicación (fecha máxima)	02/05/2019		
9	Presentación de documentos para firma de contrato (fecha máxima)	22/05/2019		
10	Firma de contrato (fecha máxima)	22/05/2019		
11	Entrega definitiva (fecha máxima)	12/06/2020		

9. DOCUMENTOS PUBLICADOS

N°	Tipo de documento	Fecha de la publicación del archivo	Tamaño	Descargar
1	Convocatoria	lanazgo		descargar
2	Documento Base de Contratación	lanazgo		descargar

10. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Nombre completo: LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ Cargo: Jefe De Adquisiciones
Fecha de publicación: 02/04/2019 Medio de Envío: Internet

Obtener Confirmación Imprimir

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente en la página de SICOES que los documentos fueron remitidos para su publicación.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA
RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED
SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REVISIÓN DE LOS FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL SICOES
PROCEDIMIENTO N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA (LP N°05/2019)

Form.	Documento verificado	Fecha del documento	Fecha del inicio del proceso de contratación	Fecha máxima de presentación del formulario	Plazo de Publicación en SICOES Según D.S. 181	Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES	Observación	Ref. P/T
100	Convocatoria	02/04/19	02/04/2019	01/04/2019	Máximo (1) día antes de la fecha establecida para el inicio del Proceso de Contratación, s/g Manual de operaciones art. 7.1.2	02/04/19 ①	1 día de retraso	LCE-3/3 al LCE-3/4
	DBC aprobado	12/04/19						

Form.	Documento verificado	Fecha del documento	Fecha máxima de presentación del formulario	Plazo de Publicación en SICOES Según D.S. 181	Fecha de Publicación de Documentos en el SICOES	Observación	Ref. P/T
120	Resolución de aprobación del DBC	17/04/19	19/04/19	Máximo de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la Resolución de Aprobación del DBC, s/g Manual de operaciones art. 7.1.3	17/04/19		LCE-3/5
	Enmiendas del DBC	11/04/19					
170	Resolución de declaratoria desierta	30/04/19	02/05/19	Máximo (2) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la resolución o documento de adjudicación final, s/g Manual de operaciones art. 7.1.4	02/05/19		LCE-3/6 al LCE-3/7
	Informe de recomendación de adjudicación	30/04/19					
	Documento de adjudicación	30/04/19					
200	Orden de compra u orden de servicio	22/05/19	12/06/19	Máximo (15) días hábiles a partir de la fecha de formalización de la Contratación, s/g Manual de operaciones art. 7.1.5	31/05/19		LCE-3/8
500	Acta de recepción definitiva	13/03/20	03/04/19	Máximo (15) días hábiles a partir de la fecha de emisión del acta de recepción final, s/g Manual de operaciones art. 7.1.7	16/07/20	En fecha lun. 23/03/2020 fueron suspendidas todas las actividades debido a la declaratoria de cuarentena total en territorio Boliviano por el COVID 19 y finalmente en fecha vier. 10/07/2020 se reanudaron las actividades y el proceso de contratación con nuevo cronograma de plazos de los actos administrativos.	LCE-3/9



T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con los formularios archivados en la Carpeta del proceso de contratación LP N° 05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 "CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO".

① Se identificó 1 día de retraso en la fecha de publicación del Formulario 100 en el SICOES. Ver deficiencia en **LCD-6** al **LCD-7**
Fuente: Datos obtenidos en el LP 05/2019 de la "Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para La Comunidad de Cabildo", revisado en la página del SICOES.

Objetivo: Revisar los formularios publicados en el SICOES y Confirmar que cumplan con los plazos y condiciones del manual de operaciones.

Conclusión: Los formularios 100, 120, 170, 200, 250 y 500 del proceso de contratación LICITACION PUBLICA N°05 "construcción de red secundaria de gas natural para la comunidad de cabildo" se Publicaron en el SICOES en los plazos establecidos de acuerdo del manual de Operaciones, de las NB-SABS.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

2/4/2019 FORM 100

FORM 100 ✓		Inicio de proceso de Obras					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD							
Código de la entidad 0716 - 00	Denominación de la Entidad EMPRESA TARIJENA DEL GAS - EMTAGAS	Fax 6630333	Teléfono 6630330				
2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA							
CUCE : 19-0716-00-936778-1-1							
Fecha de publicación (en el SICOES) : 02/04/2019							
Objeto de la Contratación : "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"							
Datos de identificación de la convocatoria :	Modalidad Licitación Pública	Código de la entidad para identificar al proceso EMTAGAS /LP N° 05/2019	Nro. de convocatoria 1				
3. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA							
Tipo de convocatoria : Convocatoria Pública Nacional							
Forma de adjudicación : Por el Total							
Normativa utilizada : NB-SABS (D.S.0181)							
Tipo de contratación : Obras							
Método de selección y adjudicación : Selección y adjudicación de calidad, propuesta técnica y costo							
Garantías solicitadas : Garantía de cumplimiento de contrato Garantía seriedad de propuesta							
Moneda considerada para el proceso : Bolivianos							
Datos exclusivos de consultorías :							
Elaboración del DBC : En base al modelo de DBC aprobado por el Órgano Rector o por el Organismo Financiador							
Bienes o servicios recurrentes con cargo a la siguiente gestión : No							
4. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA REQUERIDOS							
#	Código del Catálogo (UNSPSC)	Objeto de Gasto	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio referencial total
1	81100000	42230	Construcción de la red secundaria de gas natural para la comunidad de cabildo	Global	1	2,372,024.87	2,372,024.87
TOTAL: Dos millones trescientos setenta y dos mil veinticuatro 87/100							2,372,024.87
5. ORGANISMOS FINANCIADORES							
#	Organismo					% de participación	
1	Obras Puntuales Específicas					100	
6. PROYECTO/ACTIVIDAD							
Proyecto/Actividad		PROYECTO	Entidad	0716-EMPRESA TARIJENA DEL GAS - EMTAGAS			
			Dirección Administrativa	1-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
Nro	Código SISIN		Descripción SISIN				
1	07160003800000		CONSTR. DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO				
7. PERSONAL DE LA ENTIDAD RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONTRATACION							
Encargado de atender consultas :		Nombre		Cargo			
		Gamarrá Cunioli Jose Pablo		Director Técnico			

<https://www.sicoes.gob.bo/general/index.php#>



2/4/2019

FORM 100

Responsable de elaboración del DEC :		AA77A2go Ramírez Luis Grover		Jefe De Adquisiciones	
Responsable de Elaboración de Esp. Técnicas /Term. de Referencia :		Gamerra Cunioli Jose Pablo		Director Técnico	
Responsable del Proceso de Contratación :		Ortega María Elena		Directora Administrativa Y Financiera	
8. PROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
	Actividad	Fecha	Hora	Lugar	
1	Inicio del Proceso de Contratación (fecha fija)	02/04/2019		EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION	
2	Inspección previa (fecha fija)	08/04/2019	9:00	SE REALIZARA EN LA FECHA FIJADA SEGUN EL CRONOGRAMA A HRS. 9:00 AM, PARTIENDO DE LA PLAZA DE PADCAYA	
3	Consultas escritas (fecha fija)	10/04/2019	19:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION	
4	Reunión de aclaración (fecha fija)	11/04/2019	17:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION	
5	Aprobación del Documento Base de Contratación (fecha máxima)	12/04/2019			
6	Presentación de propuestas (fecha fija)	23/04/2019	16:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION	
7	Apertura de Sobres (fecha fija)	23/04/2019	16:00	EMTAGAS AV. GRAN CHACO CASI ESQ. AV. CIRCUVALACION	
8	Adjudicación (fecha máxima)	02/05/2019			
9	Presentación de documentos para firma de contrato (fecha máxima)	20/05/2019			
10	Firma de contrato (fecha máxima)	22/05/2019			
11	Entrega definitiva (fecha máxima)	17/06/2020			
9. DOCUMENTOS PUBLICADOS					
N°	Tipo de documento	Opciones de publicación del archivo	Tamaño	Descargar	
1	Convocatoria	Responsable: Ianazgo		descargar	
2	Documento Base de Contratación	Responsable: Ianazgo		descargar	
10. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN					
Nombre completo LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ		Cargo Jefe De Adquisiciones			
Fecha de publicación 02/04/2019		Medio de Envío Internet			
Obtener Confirmación		Imprimir			

T/R: Trabajo realizado

① : Verificado con el Manual de Operaciones D.S. 0181, el cual describe que tiene como Máximo (1) día antes de la fecha establecida para el inicio del Proceso de Contratación, s/g art. 7.1.2, Formulario N° 100 “Inicio del proceso de Obras”, no fue presentado dentro del plazo establecido. Ver deficiencia en LCD-6 al LCD-7.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

17/4/2019 FORM 120

FORM 120 ✓	 Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS	Resolución de Aprobación del Documento Base de Contratación		
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD				
<i>Código de la entidad</i> 0716 - 00	<i>Denominación de la Entidad</i> EMPRESA TARIJENA DEL GAS - EMTAGAS	<i>Fax</i> 6630333	<i>Teléfono</i> 6630330	
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO				
CUCE:19-0716-00-936778-1-1				
<i>Objeto de la Contratación:</i> "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"				
<i>Normativa Utilizada:</i> NB-SABS (D.S.0181)				
<i>Modalidad de Contratación:</i> Licitación Pública				
<i>Tipo de Contratación:</i> Obras				
<i>Código Interno de la Entidad:</i> EMTAGAS /LP N° 05/2019				
<i>Nro. Convocatoria:</i> 1				
3. DATOS GENERALES				
<i>Numero de Resolución:</i> 06/2019				
<i>Fecha de Resolución:</i> 12/04/2019				
<i>Datos de la Autoridad:</i> MARIA ELENA Ortega				
<i>Cargo de la Autoridad:</i> RPC				
4. DOCUMENTOS PUBLICADOS				
N°	Tipo de documento	Datos de la publicación del archivo	Tamaño	Descargar
		<i>Fecha</i>	<i>Responsable</i>	
1	Resolución de aprobación del DBC	17/04/2019	Ilanazgo	descargar
5. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN				
<i>Nombre completo</i> LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ		<i>Cargo</i> Jefe De Adquisiciones		
<i>Fecha de publicación</i> 17/04/2019 ✓		<i>Medio de Envío</i> Internet		

Obtener Confirmación Imprimir

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Manual de Operaciones D.S.0181, el cual describe que tiene Máximo dos (2) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la Resolución de Aprobación del DBC, s/g art. 7.1.3 el formulario N° 120 “Resolución de Aprobación del Documento Base de Contratación”, fue presentado dentro del plazo establecido.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

3/5/2019

FORM 170

FORM 170				Adjudicación o Declaratoria Desierta		SIC DES			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD									
Código de la entidad		Denominación de la Entidad		Fax		Teléfono			
0716 - 00		EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS		6630333		6630330			
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO									
CUCE:19-0716-00-936778-1-1									
Objeto de la Contratación : "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"									
Normativa Utilizada : NB-SABS (D.S.0181)									
Modalidad de Contratación : Licitación Pública									
Tipo de Contratación : Obras									
Codigo Interno de la Entidad : EMTAGAS /LP N° 05/2019									
Nro. Convocatoria : 1									
3. DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA									
Tipo de Resolución / Documento : Resolución de Adjudicación/Informe/Otro documento									
Número de Resolución / Documento : 07/2019									
Fecha de Resolución / Documento : 30/04/2019									
Datos del responsable que emite la Resolución / Documento : MARIA ELENA ORTEGA									
Cargo de Responsable en la Entidad : RPC									
4. LISTADO DE PROPONENTES									
Nro.	Origen	Documento de identificación del proponente		Nombre o Razón Social del proponente		Margenes aplicados			
		Tipo Documento	Nro. Documento			Por Empresa Nacional	Por Generación de Empleo		
No Existen Registros de Empresas Proponentes									
5. LISTADO DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES PROPONENTES									
Nro.	Denominación de la Asociación Accidental		Denominación de los asociados		Margenes aplicados				
			Porcentaje(%) Participación		Por Empresa Nacional	Por Generación de Empleo			
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER		SILVA ROJAS CLAUDIA BETTY - 80 % CONSTRUCTORA CHACHO ZUBIETA ALVAREZ S.R.L. CHAZUAL S.R.L. - 20 %		No registró margenes de preferencia				
6. LISTADO DE PROPONENTES Y MONTOS ADJUDICADOS									
Nro.	Nombre proponente				Monto Adjudicado				
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER				2368152,21				
7. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA ADJUDICADOS									
Nro.	Código Catalogo	Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario referencial	Proponente Adjudicado	Precio unitario adjudicado	Cantidad adjudicada	Total adjudicado
1	81100000	42230	Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo	Global	2372024,87	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER	2368152,21	1	2368152,21
Nro. Margenes de preferencia para el ítem Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo									
No registró margenes de preferencia									
8. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA DECLARADOS DESIERTOS									
Nro.	Código Catalogo	Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario referencial	Cantidad convocada	Causal de declaratoria desierta		
No Existen Registros de ítems desiertos									



3/5/2019

FORM 170

9. DOCUMENTOS PUBLICADOS					
N°	Tipo de documento	Datos de la publicación del archivo		Tamaño	Descargar
		Fecha	Responsable		
1	Informe de la Comisión/Responsable de Evaluación	03/05/2019	lanazgo		descargar
2	Res. de Adjudicación (nota)	02/05/2019	lanazgo		descargar

10. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN	
<i>Nombre completo</i> LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ	<i>Cargo</i> Jefe De Adquisiciones
<i>Fecha de publicación</i> 02/05/2019 ✓	<i>Medio de Envío</i> Internet

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Manual de Operaciones D.S.0181, el cual describe que tiene Máximo (2) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la resolución o documento de adjudicación final, s/g art. 7.1.4, que el formulario N° 170 “Adjudicación o Declaración Desierta”, fue presentado dentro del plazo establecido de acuerdo.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

31/5/2019

FORM 200

FORM 200 ✓	 Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS	Información del Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio								
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD										
Código de la entidad	Denominación de la Entidad	Fax	Teléfono							
0716 - 00	EMPRESA TARJEÑA DEL GAS - EMTAGAS	6630333	6630330							
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO										
CUCE:19-0716-00-936778-1-1										
Objeto de la Contratación: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"										
Normativa Utilizada: NB-SABS (D.S.0181)										
Modalidad de Contratación: Licitación Pública										
Tipo de Contratación: Obras										
Código Interno de la Entidad: EMTAGAS /LP N° 05/2019										
Nro. Convocatoria: 1										
3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIO										
Moneda	Bolivianos		Tipo de Cambio	1						
Nro.	Nombre o razón social	Nro. Certificado RUPE	Tipo documento	Nro. Documento	Fecha Firma	Monto total	Responsable de firmar	Fecha de recepción (Estimada)		
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER	883950	Contrato	05/2019	22/05/2019	2368152.21	Roger Antonio Almazan Farfan	17/01/2020		
4. DETALLE DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES O DE CONSULTORIA CONTRATADOS										
Nro.	Código Catalogo	Partida Presup	Descripción	Nro. Contrato/ Orden de Compra/ Orden de Servicio	Unidad de medida	Precio unitario	La cantidad es:	Cantidad	Monto Total	Origen
1	81100000	42230	Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo	05/2019	Global	2368152.21	Variable	1	2368152.21	No corresponde
5. DOCUMENTOS PUBLICADOS										
N°	Tipo de documento	Datos de la publicación del archivo		Tamaño	Descargar					
1	Contrato/Orden de Compra/Orden de Servicio	Fecha	Responsable							
		31/05/2019	lanazgo		descargar					
6. DATOS DEL RESPONSABLE DE REGISTRO Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN										
Nombre completo LUIS GROVER ANAZGO RAMIREZ						Cargo Jefe De Adquisiciones				
Fecha de publicación 31/05/2019 ✓						Medio de Envío Internet				

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Manual de Operaciones D.S.0181, el cual describe que tiene como Máximo (15) días hábiles a partir de la fecha de formalización de la Contratación, s/g art. 7.1.5, que el formulario N° 200 “Información del Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio”, fue presentado dentro del plazo establecido de acuerdo.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

FORM 500

FORM 500				Recepción de bienes, obras y servicios							
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD											
Código de la Entidad Pública		Denominación de la Entidad				Fax					
0716 - 00		EMPRESA TARJUNA DEL GAS - EMTAGAS				6630333					
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO											
Modalidad de contratación		Nro. de contratación en la gestión		Gestión		Nro. conv.					
Licitación Pública		2019		1		EMTAGAS /LP N° 05/2019					
Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE)		19-0716-00-936778-1-1		Objeto de la contratación							
				CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO*							
3. RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y DE CONSULTORIA											
#	Nro. de contrato	Fecha de firma de contrato	Nombre o razón social de la empresa contratada	Descripción del bien, obra o servicio objeto del contrato	Estado de la recepción	Cantidad solicitada	Cantidad recepcionada	Fecha de recepción según contrato (día/mes/año)	Fecha de recepción provisional/ sujeta a verificación (día/mes/año)	Fecha de recepción definitiva / de emisión del informe de conformidad (día/mes/año)	Monto real ejecutado
1	N7 1	14/01/2020	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMA FER	Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para la Comunidad de Cabildo*	Recibido	1	1	14/02/2020	14/02/2020	13/03/2020	2365684,19
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN											
#	Carnet de Identidad	Nombre Completo		Cargo en la entidad		Cargo en la comisión					
1	1521759	JAIME FERNANDO GONZALEZ RUIZ		ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS		COMISIÓN DE RECEPCIÓN					
2	4143857	FIGUEROA ESPINOZA YAMIL		TÉCNICO EN CATOGRAFIA		COMISIÓN DE RECEPCIÓN					
3	7237523	WILLAN ALBERTO TORREZ FARFAN		JEFE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO		COMISIÓN DE RECEPCIÓN					
4	7158224	CARDOZO SAVEDRA MATIAS MIGUEL		TÉCNICO PROYECTISTA		COMISIÓN DE RECEPCIÓN					
5. PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA QUE EJECUTO LA OBRA / SERVICIO / CONSULTORIA											
#	Nro de contrato en el que participó	Carnet de Identidad	Nombre Completo	Cargo en la ejecución de la contratación	Profesión	Tiempo de participación en el contrato					
1	N7 1	1830780	MERCIO FRANCISCO ZUBIETA ALVAREZ	DIRECTOR DE OBRAS	ING. CIVIL	260					
6. DOCUMENTOS PUBLICADOS											
N°	Tipo de documento			Datos de la publicación del archivo		Tamaño	Descargar				
				Fecha	Responsable						
1	Acta o informe de recepción definitiva			16/07/2020	lanazo		descargar				
7. DATOS DEL RESPONSABLE DE BRINDAR LA INFORMACION Y DEL ENVIO DEL FORMULARIO											
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		Fecha de envío del formulario		16/07/2020 ✓			
ANAZGO		RAMIREZ		LUIS GROVER							
Cargo en la entidad		Medio de envío		Internet							
Jefe De Adquisiciones											
Obtener Confirmación								Imprimir			

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Manual de Operaciones D.S.0181, el cual describe que tiene como Máximo (15) días hábiles a partir de la fecha de emisión del acta de recepción final, s/g art. 7.1.7, que el formulario N° 500 “Recepción de bienes obras y servicios”, fue presentado dentro del plazo establecido de acuerdo.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 4

Revisión de la relación de parentesco de los funcionarios que intervienen en el proceso de contratación con los contratistas:

Constructora		Personal de EMTAGAS		Ref. P/T
Empresa	Representante Legal	Nombre	Cargo	
Asociación Accidental ROMAER: Proyecto “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la comunidad de Cabildo” - Ejecución del tendido de la red secundaria. - Ejecución de acometidas.	Roberto Sandro Siles Quispe	Ing. Pablo Gamarra Cunioli	Director Técnico	LCE-4/1 al LCE-4/2 ✓
		Lic. Roger Almazán Farfan	Gerente General	
		Lic. Nayu Leyton Ale	Jefe de Presupuestos	
		Lic. Edwin Terán Rodríguez	Jefe de tesorería	
		María Elena Ortega	Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC	
		Ing. Pablo Gamarra Cunioli	Comisión de Calificación	
		Sr. Fernando Gonzales		
		Ing. Matías Cardozo Saavedra	Comisión de Recepción	
		Sr. Fernando Gonzales		
		Abog. Francis Clara Uriburu Tirao	Asesora Legal	
		Ing. Willam Alberto Torrez Farfan	Supervisor de obra	
		Ing. Yamil Figueroa Espinoza	Fiscal de Obra	

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Se verificó el apellido paterno y materno del representante legal de la Constructora ROMAER, con los apellidos de los funcionarios de la Empresa Tarijeña del Gas participaron en los diferentes procesos de contratación, se constató que los apellidos no coinciden y se establece que no existen vínculos de parentesco entre el contratista y funcionarios de la Empresa Tarijeña del Gas.

Fuente: Datos obtenidos de la carpeta del proceso de contratación L.P. N°05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Verificar el apellido paterno y materno del representante legal de la Constructora ROMAER con los apellidos de los funcionarios de la Empresa Tarijeña del Gas que participaron en los diferentes procesos de contratación.

Conclusión: En revisión de parentesco entre los funcionarios involucrados en el proceso de contratación y los contratistas, se constató que no existe ningún vínculo familiar que pudiera influir en las decisiones de contratación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

0716 - EP - EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS
DIR.ADMIN/UNIDAD EJECUTORA

Fecha: 24/09/2019
Hora: 10:28:36
Página: 1

Validado Cbte No. 0004990
Fecha Cbte. 24 Septiembre 2019

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Unidad Ejecutora: 001 DIR.ADMIN/UNIDAD EJECUTORA
Cod. Transac.: 11 Devengado - Pagado (GCT)
Moneda: BBS Bolivianos
Cod. Trans.Resp.: T/C: 6.96 Documento Respaldo: C.I. N° 5753

CODIGO PRESUP.	PART. PRESUP.	CODIGO CONTABLE	CHEQUE NUMERO (A)	L	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	D	H	PARCIALES	DEBE	HABER
100000000...	42000				PRESUPUESTO					
	42200				CONST. DE LA RED SECUNDARIA DE...					
20/230 0000	42230 G	12353	4985 (1)	1	Construcciones					
Referencias					Construcciones y Mejoras de Bienes...					
20/230					Otras Construcciones y Mejoras de Bienes...	D		99,999.59		
0000					 Fuentes Utilizadas.....					
					Recursos Especificos/Otros Recursos...					
					 Entidades Utilizadas.....					
					CONTABILIDAD					
		12300			Activo Fijo (Bienes de Uso)					
		12350			Construcciones en Proceso de Bienes de...					
		12353			Construcciones y Mejoras de Otros Bienes...	D			99,999.59	
		123531.			OBRAS EN CURSO DE EJECUCION TARJUA	D		99,999.59		
		1235321.35			100038000 CONST.RED...	D		99,999.59		
		11100			Disponible					
		11120			Bancos					
		11124			Cuentas Fiscales y Otras en la Banca...	H				99,999.59
		11124.0001			EMTAGAS INSTAL. CTA TRANSITORIA...	H		99,999.59		
			3758		SILES QUISPE ROBERTO SANDRO	H		99,999.59		
TOTALES									99,999.59	99,999.59

(H): Columna que describe los números de cheques de una transacción ó el número y línea del Comprobante Origen cuando es una transacción relacionada

Son: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 Bs.

Beneficiario: SILES QUISPE ROBERTO SANDRO ✓

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "ROMAFER" C14887948

Descripción de la Transacción:
ASIENTO CONTABLE PARA REGISTRAR EL PAGO AL SR. ROBERTO SANDRO SILES QUISPE-ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER POR CONCEPTO DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 1, POR LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE CABILDO", SEGUN MINUTA DE CONTRATO N° 65/2019, LICITACION PUBLICA EMTAGAS LP 65/2019, BOLETA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° CCR-TJ0301-13823-4, POLIZA DE CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO N° CIR-TJ0301-14258-1, DE LA ASEGURADORA FORTALEZA, INFORME DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO.

ELABORADO POR Lic. Elizabeth Torres Murguía ENCARGADA DE EGRESOS EMTAGAS

REVISADO Lic. Rosmery Miranda Armella CONTADOR GENERAL EMTAGAS

APROBADO

APROBADO Lic. Roger Antonio Almaraz Forján GERENTE GENERAL EMTAGAS

EMTAGAS ARCHIVO GENERAL

Comprobante 4990

Folio N° 86

Firma

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con los nombres que figuran en el contrato.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS INSTALACIONES CUENTA TRANSITORIA
Cta Cte. 10000006027135 Tarija, 24-Septiembre-2019 Cheque Nº 0003758
600-5507-21 Lugar y Fecha Bs 99.999,59
Páguese a la orden de **Roberto Sandro Siles Quispe** ✓
La suma de Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 59/100 Bolivianos
CUENTA FISCAL
BANCO UNION
Oficina Central Tja - Tarija
Calle Madrid Esq. Gral. Trigo # 390
Lic. Rosmery Miranda Armella
CONTADOR GENERAL
Firma (s)
Lic. Roger Antonio Almazán Pajón
GERENTE GENERAL
EMTAGAS
3661010140601:210000602713510003758


**ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
"ROMAFER"**
Roberto Sandro Siles Quispe
C.I. 1887948

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el comprobante de contabilidad N° 004990.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 5

Revisar si el proyecto presento modificaciones y si se ejecutó de acuerdo al presupuesto.

Detalle	Monto en Bs.	Ref. P/T
Contrato de obra	2.368.152,21	
Contrato modificatorio	(-2.468.02)	
Total	2.365.684,19	
Planilla N° 1	124.999,49	LCE – 5/1
Planilla N° 2	1.452.677,05	LCE – 5/3
Planilla N° 3	788.481,54	LCE – 5/5
Total monto ejecutado	<u>2.366.158,19</u>	
Variación por 2 válvulas de servicio de 50*25mm	① (-474,00)	LCE – 5/5
Total contrato modificatorio	2.365.684,19	

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con planillas de avance de obra N° 1, N° 2 Y N° 3 y con el contrato de obra.

① Variación por 2 válvulas de servicio de 50*25mm. Ver: LCD-1 al LCD-2

Fuente: Datos obtenidos de las planillas de avance y el contrato de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Revisar si el presupuesto aprobado es concordante con lo ejecutado y si existieron modificaciones conforme el avance del proyecto.

Conclusión: El proyecto se encuentra ejecutado al 100% de acuerdo a la suma de planillas donde se observó Variación por 2 válvulas de servicio de 50*25mm no mencionadas en el contrato modificatorio.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Resumen de avance de obra planilla N° 1

Descripción	Monto en Bs.	Ref. P/T
Importe total de la obra	2.368.152,21	
Anticipo de la obra 20%	473.630,44	
Importe total planilla N°1	<u>124.999,49</u>	LCE - 5
Anticipo 20%	24.999,90	
Liquido pagable	99.999,59	

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el certificado de avance de la planilla N° 1 y con el contrato de obra.

Fuente: Datos obtenidos del certificado de avance de la planilla N° 1 y el contrato de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Revisar si el presupuesto aprobado es concordante con lo ejecutado y si existieron modificaciones conforme el avance del proyecto.

Conclusión: El proyecto se encuentra ejecutado en un 5.28% según planilla de avance N° 1.



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA



LCE-5/2

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 1

Item.	Descripción Del Trabajo	Unid.	Contrato Original			Cantidades Ejecutadas			Montos Ejecutados En Bs.			% De Avance 10=(9/3)*100
			Cant. 1	P.U. Bs. 2	Total Bs. 3=(1*2)	Ant. 4	Actual 5	Acumulada 6=(4*5)	Ant. 7	Actual 8	Acumulada 9=(7*8)	
	OBRAS CIVILES											
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB	1,00	4.896,70	4.896,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	13.266,90	2,39	31.750,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	EXCAVACION DE ZANIAS EN TERRENO SEMIDURO (0.8*0.4)	M³	4.495,00	100,84	453.291,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	CAMA Y TAPADO CON MATERIAL FINO	M³	1.404,70	146,06	205.174,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA	M³	3.090,30	139,37	430.705,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	ML	13.266,90	0,56	4.429,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	ADOSADO A PUENTE VEHICULAR	ML	25,00	1.673,75	41.843,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	CRUCE DE CARRETERAS	GLB	4,00	1.126,02	4.504,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	REPOSICION DE ACERAS Y CALZADAS	M2	32,00	65,84	2.106,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	LETRERO DE OBRAS	PZA	1,00	570,08	570,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	SEÑALIZACION VERTICAL DE LA RED (MOJONES)	PZA	30,00	367,48	11.024,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LA RED (PLAQUETAS)	PZA	15,00	94,65	1.419,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	CAMARA PARA VALVULA DE BLOQUEO	PZA	2,00	1.523,06	3.046,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	LASTRADO EN QUEBRADA O RIO	ML	20,00	1.107,93	22.158,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OBRAS MECANICAS											
1	CARGUIJO TRANSP. COLOC Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	ML	13.266,93	1,09	14.412,48	0,00	2.465,00	2.465,00	0,00	2.686,85	2.686,85	18,58
2	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 63MM	ML	5.281,45	59,26	312.980,26	0,00	2.064,00	2.064,00	0,00	122.312,64	122.312,64	39,08
3	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 50MM	ML	7.985,48	36,05	287.847,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 25MM	ML	1.230,00	16,35	20.110,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 63MM + ACCESORIOS	ML	5.281,45	13,50	71.323,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 50MM + ACCESORIOS	ML	7.985,48	10,51	83.915,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 25MM + ACCESORIOS	ML	1.230,00	7,65	9.412,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACION	ML	13.266,93	0,10	1.300,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PRUEBA DE HERMETICIDAD	ML	13.266,93	0,57	7.598,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	PUESTA EN OPERACION DE RED SECUNDARIA	ML	13.266,93	0,67	8.833,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	PLANOS AS-BUILT	ML	13.266,93	0,68	9.014,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	PROVISION DE MEDIDOR DE GN G2 5 DE 4M3/HR	PZA	150,00	523,90	78.585,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	PROVISION DE REGULADOR DE GN 6 M3/HR CON FLEXIBLE	PZA	150,00	436,59	65.487,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	PROVISION DE VALVULA TIPO BOLA H-H 3/4"	PZA	150,00	74,84	11.226,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	CARGUIJO TRANSP. COLOC Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	PZA	150,00	6,86	1.029,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	PROVISION DE CUPLA 3/4" F.G.	PZA	150,00	6,86	1.029,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	PROVISION DE PILAR CONECTOR MEDIDOR G 11/4" X 11 SEGÚN ISO 228/1 Y NIPLE CON ROSCA MACHO DE 3/4" BSP	PZA	150,00	87,32	13.097,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	PROVISION DE CRIPPER DE 24MM*3/4"	PZA	150,00	68,61	10.290,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	PROVISION DE POLITUBO PARA CAMISA DE DN 1"	PZA	150,00	8,73	1.309,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	PROVISION DE TEE DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	17,00	145,94	2.480,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	PROVISION DE TEE DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	12,00	130,98	1.571,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	PROVISION DE TEE DN 25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	25,00	67,36	1.683,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	PROVISION DE CUPLA DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	65,00	87,32	5.675,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	PROVISION DE CUPLA DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	69,00	49,90	3.442,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	PROVISION DE CUPLA DN 25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	150,00	37,42	5.613,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	PROVISION DE TAPON DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	7,00	87,32	611,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	PROVISION DE TAPON DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	17,00	62,37	1.060,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	PROVISION DE REDUCCION DN 63*50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	10,00	91,06	910,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	PROVISION DE VALVULA DE SERVICIO DN 63*25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	50,00	237,00	11.850,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	PROVISION DE VALVULA DE SERVICIO DN 50*25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	100,00	237,00	23.700,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	PROVISION DE VALVULA DE BLOQUEO DN 63	PZA	2,00	218,29	436,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	PROVISION DE CINTA DE SEÑALIZACION	PZA	14.496,93	4,37	63.291,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	PROVISION DE CINTA TEFLON	PZA	150,00	4,37	654,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA ACOMETIDAS	PZA	150,00	109,60	16.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MONTO TOTAL				2.368.152,19					124.999,49	124.999,49	5,28

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el contrato de obra y el informe del supervisor de la obra.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Resumen de avance de obra planilla N° 2

Descripción	Monto en Bs.	Ref. P/T
Importe total de la obra	2.368.152,21	
Anticipo de la obra 20%	473.630,44	
Importe total planilla N° 2	<u>1.452.677,05</u>	LCE - 5
Anticipo 20% llegando al 100% de la obra		
20% planilla N° 2 290.535,41		
20% planilla N° 3 <u>158.215,13</u>	448.630,54	
Liquidado pagable	1.004.046,51	

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el certificado de avance de la planilla N° 2 y con el contrato de la obra.

Fuente: Datos obtenidos del certificado de avance de la planilla N° 2 y el contrato de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Revisar si el presupuesto aprobado es concordante con lo ejecutado y si existieron modificaciones conforme el avance del proyecto.

Conclusión: El proyecto se encuentra ejecutado en un 66,62% según planilla de avance N° 2.



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA



LCE-5/4

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 2

Item.	Descripción Del Trabajo	Unid.	Contrato Original			Cantidades Ejecutadas			Montos Ejecutados En Bs.			% De Avance 10=(9/3)*100	
			Cant. 1	P.U. Bs. 2	Total Bs. 3=(1*2)	Ant. 4	Actual 5	Acumulada 6=(4*5)	Ant. 7	Actual 8	Acumulada 9=(7*8)		
	OBRAS CIVILES												
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB	1,00	4.896,70	4.896,70	0,00	1,00	1,00	0,00	4.896,70	4.896,70	100,00	
2	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	13.266,90	2,39	31.750,68	0,00	13.003,46	13.003,46	0,00	31.078,27	31.078,27	98,01	
3	EXCAVACION DE ZANIAS EN TERRENO SEMIDURO (0.8*0.4)	M²	4.495,00	100,84	453.291,75	0,00	4.161,11	4.161,11	0,00	419.606,33	419.606,33	92,57	
4	CAMA Y TAPADO CON MATERIAL FINO	M³	1.404,70	146,06	205.174,24	0,00	1.300,35	1.300,35	0,00	189.929,12	189.929,12	92,57	
5	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA	M³	3.090,30	139,37	430.705,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	ML	13.266,90	0,56	4.429,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	ADOSADO A PUENTE VEHICULAR	ML	25,00	1.673,75	41.843,70	0,00	24,90	24,90	0,00	41.676,37	41.676,37	99,60	
8	CRUCE DE CARRETERAS	GLB	4,00	1.126,02	4.504,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	REPOSICION DE ACERAS Y CALZADAS	M2	32,00	65,84	2.106,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	LETRERO DE OBRAS	PZA	1,00	570,08	570,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	SEÑALIZACION VERTICAL DE LA RED (MOJONES)	PZA	30,00	367,48	11.024,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LA RED (PLAQUETAS)	PZA	15,00	94,65	1.419,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	CAMARA PARA VALVULA DE BLOQUEO	PZA	2,00	1.523,06	3.046,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	LASTRADO EN QUEBRADA O RIO	ML	20,00	1.107,93	22.158,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	OBRAS MECANICAS												
1	CARGUIJO TRANSP. COLOC Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	ML	13.266,93	1,09	14.412,48	2.465,00	10.538,46	13.003,46	2.686,85	11.486,92	14.173,77	98,01	
2	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 63MM	ML	5.281,45	59,26	312.980,26	2.064,00	3.216,00	5.280,00	122.312,64	190.580,16	312.892,80	99,97	
3	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 50MM	ML	7.985,48	36,05	287.847,66	0,00	7.723,46	7.723,46	0,00	278.430,73	278.430,73	96,72	
4	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 25MM	ML	1.230,00	16,35	20.110,63	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	19.620,00	19.620,00	97,56	
5	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 63MM + ACCESORIOS	ML	5.281,45	13,50	71.323,73	0,00	5.280,00	5.280,00	0,00	71.280,00	71.280,00	99,97	
6	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 50MM + ACCESORIOS	ML	7.985,48	10,51	83.915,05	0,00	7.723,46	7.723,46	0,00	81.173,56	81.173,56	96,72	
7	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 25MM + ACCESORIOS	ML	1.230,00	7,65	9.412,38	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	9.180,00	9.180,00	97,56	
8	COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACION	ML	13.266,93	0,10	1.300,21	0,00	13.003,46	13.003,46	0,00	1.300,35	1.300,35	98,01	
9	PRUEBA DE HERMETICIDAD	ML	13.266,93	0,57	7.598,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	PUESTA EN OPERACIÓN DE RED SECUNDARIA	ML	13.266,93	0,67	8.833,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	PLANOS AS-BUILT	ML	13.266,93	0,68	9.014,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	PROVISION DE MEDIDOR DE GN G2 5 DE 4M3/HR	PZA	150,00	523,90	78.585,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	PROVISION DE REGULADOR DE GN 6 M3/HR CON FLEXIBLE	PZA	150,00	436,59	65.487,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	PROVISION DE VALVULA TIPO BOLA H-H 3/4"	PZA	150,00	74,84	11.226,50	0,00	40,00	40,00	0,00	2.993,60	2.993,60	26,67	
15	CARGUIJO TRANSP. COLOC Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	PZA	150,00	6,86	1.029,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16	PROVISION DE CUPLA 3/4" F.G.	PZA	150,00	6,86	1.029,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	PROVISION DE PILAR CONECTOR MEDIDOR G 11/4" X 11 SEGÚN ISO 228/1 Y NIPLE CON ROSCA MACHO DE 3/4" BSP	PZA	150,00	87,32	13.097,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	PROVISION DE CRIPPER DE 24MM*3/4"	PZA	150,00	68,61	10.290,96	0,00	96,00	96,00	0,00	6.586,56	6.586,56	64,00	
19	PROVISION DE POLITUBO PARA CAMISA DE DN 1"	PZA	150,00	8,73	1.309,76	0,00	67,45	67,45	0,00	588,84	588,84	44,97	
20	PROVISION DE TEE DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	17,00	145,94	2.480,98	0,00	5,00	5,00	0,00	729,70	729,70	29,41	
21	PROVISION DE TEE DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	12,00	130,98	1.571,71	0,00	10,00	10,00	0,00	1.309,80	1.309,80	83,33	
22	PROVISION DE TEE DN 25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	25,00	67,36	1.683,98	0,00	3,00	3,00	0,00	202,08	202,08	12,00	
23	PROVISION DE CUPLA DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	65,00	87,32	5.675,62	0,00	35,00	35,00	0,00	3.056,20	3.056,20	53,85	
24	PROVISION DE CUPLA DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	69,00	49,90	3.442,79	0,00	56,00	56,00	0,00	2.794,40	2.794,40	81,16	
25	PROVISION DE CUPLA DN 25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	150,00	37,42	5.613,25	0,00	96,00	96,00	0,00	3.592,32	3.592,32	64,00	
26	PROVISION DE TAPON DN 63 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	7,00	87,32	611,22	0,00	2,00	2,00	0,00	174,64	174,64	28,57	
27	PROVISION DE TAPON DN 50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	17,00	62,37	1.060,28	0,00	16,00	16,00	0,00	997,92	997,92	94,12	
28	PROVISION DE REDUCCION DN 63*50 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	10,00	91,06	910,59	0,00	6,00	6,00	0,00	546,36	546,36	60,00	
29	PROVISION DE VALVULA DE SERVICIO DN 63*25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	50,00	237,00	11.850,20	0,00	40,00	40,00	0,00	9.480,00	9.480,00	80,00	
30	PROVISION DE VALVULA DE SERVICIO DN 50*25 MM SDR11-PE 80 o PE 100	PZA	100,00	237,00	23.700,39	0,00	53,00	53,00	0,00	12.561,00	12.561,00	53,00	
31	PROVISION DE VALVULA DE BLOQUEO DN 63	PZA	2,00	218,29	436,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
32	PROVISION DE CINTA DE SEÑALIZACION	PZA	14.496,93	4,37	63.291,59	0,00	13.003,46	13.003,46	0,00	56.825,12	56.825,12	89,70	
33	PROVISION DE CINTA TEFLON	PZA	150,00	4,37	654,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
34	OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA ACOMETIDAS	PZA	150,00	109,60	16.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MONTO TOTAL						2.368.152,19				124.999,49	1.452.677,06	1.577.676,54	66,62

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el contrato de obra y el informe del supervisor de la obra.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Resumen de avance de obra planilla N° 3

Descripción	Monto en Bs.	Ref. P/T
Importe total de la obra	2.368.152,21	
Contrato modificatorio	(-2.468,19)	
Diferencia	2.365.684,19	
Monto acumulado planilla N° 1 y N° 2	1.577.676,54	
Total importe planilla N° 3	788.481,54	LCE - 5
Total monto ejecutado	<u>2.366.158,19</u>	
2 válvulas de servicio de 50*25mm no mencionadas en el contrato modificatorio ejecutadas en la planilla N° 2	① (-474,00)	LCE - 5
Total monto del contrato modificatorio	<u>2.365.684,19</u>	

T/R: Trabajo realizado

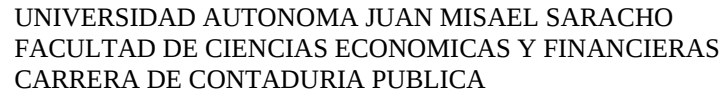
✓ : Verificado satisfactoriamente con el certificado de avance de la planilla N° 3 y el informe del supervisor.

① Variación por 2 válvulas de servicio de 50*25mm. Ver: **LCD-1** al **LCD-2**

Fuente: Datos obtenidos del certificado de avance de la planilla N° 3 y el contrato de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Revisar si el presupuesto aprobado es concordante con lo ejecutado y si existieron modificaciones conforme el avance del proyecto.

Conclusión: El proyecto se encuentra ejecutado al 100% de acuerdo a la suma de planillas donde se observó Variación por 2 válvulas de servicio de 50*2mm 5 no mencionadas en el contrato modificatorio.



Item.	Descripción Del Trabajo	Unid.	Contrato Original			Contrato modificatorio			cantidades Ejecutadas			Montos ejecutados			% de Avance 13=(12/3)*100
			Cant. 1	P.U. Bs. 2	Total Bs. 3=(1*2)	Ant. 4	Actual 5	Acumulada 6=(4*5)	Ant. 7	Actual 8	Acumulada 9=(7+8)	Anterior 10=(2*7)	Actual 11=(2*8)	Acum. 12=(10+11)	
	OBRAS CIVILES														
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB	1.00	4.896,70	4.896,70	1.00	4.896,70	4.896,70	1.00	0,00	1,00	4.896,70	0,00	4.896,70	100,00
2	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	13.266,93	2,39	31.750,68	13.330,93	2,39	31.860,92	13.003,46	327,47	13.330,93	31.078,27	782,65	31.860,92	100,00
3	EXCAVACION DE ZANIAS EN TERRENO SEMIDURO (0.8*0.4)	M ³	4.495,02	100,84	453.291,75	4.571,37	100,84	460.976,95	4.161,11	410,26	4.571,37	419.606,33	41.370,62	460.976,95	100,00
4	CAMA Y TAPADO CON MATERIAL FINO	M ²	1.404,69	146,06	205.174,23	1.411,78	146,06	206.204,59	1.300,35	111,43	1.411,78	189.929,12	16.275,47	206.204,59	100,00
5	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANIA	M ³	3.090,32	139,37	430.705,69	3.159,59	139,37	440.352,06	0,00	3.159,59	3.159,59	0,00	440.352,06	440.352,06	100,00
6	CRUCE DE CARRETERAS	GLB	4.00	1.126,02	4.504,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	ML	13.266,93	0,56	7.429,78	13.330,89	0,56	7.465,30	0,00	13.330,89	13.330,89	0,00	7.465,30	7.465,30	100,00
8	REPOSICION DE ACERAS Y CALZADAS	M2	32,00	65,84	2.106,80	39,40	65,84	2.594,10	0,00	39,40	39,40	0,00	2.594,10	2.594,10	100,00
9	LETRERO DE OBRAS	PZA	1.00	570,08	570,08	1.00	570,08	570,08	0,00	1.00	1.00	0,00	570,08	570,08	100,00
10	SEÑALIZACION VERTICAL DE LA RED (MOJONES)	PZA	30,00	367,48	11.024,37	30,00	367,48	11.024,40	0,00	30,00	30,00	0,00	11.024,40	11.024,40	100,00
11	SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LA RED (PLAQUETAS)	PZA	15,00	94,65	1.419,81	15,00	94,65	1.419,75	0,00	15,00	15,00	0,00	1.419,75	1.419,75	100,00
12	CAMARA PARA VALVULA DE BLOQUEO	PZA	2,00	1.523,06	3.046,12	2,00	1.523,06	3.046,12	0,00	2,00	2,00	0,00	3.046,12	3.046,12	100,00
13	LASTRADO EN QUEBRADA O RIO	ML	20,00	1.107,93	22.158,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	ADOSADO A PUENTE VEHICULAR	ML	25,00	1.673,75	41.843,70	26,50	1.673,75	44.354,38	24,90	1,60	26,50	41.676,38	2.678,00	44.354,38	100,00
	OBRAS MECANICAS														
15	CARGUIO TRANSP. COLOC Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	ML	13.266,93	1,09	14.412,48	14.646,18	1,09	15.964,34	13.003,46	1.642,72	14.646,18	14.173,77	1.790,56	15.964,34	100,00
16	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 63MM	ML	5.281,45	59,26	312.980,26	5.345,45	59,26	316.771,37	5.280,00	65,45	5.345,45	312.892,80	3.878,57	316.771,37	100,00
17	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 50MM	ML	7.985,48	36,05	287.847,66	7.985,48	36,05	287.876,55	7.723,46	262,02	7.985,48	278.430,73	9.445,82	287.876,55	100,00
18	PROVISION DE TUBERIA PE 80 DN 25MM	ML	1.230,00	16,35	20.110,63	1.315,25	16,35	21.504,34	1.200,00	115,25	1.315,25	19.620,00	1.884,34	21.504,34	100,00
19	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 63MM + ACCESORIOS	ML	5.281,45	13,50	71.323,73	5.345,45	13,50	72.163,58	5.280,00	65,45	5.345,45	71.280,00	883,58	72.163,58	100,00
20	TENDIDO DE TUBERIA PE 80DN 50MM + ACCESORIOS	ML	7.985,48	10,51											

✓ : Verificado satisfactoriamente con el contrato modificatorio y el informe del supervisor de la obra.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

INFORME TECNICO ✓
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1

EMTAGAS
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS
RECIBIDO DIRECCIÓN TÉCNICA
Fecha: 10/12/2019 Hora: 2:00
Entregado a: [Firma]

A: Ing. Pablo Gamarra Cunioli
DIRECTOR DE OBRA

DE: Ing. Yamil Figueroa Espinoza
FISCAL DE OBRA

REF: **INFORME TÉCNICO CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.**

FECHA: 10 de diciembre de 2019

1.1. ANTECEDENTES:

Habiéndose realizado el proceso de contratación mediante Licitación Pública EMTAGAS N° 05/2019 CUCE 19-0716-00-936778-1-1 y se adjudicó a la Empresa Asociación Accidental Romafer la contratación titulada “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

En fecha 22 de Mayo del 2019, se suscribe el contrato de obra, el monto contratado asciende a la suma de Bs. 2, 368,152.21 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Dos con 21/100 Bolivianos) con un plazo establecido para la ejecución de obra de 240 días calendario a partir de la orden de proceder misma fecha que se hace la entrega del 20 % del anticipo.

Se aclara que el mencionado proceso de contratación se rige en el D.S. N° 181 de procesos de contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y Servicios de Consultoría y su Reglamento.

1.2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

1.2.1. METAS DEL PROYECTO

Las metas pretendidas con la realización de este proyecto son:

- Construcción y Operación de la red secundaria de gas natural para la Comunidad Cabildo, mediante la ejecución del tendido de red secundaria de aproximadamente 13.330,00 metros lineales

1.3. OBJETIVO GENERAL

Se constituye como objetivo general la “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”, que dotará de gas natural domiciliario a 150 familias las cuales son los beneficiarios directos de este anhelado proyecto que contempla el área de influencia del proyecto.

¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

EMTAGAS - TARIJA
Gran Chaco S/N casi Circunvalación.
Tel: (591 4) 6630330 | (591 4) 6630331 | (591 4) 6630332 | (591 4) 6630333
BOO: (591 4) 6665592 | (591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS - YACUBA
Comercio entre Jacinto y Juan XXIII
Tel: (591 4) 6830025 | 09107

EMTAGAS - VILLA MONTES
Chabamba entre Oruro e El
Tel: (591 4) 6722169 | 78709112

EMTAGAS - SAN LORENZO
Jofito esq. Teofilo Vaca
Tel: (591 4) 6666300 | 78709224

EMTAGAS - EL PUENTE
Americana esq. 29 de Mayo
Tel: (591 4) 6133633 | 1709222

EMTAGAS - EL VALLE
Ar y Verdugueria
Tel: (591 4) 6666529 | 709169

EMTAGAS - ISCAYACHI
Tel: 09223

EMTAGAS - BERMEJO
Entre Cochabamba y El
Tel: (591 4) 6961909 | 09111

EMTAGAS - ENTRE RIOS
Entre Canacho e El
Tel: (591 4) 6544051 | 09226

EMTAGAS - PALOS BLANCOS
Principal
Tel: 09225

EMTAGAS - CARAPARI
Cayo entre Bolívar y Oruro
Tel: 06662 | 9250

Ver T/R en LCE-5/8



1.8. TEMS EN DECREMENTO

Debido a la migración de campo a ciudad o en este sentido de mejorar sus ingresos en el País vecino de Argentina se constató que las personas no residen en Cabildo haciendo un abandono temporal de sus viviendas, y oponiéndose a las instalaciones internas de gas natural y por ende no se podrá ejecutar la acometida, ni el montaje de equipos de medición y regulación a 53 familias que en el diseño original estaban contempladas para su ejecución.

1.8.10. PROVISION DE VALVULA DE SERVICIO DE DN 50*25 mm SDR11- PE 80 O PE 100

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 100.00 Pza.
Cantidad a Ejecutar: 51.00 Pza. ①
Total: 49.00 Pza.

1.8.11. PROVISION DE CINTA TEFLON

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 150.00 Pza.
Cantidad a Ejecutar: 97.00 Pza.
Total: 53.00 Pza.

1.8.12. PROVISION DE POLITUBO PARA CAMISA DE DN 1"

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 150.00 Pza.
Cantidad a Ejecutar: 97.00 Pza.
Total: 53.00 Pza.

1.8.13. PROVISION DE MEDIDOR DE GN G2.5 DE 4 m3/h

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 150.00 Pza.
Cantidad a Ejecutar: 97.00 Pza.
Total: 53.00 Pza.

1.8.14. PROVISION DE REGULADOR DE GN G2.5 DE 6 m3/h Con Flexible

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 150.00 Pza.
Cantidad a Ejecutar: 97.00 Pza.
Total: 53.00 Pza.

1.8.15. PROVISION DE VALVULA TIPO BOLA H-H ¾

DECREMENTO CANTIDAD

Cantidad Prevista : 150.00 Pza.

¡Juntos por un
Nuevo Ti

T/R: Trabajo realizado

① : Verificado de acuerdo a los ítems ejecutados en la planilla de avance N° 3 del contrato modificatorio según informe técnico. Ver: **LCD-1** al **LCD-2**



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA
RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED
SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N°6

Mediante una planilla de transacciones comprobar que los planos As-Built de cada planilla de avance de obra estén de acuerdo a las especificaciones técnicas y cuenten con el diseño e identificación:

Planos As – Built						Tendido de tubería PE 80 DN 63MM	
Tramos	a)	b)	c)	d)	e)		
					Supervisor		Contratista
Tramo N° 1	✓	①	②	✓	③	✓	a) De la tubería de 63mm de diámetro.
Tramo N° 2							b) De la tubería de 25mm de diámetro.
Tramo N° 3							c) Con la cinta de señalización.
Tramo N° 4							d) De los accesorios de 63mmde diámetro.
Tramo N° 5							e) Que cuenten con las firmas respectivas (supervisor y contratista).
Tramo N° 6							

Planos As – Built						Tendido de tubería PE 80 DN 50MM	
Tramos	a)	b)	c)	d)	e)		
					Supervisor		Contratista
Tramo N° 7	✓	①	②	✓	③	✓	a) De la tubería de 50mm de diámetro. b) De la tubería de 25mm de diámetro. c) Con la cinta de señalización. d) De los accesorios de 50mmde diámetro. e) Que cuenten con las firmas respectivas (supervisor y contratista).
Tramo N° 8							
Tramo N° 9							
Tramo N° 10							
Tramo N° 11							
Tramo N° 12							
Tramo N° 13							
Tramo N° 14							
Tramo N° 15							
Tramo N° 16							
Tramo N° 17							
Tramo N° 18							
Tramo N° 19							
Tramo N° 20							
Tramo N° 21							
Tramo N° 22							
Tramo N° 23							
Tramo N° 24							
Tramo N° 25							
Tramo N° 26							
Tramo N° 27							

T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado que los planos As-Built estén de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso de contratación LP N° 05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

① En los planos As-Built no se identificó la tubería de 25mm de diámetro. Ver LCD-2 al LCD-4

② En los planos As-Built no se identificó la cinta de señalización. Ver LCD-2 al LCD-4

③ Según planos As-Built no se identificó la firma del supervisor de la obra. Ver LCD-2 al LCD-4

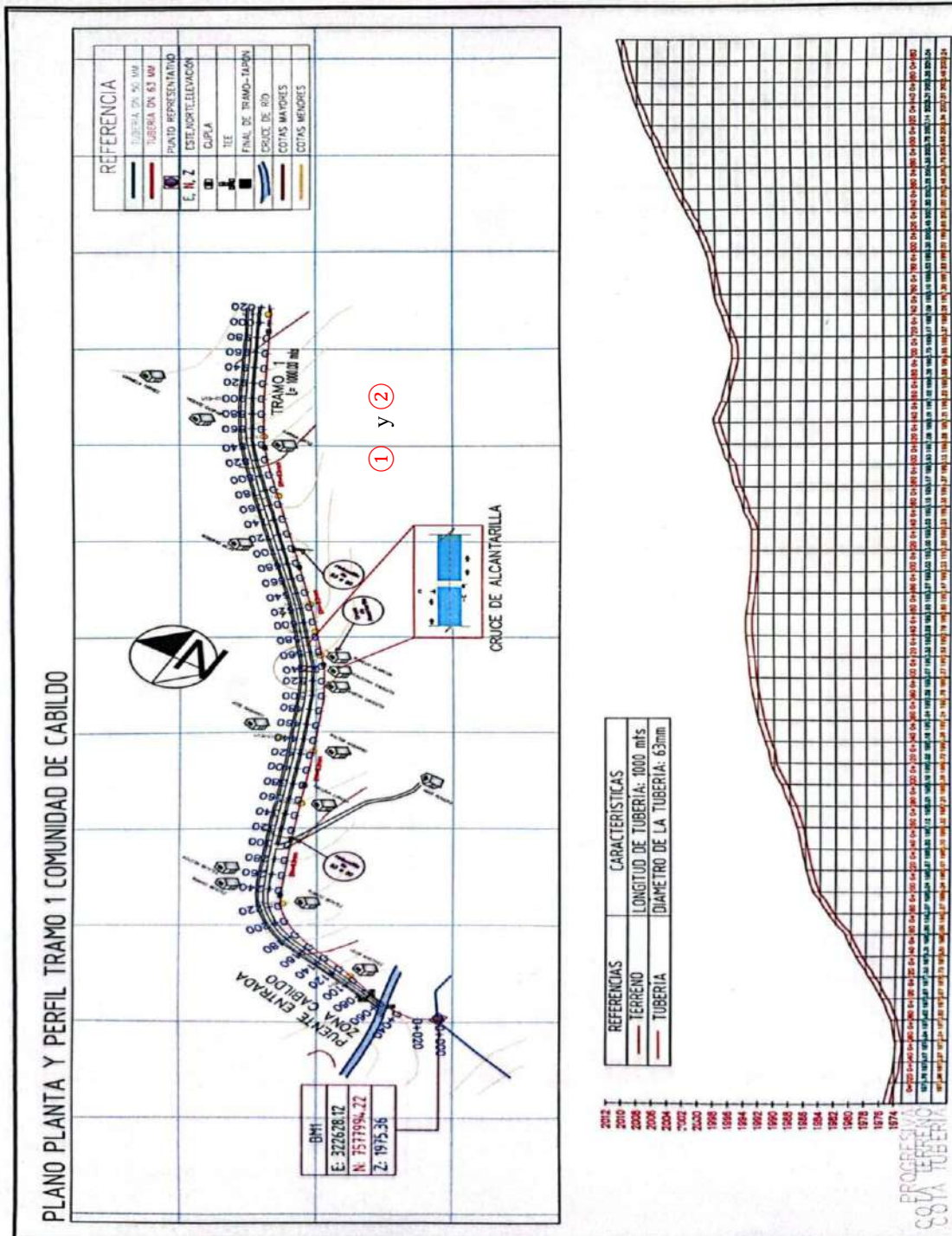
Fuente: Planos As-Built de cada planilla de avance y especificaciones técnicas del proceso de contratación LP N° 05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Mediante una planilla de transacciones comprobar que los planos As-Built de cada planilla de avance de obra estén de acuerdo a las especificaciones técnicas y cuenten con el diseño e identificación.

Conclusión: Después de realizar la revisión del plano As-Built y compararlo con las especificaciones técnicas, se identificó que no cumplen con los requisitos establecidos. Específicamente, se han detectado las siguientes irregularidades: La tubería de 25mm, no se ha identificado la cinta de señalización y no se cuenta con la firma del supervisor de la obra, lo que indica una falta de supervisión y control.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.



T/R : Trabajo realizado

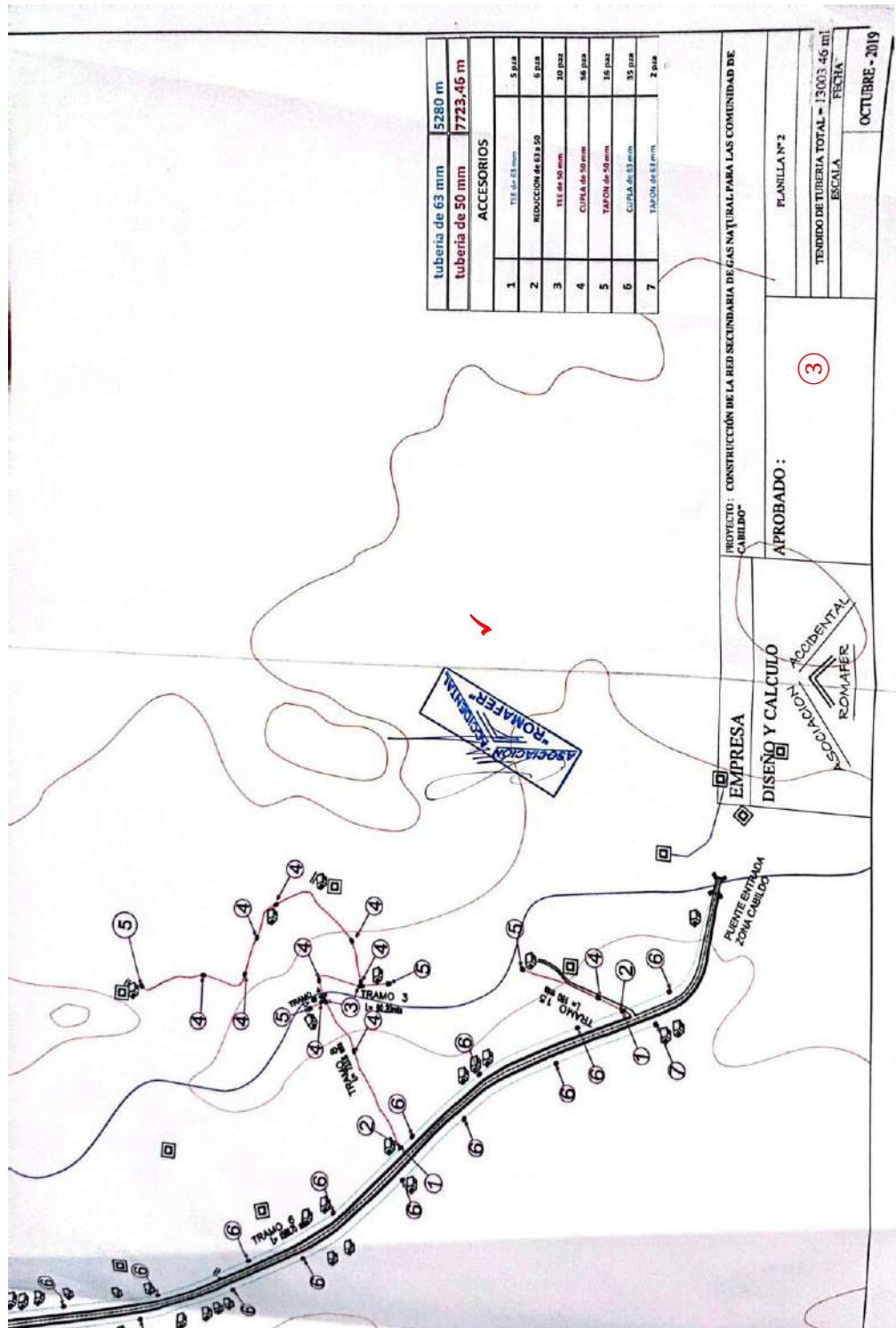
① : Se verificó que la tubería de 25mm de diámetro no se identifica en los planos. Ver LCD-2 al LCD-4

② : Se verificó que la cinta de señalización no se identifica en los planos. Ver LCD-2 al LCD-4



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



T/R : Trabajo realizado

③ : Se verifico que la firma del supervisor no se encuentra en los planos. Ver **LCD-2** al **LCD-4**



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

PROCEDIMIENTO N° 7

Verificación de la documentación presentada de los pagos realizados por las planillas de avance de obra:

Planilla de avance de obra N° 1							
Comprobante		Documentos Revisados					Ref. P/T
N°	Fecha	Documento	N°	Fecha	Si	No	
4990	24/09/19	a) Contrato de obra	05/2019	22/05/19	✓		LCE-7/4 al LCE-7/5
		b) Orden a proceder		30/05/19	✓		LCE-7/6
Empresa Constructora: Asociación Accidental “ROMAFER”		c) Informe técnico de la empresa del certificado de avance de obra		30/05/19 a 05/06/19	✓		LCE-7/7 al LCE-7/8
		d) Planilla de avance de obra		09/09/19	✓		LCE-7/9
		e) Cómputos métricos			✓		LCE-7/10
		f) Solicitud de pago por el contratista		09/09/19	✓		LCE-7/11
		g) Informe del certificado de avance de obra por el supervisor	72/WATF/ 19	16/09/19	✓		LCE-7/12
		h) Informe de revisión y aprobación del certificado de avance de obra por el fiscal	FIS/YFE/ 029/2019	20/09/19	✓		LCE-7/13
		i) Informe del Director Técnico al Gerente General para el pago de la planilla	DT/PG/84 8/2019	24/09/19	✓		LCE-7/14
		j) Acta de recepción provisional				N/A	
		k) Acta de recepción definitiva				N/A	
		l) Factura	69	24/09/19	✓		LCE-7/15
		m) Cheque	3758	24/09/19	✓		LCE-7/16
Planilla de avance de obra N° 2							
692	28/09/19	a) Contrato de obra	05/2019	22/05/19	✓		LCE-7/4 al LCE-7/5
		b) Orden a proceder		30/05/19	✓		LCE-7/6
Empresa Constructora: Asociación Accidental “ROMAFER”		c) Informe técnico de la empresa del certificado de avance de obra		06/06/19 a 23/06/19	✓		LCE-7/18 al LCE-7/19
		d) Planilla de avance de obra		09/10/19	✓		LCE-7/20
		e) Cómputos métricos			✓		LCE-7/21
		f) Solicitud de pago por el contratista		09/10/19	✓		LCE-7/22
		g) Informe del certificado de avance de obra por el supervisor	88/WATF/ 19	21/10/19	✓		LCE-7/23 al LCE-7/24
		h) Informe de revisión y aprobación del certificado de avance de obra por el fiscal	FIS/YFE0 61/23	23/08/23	✓		LCE-7/25 al LCE-7/26
		i) Informe del Director Técnico al Gerente General para el pago de la planilla	INF/DT/J LVR-017- 2023	24/08/23	✓		LCE-7/27 al LCE-7/28
		j) Acta de recepción provisional		14/02/20	✓		LCE-7/29 al LCE-7/30
		k) Acta de recepción definitiva		13/03/20	✓		LCE-7/31 al LCE-7/32
		l) Factura	9	27/09/23	✓		LCE-7/33
		m) Cheque	3758	24/09/19	✓		LCE-7/34



Planilla de avance de obra N° 3

NOTA:

En virtud al Convenio Interinstitucional 031/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, se efectúa la transferencia de recursos financieros destinados a cubrir obras de inversión del Proyecto “Construcción de la Red Secundaria para la Comunidad de Cabildo” que corresponde a la Provincia Arce del municipio de Padcaya, fueron pagados con recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para los diferentes componentes del proyecto.

Por otra parte el 20 de diciembre de 2021 se suscribieron 6 convenios modificatorios a los convenios de cooperación interinstitucional entre los cuales está el N° 031/2018 objeto de la auditoria, entre el Gobierno del Departamento Autónomo de Tarija y la Empresa Tarijeña del Gas que suprimen la cláusula cuarta y quinta de Financiamiento y Desembolso respectivamente, referido a los proyectos ejecutados por EMTAGAS con aportes financiados por la Gobernación, modificado por el siguiente texto: “acciones que en su totalidad serán ejecutados y financiados por EMTAGAS con recursos propios y/o recursos provenientes del FONGAS según su programación y presupuesto, en continuidad del programa denominado “Gas para Todos”. En virtud a lo indicado los proyectos concluidos están programados en la gestión 2021 y 2023 para su cierre cancelando las planillas pendientes de pago.

Sin embargo, en la gestión 2023 no fue posible cumplir con esta resolución por falta de recursos, por las razones indicadas la Planilla N° 3 no fue cancelada, pero ha sido ejecutada, además existe el acta de recepción definitiva.

No obstante, en la gestión 2024 la cancelación ha sido programada, pero se hizo una modificación presupuestaria de este proyecto para cancelar a otro proyecto.

Ver LCD-

T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado con los comprobantes de contabilidad de cada planilla de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes de contabilidad de cada planilla de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Verificar que los pagos realizados por las planillas de avance obra estén respaldados con sus respectivos documentos.

Conclusión: La verificación de los pagos realizados por las planillas de avance de obra se ha identificado que, sí se presentaron la mayoría de los documentos.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

EP - EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS
MIN/UNIDAD EJECUTORA

Fecha : 24/09/2019
Hora : 10:28:38
Página : 1

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Validado Cbte No.
0004990

Fecha Cbte.

24 Septiembre 2019

Ejecutora : 001 DIR.ADMIN/UNIDAD EJECUTORA

Transac. : 11 Devengado - Pagado (GCT)

Moneda : BBS Bolivianos

Trans.Resp.:

T/C : 6.96

Documento Respaldo: C.I. N° 5753

NO JP.	PART. PRESUP.	CODIGO CONTABLE	CHEQUE NUMERO (A)	L	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	D H	PARCIALES	DEBE	HABER
					PRESUPUESTO.....				
000...		42000			CONST. DE LA RED SECUNDARIA DE...				
		42200			Construcciones				
10000	G	42230	12353	4985 (1)	Construcciones y Mejoras de Bienes...	D	99,999.59		
ncias					Otras Construcciones y Mejoras de Bienes...				
230					 Fuentes Utilizadas.				
					Recursos Especificos/Otros Recursos...				
3000					 Entidades Utilizadas.				
					CONTABILIDAD.....				
		12300			Activo Fijo (Bienes de Uso)				
		12350			Construcciones en Proceso de Bienes de...			99,999.59	
		12353			Construcciones y Mejoras de Otros Bienes...	D	99,999.59		
		123531.			OBRAS EN CURSO DE EJECUCION TARIJA	D	99,999.59		
		1235321.35			100038000 CONST.RED...	D	99,999.59		
		11100			Disponible				
		11120			Bancos				99,999.59
		11124			Cuentas Fiscales y Otras en la Banca...	H			
		11124.0001			EMTAGAS INSTAL. CTA TRANSITORIA...	H	99,999.59		
			3758		SILES QUISPE ROBERTO SANDRO	H	99,999.59		
TOTALES								99,999.59	99,999.59

para que describa los números de cheques de una transacción ó
número y línea del Comprobante Origen cuando es una transacción relacionada

Señ: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 Bs.

Inicio:

QUISPE ROBERTO SANDRO



019887948

Descripción de la Transacción:

ASIENTO CONTABLE PARA REGISTRAR EL PAGO AL SR. ROBERTO SANDRO
SILES QUISPE-ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER POR CONCEPTO DE
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 1, POR LA EJECUCION DEL PROYECTO:
"CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS
COMUNIDADES DE CABILDO", SEGUN MINUTA DE CONTRATO N° 05/2019,
LICITACION PUBLICA EMTAGAS LP 05/2019, BOLETA DE GARANTIA DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° CCR-TJ0301-14224, POLIZA DE
CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO N° CIR-TJ0301-14224-1, DE LA
ASEGURADORA FORTALEZA, INFORME DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO.

ELABORADO POR

LIZBETH TORRES MANGU

ENCARGADA DE EGRESOS

EMTAGAS

REVISADO POR

Lic. Rosmery Armas

CONTADOR GENERAL

EMTAGAS

APROBADO

APROBADO

APROBADO

Lic. Roger Antonio Huamán Fortu

GERENTE GENERAL

EMTAGAS

EMTAGAS
ARCHIVO GENERAL

Comprobante

Folio N°

Firma

4990

86

T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el monto total de la Planilla de avance N° 1.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

Documento Base de Contratación para la Contratación de Obras

**MINUTA DE CONTRATO N° 05/2019 ✓
CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA
COMUNIDAD DE CABILDO
EMTAGAS LP/05/2019**

SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO ADMINISTRATIVO DE TARIJA

En el registro de Escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar el presente contrato de **CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO**, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

PRIMERA.- (PARTES CONTRATANTES) Dirá usted que las partes **CONTRATANTES** son: la **Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)**, con NIT N° 1024063020, con domicilio en la Av. Gran chaco s/n, a unan cuadra de la Av. Circunvalación, Zona Aniceto Arce de la ciudad de Tarija, representada legalmente por el Lic. Roger Antonio Almazán Farfán, Licenciado en Economía, mayor de edad, con C.I. N° 1875546 Tja., en calidad de Gerente General, en virtud al Poder de Representación N° 329/2015, otorgado por ante Notario de Gobierno Dr. Omar Vargas Fernández en fecha 29 de junio de 2015 y designado como tal por Memorándum N° 002/2015 de fecha 17 de junio de 2015, emitido por el Presidente del Directorio de EMTAGAS, que en adelante se denominará la **ENTIDAD** y la Empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER** representada legalmente en este acto jurídico por **ROBERTO SANDRO SILES QUISPE** con C.I. N° 1887948 expedido en la ciudad de Tja., en virtud al Testimonio de Poder Notarial N° 0282/2019, emitido por la Notaria de Fe Pública N° 09 Dra. Julia Montserrat Oller G., en fecha **05 de abril de 2019** en la ciudad de **Tarija**, con Certificado del **RUPE N° 883950** con fecha de emisión el **10 de mayo de 2019**, con domicilio principal ubicado en la **calle Litoral N° 162 en la ciudad de Tarija**, que en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, quienes celebraran y suscriben el presente Contrato de Adquisición de Bienes.

SEGUNDA.- (ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO)

Dirá usted que la **ENTIDAD**, mediante Licitación Pública **EMTAGAS LP/N° 05/2019**, convocó a proponentes interesados a que presenten documentos y propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el Documento Base de Contratación, aprobado mediante Resolución Administrativa del R.P.C. **EMTAGAS N° 06/2019 de fecha 12 de abril de 2019**, proceso realizado bajo el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.

Que la Comisión de Calificación de la **ENTIDAD**, luego de efectuada la apertura de propuestas presentadas realizó el análisis y evaluación de las mismas, habiendo emitido el Informe de Calificación y Recomendación al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), de la obra objeto del presente Contrato, el mismo que fue aprobado y en base al cual se pronunció la Resolución Administrativa de Adjudicación **EMTAGAS/R.P.C. N° 07/2019 de fecha 30 de abril de 2019**, resolviendo adjudicar la ejecución de la obra a la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER**, al cumplir su propuesta con todos los requisitos de la Convocatoria y ser la más conveniente a los intereses de la **ENTIDAD**.

TERCERA.- (OBJETO Y CAUSA DEL CONTRATO)

El **CONTRATISTA** se compromete y obliga por el presente Contrato, a ejecutar todos los trabajos necesarios para la **CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDA DE CABILDO**, La comunidad de Cabildo es una Comunidad perteneciente a la Provincia Arce, Municipio de Padcaya el proyecto plantea el suministro de gas natural está de acuerdo a las siguientes características: El suministro de Gas Natural para este Proyecto será el RPM de Padcaya, existirá el abastecimiento de gas natural continuamente; El tendido de Red Secundaria se lo realizara en los margen sobre la carretera, adosado en los puentes vehiculares,



Documento Base de Contratación para la Contratación de Obras

Gerente General de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), en representación legal de la **ENTIDAD**, y la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER**, representada legalmente este acto jurídico por **ROBERTO SANDRO SILES QUISPE**, en representación legal del **CONTRATISTA**.

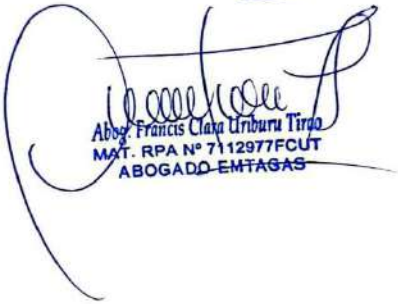
Este documento, conforme a disposiciones legales de control fiscal vigentes, será registrado ante la Contraloría General del Estado.

Usted Señor Notario se servirá insertar todas las demás cláusulas que fuesen de estilo y seguridad.

Tarija, 22 de Mayo de 2019. ✓


Lic. Roger Antonio Almazán Farfán.
Gerente General
EMTAGAS


Roberto Sandro Siles Quispe.
Representante Legal
ASOCIACION ACCIDENTAL
ROMAFAER


Abog. Francis Claya Urriburu Tirgo
MAT. RPA N° 7112977FCUT
ABOGADO EMTAGAS



T/R : Trabajo Realizado

✓ : Se verificó que el contrato LP/05/2019 de 22 de mayo de 2019 fue protocolizado por un notario de fe pública por ser directamente una modalidad de Licitación Pública.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

A
casí

1330
1331
1332
1333
665592
639955
177

JIBA
Jacinto
1
1025

A MONTES
entre Oruro e
2169

LORENZO
eñolo Vaca
16300

PUENTE
na esq. 29 de
33633

VALLE
Juguera
166529

CAYACHI

ERMEJO
Cochabamba y

1961909
1

ENTRE RÍOS
e Canacho e

5544051
26

PALOS BLANCOS
pal
25

CARAPARI
entre Bolívar y
10
152
160

ORDEN DE PROCEDER ✓

En la Comunidad de Cabildo de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, siendo fecha 30 de Mayo del 2019, en presencia del Fiscal de Obra - Ing. Yamil Figueroa Espinoza, Supervisor de Obra - Ing. William Alberto Torrez Farfan, Representante Legal - Ing. Roberto Sandro Siles Quispe se emite la presente Orden de Proceder del Proyecto “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad Cabildo*” el cual tiene las siguientes características:

- Monto de la Obra.- 2,368,152.21
- Plazo de Ejecución.- 240 días calendario

El desarrollo de la obra deberá realizarse en sujeción al contrato de obra y a los documentos que forman parte de él, dando cumplimiento a las normas, condiciones, precios, dimensiones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempo de ejecución estipulado y características técnicas, velando por el buen desarrollo de la obra y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas en los documentos mencionados, se inicia el proyecto, para los fines consiguientes.

Ing. Yamil Figueroa Espinoza
SUPERVISOR DE PROYECTOS
Fiscal de Obra
EMTAGAS

Ing. William Alberto Torrez Farfan
Supervisor de Obra
EMTAGAS

Ing. Roberto Sandro Siles Quispe
Representante Legal
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMA FER

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
“ROMA FER”

Juntos por un
Nuevo Tiempo!

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Se verifico en el contrato LP/05/2019 de “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”, en la cláusula cuarta, se establece que el plazo de la ejecución de la obra será de 240 días calendario de acuerdo a la orden de proceder emitido por el supervisor.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.



ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

INFORME TECNICO DE CONTRATISTA DEL CERTIFICADO DE PAGO DE AVANCE DE OBRA N° 1

PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

A: Ing. Willan Torrez F.
SUPERVISOR DE OBRA

**REF. INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
30 de mayo 2019 a 05 de junio 2019
CERTIFICADO DE PAGO DE AVANCE DE OBRA N° 1**

1.- Antecedentes

En fecha 22 de mayo de 2019 se firma el Contrato de Obra para la ejecución del **PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**, entre la Empresa Tarijeña del Gas representada por el Lic. Roger Almazán y la Asociación Accidental “ROMAFER”, representada por el Ing. Roberto S. Siles Q.

El monto de Contrato alcanza a un total de dos millones trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos 21/100 bolivianos (Bs. 2.386.152,21) y un plazo de ejecución de cuatrocientos veinte (240) días calendario.

En fecha 30 de mayo del 2019, el Supervisor de Obra, Ing. Willan Alberto Torrez Farfán, mediante nota expresa emite la correspondiente Orden de Proceder al Contratista; por tanto a partir de esta fecha se computa el plazo de ejecución de la obra, que debe concluir el 25 de enero de dos mil veinte (25/01/2020).

2.- Actividades ejecutas en el periodo

Una vez recibida la Orden de Proceder se ha procedido con la instalación de faenas movilizandando personal, herramientas y equipo comprometido a la obra.

La ubicando tres puntos estratégicos, para nuestro campamento donde estará alojado el personal para excavación, depósito de la tubería y accesorios.



ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER

INFORME DE ITEM EJECUTADOS

OBRAS MECANICAS

❖ CARGUÍO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍA.

Este ítem se refiere al carguío, transporte, colocación y distribución de la tubería en sus diferentes diámetros, la tubería debe estar en bobinas de 150 metros, construido con materia prima virgen PE 80 y SDR 11, bajo norma ISO 4437, la tubería será adquirida de MENTAR INDUSTRIAL.

Se presenta a supervisión la documentación y certificados de la tubería a ser utilizado en el proyecto para su revisión, después de su revisión y al no tener observaciones se procede a la adquisición y a trasladar la tubería desde la Fabrica MENTAR INDUSTRIAL a la obra. Para tal efecto se contrata un camión cargándose las bobinas de 150 metros y se realiza el traslado la tubería desde la Fabrica MENTAR INDUSTRIAL a los tres puntos donde se instaló los campamentos, y de estos puntos al traslado en una camioneta de la empresa al lugar donde será tendida de acuerdo al avance en la excavación para ser tendida.

En esta planilla N° 1 se trasladó 2465,00 metros de tubería 63 mm por lo que el Carguío, Transporte, Colocación y Distribución de Tubería ejecutado es:

➤ 2465,00 metros.

❖ PROVISIÓN DE TUBERÍA PE80 DN 63 MM.

Este ítem se refiere a la provisión de la tubería en diámetro, de 63 mm PE 80 SDR 11, construida bajo Norma ISO 4437.

Presentada a supervisión la documentación y certificados de la tubería a ser utilizado en el proyecto para su revisión, después de su revisión y al no tener observaciones se procede a la provisión de tubería de 63 mm que fue adquirida de la Fabrica MENTAR INDUSTRIAL.

En esta planilla N° 1 se provee:

➤ 2064,00 metros de tubería de 63 mm ✓

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Se verifico satisfactoriamente la ejecución de los ítems comprometidos en el contrato, los mismos que fueron comparados con el avance de obra, que corresponde a 2.064,00 m de la tubería de 63mm de longitud ejecutada.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

COMPUTOS METRICOS CAO No. 1 ✓

“CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

ITEM	DESCRIPCION	UND	LARGO m	ANCHO m	ALTO m	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	OBS.
OBRAS CIVILES								
1	INSTALACIÓN DE FAENAS (MOVILIZACION Y DESMOV.)					0,00	0,00	
2	REPLANTEO TOPOGRÁFICO					0,00	0,00	
3	EXCAVACIÓN DE ZANJA EN TERRENO SEMIDURO					0,00	0,00	
4	CAMA Y TAPADO CON MATERIAL FINO					0,00	0,00	
6	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS					0,00	0,00	
10	LETRERO DE OBRAS	pea.	0,00			0,00	0,00	
						0,00	0,00	
OBRAS MECANICAS								
1	CARGUIO, TRANSF., COLOC. Y DISTRIBUCION DE TUBERIA	ml	2.465,00			2.465,00	2.465,00	
2	PROVISION Y TENDIDO DE TUB. PE 80DN 63MM + ACCESORIOS	m	2.064,00			2.064,00	2.064,00	
3	PROVISION Y TENDIDO DE TUB. PE 80DN 50MM + ACCESORIOS	m	0,00			0,00	0,00	
4	PROVISION Y TENDIDO DE TUB. PE 80DN 25MM + ACCESORIOS	m	0,00			0,00	0,00	
8	COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACION	ml	0,00			0,00	0,00	

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que los montos y características de los ítems ejecutados, coinciden con la Planilla de avance de obra N° 1.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

Sr.:
Ing. Pablo Gamarra
DIRECTOR TECNICO
EMTAGAS
Presente:



Ref.: CANCELACIÓN DEL CERTIFICADO DE AVANCE N° 1 ✓

**PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA
COMUNIDAD DE CABILDO”**

Ingeniero:

Mediante la presente solicito la cancelación del CERTIFICADO DE AVANCE N° 1 de dicho proyecto para lo cual adjunto el mismo para su análisis y aprobación, además todos los respaldos técnicos y administrativos de la construcción del proyecto de referencia.

Sin otro particular saludamos a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:


**ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
“ROMAFER”**
ING. MERCIO FRANCISCO ZUBIETA A.
DIRECTOR DE OBRA
ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

200020

Dirección: Calle Litoral N° 162 – Teléfono 6676331 – Celular 67033261
Tarija – Bolivia

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que la Solicitud de pago con la fecha correspondiente, se encuentra adjunto en el Comprobante de Contabilidad N° 142 – Gestión 2019, como respaldo para el pago de la Planilla de avance de obra N° 1.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

			TIPO DE DOCUMENTO	INFORME	PAGINA:	1-4	
			INFORME DE CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA N° 1: PROYECTO " CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO " ✓			CITE:	72/WATF/19
			DE:	Ing. Willam Alberto Torrez Farfan SUPERVISOR DE OBRA	ARCHIVO ELECTRONICO:	72.16.09 Informe de Planilla N° 1 Red Secundaria Cabildo	
			A:	Ing. Yamil Figueroa Espinoza FISCAL DE OBRA	RECIBIDO: Ing. Yamil Figueroa Espinoza SUPERVISOR DE PROYECTO T-16-09-2019		
DI:	MES:	AÑO	Cc:	/Archivo			
16	Septiembre	2019 ✓					

Ingeniero:

Remito a su persona la Planilla de Avance N°1, presentada por la Empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER** quienes están a cargo del Proyecto: "**CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO**" presentando el siguiente detalle:

A. DEL CONTRATO

A.1. Con la Empresa Contratista

Fecha de Suscripción del Contrato: 22 de Mayo del 2019.
Contratante: EMTAGAS.
Contratista: Asociación Accidental Romafer
Monto Contractual: Bs. 2, 368,152.21
Plazo: 240 Días Calendario.
Orden de Proceder: 30 de Mayo del 2019
Fecha de Recepción Provisional: 25 de Enero de 2020

A.2 De las Garantías

De acuerdo a la cláusula séptima (de las Garantías) del contrato de obra; se ha acordado con **Póliza de Garantía de Cumplimiento de contrato de Obra para Entidades Públicas** N° CCR - TJ0301-13822- 1 emitida por Aseguradora Fortaleza el 09 de Mayo de 2019 con vigencia desde el 22 de mayo de 2019 hasta el 27 de Mayo de 2020, a Orden de EMTAGAS por Bs. 165,770.65 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta con 65/100 Bolivianos), correspondiente al (7%) del monto total del contrato.

Además de la **Póliza de Garantía de Correcta Inversión de Anticipos para para Entidades Públicas** N° CIR-TJ0301-14258-1 emitida por Aseguradora Fortaleza, el 09 de Mayo de 2019 con vigencia desde el 19 de Septiembre de 2019 hasta el 06 de Octubre de 2019, a Orden de EMTAGAS por Bs. 473.630,44 (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Treinta con 44/100 Bolivianos), correspondiente al (20%) de anticipo del monto total del contrato

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 1 y el informe presentado por la empresa contratista ROMAFAER.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

TIPO DE DOCUMENTO		INFORME	PAGINA:	1-2
INFORME – REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA N°1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO			CITE:	FIS/YFE/029/2019
DE: Ing. Yamil Figueroa Espinoza FISCAL DE OBRA			ARCHIVO ELECTRONICO	
A: Ing. Pablo Gamarra Cunioli DIRECTOR TECNICO			RECIBIDO DIRECCIÓN TÉCNICA Fecha: 20-09-19 Hora: 11:01 Entregado a: [Firma]	
MES:	AÑO	Cc:		
septiembre	2019	/Archivo		

Ingeniero:

Remito a su autoridad el informe elaborado para la realización de la N°1 de la contratación “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” presentando el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES

Mediante Licitación Pública EMTAGASLP/N°5/2019, convoco a proponentes interesados a que presenten documentos y propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el documento base contratación, aprobado mediante Resolución Administrativa RPC EMTAGAS N°06/2019 de fecha 12 abril de 2019. Proceso realizado bajo el decreto supremo N°0181 de 28 de junio de 2009, de las normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios.

Luego de realizada la apertura de propuestas se emite informe de calificación y recomendación resolviendo adjudicar la la ejecución de la obra a la empresa ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER, al cumplir su propuesta con todos los requisitos de la Convocatoria y ser la más conveniente a los intereses de la ENTIDAD.

2. OBJETO Y CAUSA DEL CONTRATO

El CONTRATISTA se compromete y obliga por el presente Contrato, a ejecutar todos los trabajos necesarios para la CONTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO.

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 1 presentada por la empresa contratista ROMAFAER, aprobadas por el supervisor.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

			TIPO DE DOCUMENTO	INFORME	PAGINA:	
			INFORME PLANILLA DE AVANCE N° 01 CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO ✓		CITE:	DT/PG/848/2019
					ARCHIVO ELECTRONICO	
			A:	Lic. Roger Almazán F. GERENTE GENERAL	RECIBIDO EMTAGAS	
			De:	Ing. Pablo Gamarra C. DIRECTOR TECNICO	SECRETARIA DE GERENCIA	
			Cc:	/Archivo/	RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>	
A:	MES:	AÑO	FECHA <u>24-09-19</u> HORA <u>09:31</u>			
3	Septiembre	2019 ✓	FIRMA <i>[Firma]</i>			

Licenciado:

Se emite el presente informe para la cancelación de la Planilla de Avance N° 1 correspondiente a la Obra “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE CABILDO”

Antecedentes.-

Del Contratista.-

La Empresa Tarijeña de Gas adjudica los trabajos concernientes al Proyecto “CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE CABILDO” bajo las siguientes características y antecedentes:

Proceso	LP N° 05/2019
Contrato	LP N° 01/2019
Empresa adjudicada	Asociación Accidental ROMAFER
Monto	2.368.152,21 Bs
Plazo prestación del servicio	240 días
Orden de proceder	30 de Mayo de 2019

De la Supervisión.-

La Obra es Supervisada por personal idóneo de planta de la Empresa Tarijeña del Gas, habiendo sido designado para las labores de Supervisión el Ing. Willam Torrez Farfán.

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 1 y el contrato original de la obra.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

CONSTRUCTORA CHACHO ZURITA ALVAREZ S.R.L. CHAZUAL S.R.L.
Casa Matriz
Calle Daniel Campos Nro. 327
Zona/Barrio: Las Panosas
Teléfonos: 6637167-71861922
Tarija-Bolivia

NIT:	1024005027
FACTURA N°:	69
AUTORIZACION N°:	437601600097408

ORIGINAL

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTE DE EDIFICIOS; OBRAS DE
INGENIERÍA CIVIL

FACTURA

Lugar:	TARIJA, 24 de septiembre de 2019	NIT/CI: 1024063020
Señor(es):	EMTAGAS	
DETALLE		SUBTOTAL
PLANILLA DE AVANCE NRO 1 PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"		124,999.49
TOTAL BS		124,999.49 ✓
Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 49/100 BOLIVIANOS.		

Código de Control: A6-D7-D2-FF-1E
Fecha Límite de Emisión: 24/09/2019

UTILIZADO



ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS, EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY.
Ley N° 453: Puedes acceder a la reclamación cuando tus derechos han sido vulnerados.

CF-JUA = 16249,93

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Comprobante de Contabilidad N° 4990 y planilla de avance N° 1.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS INSTALACIONES CUENTA TRANSITORIA
Cta Cle. 10000006027135 Tarija, 24-Septiembre-2019 Cheque N° 0003758
600-5507-21 Lugar y Fecha Bs 99.999,59 ✓
Páguese a Roberto Sandro Siles Quispe
la orden de
La suma de Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 59/100
Bolivianos
CUENTA FISCAL
BANCO UNION
Oficina Central Tja - Tarija
Calle Madrid Esq. Gral. Trigo # 390
Lic. Rosmery Miranda Armella Firma (s)
CONTADOR GENERAL
No debe firmar debajo de esta línea
Lic. Roger Antonio Almazán Parján
GERENTE GENERAL
EMTAGAS
3661010140601210000602713510003758

**ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
"ROMAFER"**
Roberto Sandro Siles Quispe
C.I. 1887948

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 1.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

Empresa Tarjeña del Gas

SIGEP

REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

29/09/2023 17:54:52
Gestión: 2023
REG-EjecucionGastos
Página 1 de 1

Entidad: 718 Empresa Tarjeña del Gas

Dirección Administrativa: 1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha Elaboración: 28/09/2023 Estado: VERIFICADO

NUMERO DE DOCUMENTO
N° Preventivo: 692 N° SIP: 0
N° Compromiso: 1
N° Devengado: 1
N° Pago: 0
N° Secuencia: 0

TIPO DE DOCUMENTO: Original

TIPO DE EJECUCION: Normal Gasto

REGULARIZACION: SI ☒ NO ☐

CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Preventivo ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐

SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Devengado ☐ Pagado ☐

UMENTO DE RESPALDO: Tipo 75 COMUNICACIÓN INTERNA N° Doc: 5408

Fecha de Documento: 19/09/2023 Fecha de Recepción: 19/09/2023 Fecha de Vencimiento: 19/09/2023

DATA: Gestión: Mes: Proceso de Compra: CUCE:

SE DE GASTO: Con Imputación 7 CONSTRUCCIONES SIGADE: Código Moneda: 69 BOLIVIANOS
Sin Imputación: SISR: 07160003600000 Fecha de Tipo de Cambio: Compra: ☐ Venta: ☐
OTFIN: Tipo de Cambio:

SUMEN OPERACION
DISTRITO DEL PAGO AL SR. ROBERTO SILES QUISPE-ASOCIACION ACCIDENTAL ROMA FER POR CONCEPTO DE PLANILLA DE
ANCE DE OBRA N° 2(PARCIAL), POR EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTR. DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS
MUNIDADES DE CABILDO", SEGUN MINUTA DE CONTRATO N° 05/2019, INF/OT/LVR-017-2023 DEL D.T. ING. JOSE LUIS VARGAS, INF
YFE061/23 DEL FISCAL DE OBRA, ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA, FACTURA N° 9, SOLICITUD CANCELACION Y DEMAS DOC. PAGO
N° CHEQUE 21940

Un millón setenta y tres mil doscientos cincuenta 78100 Bolivianos

TOTAL AUTORIZADO: 1,073,250.78
TOTAL RETENCIONES: 0.00
TOTAL MULTAS: 0.00
LIQUIDO PAGABLE: 1,073,250.78
TOTAL DOCUMENTO: 1,073,250.78

FIGURAS:

Doc.	Nro Documento Identificación	Expedido en	Nombre o Razón Social	Banco	Cuenta Bancaria	IMPORTE
5031361010	NAL	SILVA ROJAS CLAUDIA BETTY				1,073,250.78
Total:						1,073,250.78

ACCIÓN PRESUPUESTARIA:

Prog.	Proy	Act/Obra	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.	Descripción	IMPORTE
100	07160003600	0	20	230	4.2.2.30	0	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1,073,250.78
Total:								1,073,250.78

C/C BANCARIA:

Nro	Organismo	Cuenta	Libreta	Descripción	IMPORTE
230	10000006027333				1,073,250.78
Total:					1,073,250.78

Lic. Mario Vaca S.
AUXILIAR DE TESORERIA
EMTAGAS

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
"ROMA FER"

EMTAGAS
ARCHIVO GENERAL

Lic. Nayeli Sandra Leyton Alé
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMTAGAS

Firma: ROSMERY MIRANDA ARMELLA
Verificación: 28/09/2023 17:54:48

Fecha Aprobación:

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 2.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.



ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

INFORME TECNICO DE CONTRATISTA DEL CERTIFICADO DE PAGO DE AVANCE DE OBRA N° 2

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

A: Ing. Willan Torrez F.
SUPERVISOR DE OBRA

REF. INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
Desde: 06/Junio/2019 Hasta: 23/Junio/2019 ✓
CERTIFICADO DE PAGO DE AVANCE DE OBRA N° 2

1.- Antecedentes

En fecha 22 de mayo de 2019 se firma el Contrato de Obra para la ejecución del **PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"**, entre la Empresa Tarijeña del Gas representada por el Lic. Roger Almazán y la Asociación Accidental "ROMAFER", representada por el Ing. Roberto S. Siles Q.

El monto de Contrato alcanza a un total de dos millones trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos 19/100 bolivianos (Bs. 2.386.152,19) y un plazo de ejecución de cuatrocientos veinte (240) días calendario.

En fecha 30 de mayo del 2019, el Supervisor de Obra, Ing. Willan Alberto Torrez Farfán, mediante nota expresa emite la correspondiente Orden de Proceder al Contratista; por tanto a partir de esta fecha se computa el plazo de ejecución de la obra, que debe concluir el 25 de enero de dos mil veinte (25/01/2020).

2.- Actividades ejecutas en el periodo

Una vez recibida la Orden de Proceder se ha procedido con la instalación de faenas movilizandando personal, herramientas y equipo comprometido a la obra.

La ubicando tres puntos estratégicos, para nuestro campamento donde estará alojado el personal para excavación, depósito de la tubería y accesorios.





ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER

observación se procede a la adquisición de los mismos y traslado a la obra.

En esta planilla N° 2 el Provisión de VALVULA DE SERVICIO DN 50*25 MM SDR11 - Pe 80 O Pe 100. es de: 53 Pieza.

❖ PROVISIÓN DE CINTA DE SEÑALIZACION PARA RED DE GAS

Este ítem comprende la provisión de cinta de señalización, que se colocara entre las capas de relleno y compactado, con el fin de advertir en una futura excavación, Dicha cinta se coloca a unos 35 cm desde el suelo hacia arriba, sobre una superficie Plana, y quedarán centrados con respecto al eje longitudinal de la zanja.

Esta cinta es de un ancho de 150 mm, de color amarillo, para su identificación con el gas en el lugar. En esta planilla N° 2 la Provisión de Cinta de Señalización Para Red de Gas es de: 13003.46 metros

3.- Resumen de planillas de pago

Monto de Contrato:	2.368.152,19 Bs
Orden de Proceder	30 de mayo 2019
Plazo de ejecución:	240 días calendario
Fecha de conclusión del Proyecto:	25 de enero de 2019
Vigencia Garantía de Correcta inversión anticipo	26/10/2019
Certificado de Pago de Avance de Obra N° 1:	124.999.49 Bs
Amortización anticipo del Certificado de Pago N° 1:	24999.90 Bs
Liquido Pagable del Certificado de Pago N° 1:	99999.59 Bs
Porcentaje de Avance Físico de la obra Certificado N° 1	5.28 %
Certificado de Pago de Avance de Obra N° 2:	1.452.677,05 Bs
Restitución total del anticipo del monto del contrato- en Certificado de Pago N° 2:	473.630.54 Bs
Liquido Pagable del Certificado de Pago N° 2:	1.004.046,51 Bs
Porcentaje de Avance Físico de la obra Certificado N° 2	68.03 %

4.- Recomendaciones

- El avance físico general de la obra llega a un 68.03%, se recomienda al Contratante agilizar la cancelación de las planillas N°2, para concluir la obra.

Ing. **MARCIO FERNANDO LUBERTA ALVARES**
DIRECTOR DE OBRA EMPRESA
"ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFAER"



T/R: Trabajo Realizado

✓ : Se verifico satisfactoriamente la ejecución de los ítems comprometidos en el contrato, los mismos que fueron comparados con el avance de obra N° 2.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

COMPUTOS METRICOS ✓ Planilla N° 2						
ITEM	DESCRIPCION	UND	MEDIDAS			CANTIDAD PARCIAL
			ANCHO	LARGO	ALTO	
			m	m	m	CANTIDAD TOTAL
OBRAS CIVILES						
1	INSTALACION DE FAENAS (MOVIL Y DESMOVIL)	glb		1,0		1,0
TOTAL			INSTALACION DE FAENAS (MOVIL Y DESMOVIL)			1,00
2	REPLANTEO TOPOGRAFICO					
	tramo 15	ml		180,00		180,00
	tramo 8	ml		733,80		733,80
	tramo 3	ml		90,20		90,20
	tramo 4	ml		40,00		40,00
	tramo 12-1	ml		47,50		47,50
	tramo 8A	ml		271,40		271,40
	tramo 9	ml		159,40		159,40
	tramo 12-2	ml		443,80		443,80
	tramo 11	ml		460,30		460,30
	tramo 12	ml		2025,60		2025,60
	tramo 12-3	ml		237,50		237,50
	tramo 14-1	ml		1330,60		1330,60
	tramo 10	ml		996,26		996,26
	tramo 10-1	ml		214,40		214,40
	tramo 10-2	ml		55,00		55,00
	tramo 7	ml		332,70		332,70
	tramo 18	ml		105,00		105,00
	tramo 6	ml		1588,75		1588,75
	tramo 14	ml		2677,25		2677,25
	tramo 13	ml		1014,00		1014,00
						13003,46
TOTAL			REPLANTEO TOPOGRAFICO			13003,46
3	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO SEMI DURO					
	tramo 15	m3	0,4	180,00	0,80	57,60

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que los montos y características de los ítems ejecutados, coinciden con la Planilla de avance de obra N° 1.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

ROMAFER

ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER

EMTAGAS
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS
Tarija, octubre 09 del 2019
RECIBIDO DIRECCIÓN TÉCNICA
Fecha: 09-10-19 Hora: 17:28
Entregado a: [Firma]

Señores:
Ing. Willan A. Torrez Farfan
SUPERVISOR DE OBRA
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS – EMTAGAS
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA
COMUNIDAD DE CABILDO”

Presente.

Ref.:
• CANCELACIÓN DEL CERTIFICADO DE AVANCE Nº 2 ✓
• COMUNICA EJECUCION TOTAL DE ANTICIPO DEL MONTO TOTAL DEL
PROYECTO, EN CERTIFICADO DE AVANCE Nº 2

**PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA
COMUNIDAD DE CABILDO”**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente solicito la cancelación del CERTIFICADO DE AVANCE Nº 2 de dicho proyecto para lo cual adjunto el mismo para su análisis y aprobación, además todos los respaldos técnicos y administrativos de la construcción del proyecto de referencia.

Así mismo en dicha planilla se hace una primera restitución del anticipo de acuerdo a las previsiones del Contrato de obra Nº 05/2019, EMTAGAS LP/05/2019, suscrito por la Asociación que represento con EMTAGAS, para la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”. Representando en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN FINANCIERA	BS
TOTAL EJECUTADO EN EL AVANCE DE OBRA Nº2	1459667.37
EJECUCION TOTAL DEL ANTICIPO DEL MONTO DEL PROYECTO	448630.54
LIQUIDO PAGABLE	1037317.18

Siendo el Líquido Pagable la suma de **1037317.18 Bs. UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS
DIECISIETE CON 18 /100 BOLIVIANOS**

[Firma]
Ing. Willan A. Torrez Farfan
JEFE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO
EMTAGAS
09-10-19

[Firma]
ASOC. ACCIDENTAL ROMAFER

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que la Solicitud de pago con la fecha correspondiente, se encuentra adjunto en el Comprobante de Contabilidad Nº 52 – Gestión 2023, como respaldo para el pago de la Planilla de avance de obra Nº 2.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

EMTA Empresa Tarjuna del Gas			TIPO DE DOCUMENTO:	INFORME	PAGINA:	1-4	
			INFORME DE CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA N° 2: PROYECTO " CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO "				
			DE:	Ing. Willam Alberto Torrez Farfan SUPERVISOR DE OBRA	CITE:	88/WATF/19	
			A:	Ing. Yamil Figueroa Espinoza FISCAL DE OBRA	88.21.10 Informe de Planilla N°2 Red Secundaria Cabildo.		
DÍA:	MES:	AÑO	Cc:	/Archivo	RECIBIDO:		
21	Octubre	2019					

Ingeniero:

Remito a su persona la Planilla de Avance N°1, presentada por la Empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFAER** quienes están a cargo del Proyecto: "CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO" presentando el siguiente detalle:

A. DEL CONTRATO

A.1. Con la Empresa Contratista

Fecha de Suscripción del Contrato: 22 de Mayo del 2019.
Contratante: EMTAGAS.
Contratista: Asociación Accidental Romafer
Monto Contractual: Bs. 2, 368,152.21
Plazo: 240 Días Calendario.
Orden de Proceder: 30 de Mayo del 2019
Fecha de Recepción Provisional: 25 de Enero de 2020

A.2 De las Garantías

De acuerdo a la cláusula séptima (de las Garantías) del contrato de obra; se ha acordado con **Póliza de Garantía de Cumplimiento de contrato de Obra para Entidades Públicas N° CCR - TJ0301-13822-1** emitida por Aseguradora Fortaleza el 09 de Mayo de 2019 con vigencia desde el 22 de mayo de 2019 hasta el 27 de Mayo de 2020, a Orden de EMTAGAS por Bs. 165,770.65 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta con 65/100 Bolivianos), correspondiente al (7%) del monto total del contrato.





EMTA

Empresa Tarijeña del Gas

La Certificación del Avance de Obra N° 2 es de Bs. 1,452, 677.06 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete con 06/100 Bolivianos).
Menos la Restitución del Anticipo de Bs. 448,630.54 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta con 54/100 Bolivianos) de acuerdo a la solicitud Realizada por la empresa contratista el total pagar Bs. 1,004,046.51 (Un Millón Cuatro Mil Cuarenta Seis con 52/100 Bolivianos)

B.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Con Respecto al plazo de ejecución, el siguiente cuadro indica que las obras se están desarrollando dentro del plazo acordado entre ambas partes.

Descripción	Fecha	Nº días Trabajado
Orden de Proceder	30 de Mayo de 2019	139 Días Calendario
Fecha de Avance de la Planilla N°1	09 de Septiembre del 2019	
Fecha de Avance de la Planilla N° 2	16 de Octubre del 2019	

C. CONCLUSIONES

Se eleva a su autoridad el presente informe, el cual detalla el seguimiento a la obra desde emitida la Orden de Proceder hasta la fecha de presentación del certificado de Avance N° 2, por parte de la Empresa Contratista *Asociación Accidental Romafer*, correspondiente a la cancelación de la planilla presentada.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de respeto.

Ing. William Alberto Torrez Barón
SUPERVISOR DE OBRAS
EMTAGAS



T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 2 y el informe presentado por la empresa contratista ROMAFAER.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

 Empresa Tarijeña del Gas	TIPO DE DOCUMENTO:	INFORME	PAGINA:	1/4
	REVISIÓN DEL INFORME DE CANCELACIÓN Y DEL CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA N°2 Y N°3 PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDAD CABILDO” ✓			
	A:	Ing. MSc. José Luis Vargas R. DIRECTOR TÉCNICO		
	DE:	Ing. Yamil Figueroa E. FISCAL DE OBRA		
Ce:	/Archivo/			
DÍA:	MES:	AÑO		
23	AGOSTO	2023 ✓		

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Mediante el presente informo a su Autoridad que fueron recibidas las carpetas de solicitud de cancelación y el Informe de Supervisión del CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA N°2 y N°3 presentado por la empresa contratista Asociación Accidental “ROMAFER”, de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDAD DE CABILDO”, del cual informo lo siguiente:

Informe de supervisión. -

El Ing. Willam Torrez F. presenta Informe correspondiente al periodo de ejecución comprendido hasta 14 de febrero de 2020 y aprobación del Certificado de Avance de Obra CAO N2 y el Certificado de Avance de Obra cao N°3 Planilla de Avance de Supervisión N°4, adjuntando y complementando con Informe de Garantías Contractuales del Proyecto y cómputos métricos presentado por el Director de Obra Ing. Mercio Francisco Zubieta A.

Revisión del Certificado de Avance N° 2.-

Se procedió a realizar la revisión de la documentación presentada en las carpetas, verificando el contenido de las mismas en cuanto a la información técnica y de los documentos que presenta cómputos métricos elaborados por la supervisión en obra, así como la constatación de la vigencia de las Pólizas; no presentándose observaciones por parte de las autoridades correspondientes a esta Fiscalización al certificado de avance de obra N°2 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE CABILDO”.

En fecha 21 de octubre de 2019 se aprueba la planilla de certificación del avance de obra N°2 por parte de la supervisión y el fiscal de obra con un monto de 1.452.677,05 Bs., realizando la restitución total del anticipo de 448.630,64 Bs. En esta planilla quedando u liquido pagable de 1.004.046,51 Bs.



CONCLUSIONES

- Las planilla de Certificación de avance de Obra N°2 y N°3, fueron aprobadas y remitidas para su trámite correspondiente en su debido momento, tanto por la supervisión como por la fiscalización.
- En la planilla de avance de obra N°3 y de cierre de ejecución física, así también se tiene la recepción de la obra con el Acta de recepción Provisional y con posterior Acta de Recepción Definitiva, indicando también que la obra está en pleno funcionamiento dotando del servicio de gas domiciliario a las familias beneficiarias de este proyecto.
- Para la realización de la cancelación se tiene la aceptación por parte del contratista para que se proceda a efectuarse los pagos parciales siendo el primer pago parcial por 1.162.977,00 con 00/100 Bolivianos.
- Se remite los certificados de avance de obra N°2 y N°3 de manera física para que prosiga con el trámite de cancelación.


Ing. Yamil Figueroa
FISCAL DE OBRA
EMTAGAS
Ing. Yamil Figueroa Espinoza
FISCAL DE PROYECTOS
EMTAGAS

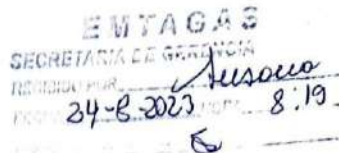
T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 2 y 3 presentadas por la empresa contratista ROMAFER, aprobadas por el supervisor.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.



INFORME ✓
INF/DT/JLVR-017-2023

A: Dr. Fernando Leytón R.
GERENTE GENERAL
EMTAGAS

De: Ing. José Luis Vargas Rivera
DIRECTOR TECNICO

Fecha: 23 de agosto de 2023

Ref.: INFORME DE CANCELACIÓN Y DEL CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA
Nº2 Y Nº3 PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDAD CABILDO"

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a su persona en atención a INFORME TECNICO FIS/YFE061/23 de fecha 23 de agosto de 2022, en el que EL Fiscal de Obra Ing. Yamil Figueroa **Aprueba** la cancelación y PAGO de planilla Nº2 y Nº3 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDAD CABILDO".

ANTECEDENTES

De acuerdo a INFORME TECNICO FIS/YFE0061/23 de fecha 23 de agosto de 2023 adjunto a la presente emitido por el Fiscal de Obra Ing Yamil Figueroa se aprueba la planilla de cierre Nº 2 y Nº3 con el siguiente detalle:

Certificado de Avance Nº 2

No presentándose observaciones por parte de las autoridades correspondientes a esta Fiscalización al certificado de avance de obra Nº2 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE CABILDO".

En fecha 21 de octubre de 2019 se aprueba la planilla de certificación del avance de obra Nº2 por parte de la supervisión y el fiscal de obra con un monto de 1.452.677,05 Bs., realizando la restitución total del anticipo de 448.630,64 Bs. En esta planilla quedando u liquido pagable de 1.004.046,51 Bs.



Y un liquido pagable de Bs. 1.073.250,78 **Un Millón Setenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta con 78/100 Bolivianos.**

- Hablándose aprobado por la Fiscalización, recomendamos a su autoridad dar continuidad al proceso.

Es cuanto puedo informar a su autoridad para los fines consiguientes.


Ing. José Luis Vergas Rivera
DIRECTOR TECNICO
EMTAGAS

C/C JLVR

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° 2 y 3 presentadas por la empresa contratista ROMAFER, aprobadas por el supervisor.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.



EMTAGAS-TARJIA
Av. Gran Chaco s/n. casi
Av. Circunvalación
Telf.: (591 4) 6630330
(591 4) 6630331
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
OCECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6639955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS-YACUIBA
C. Comercio entre Jacinto
Delfín y Juan XXIII
Telf.: (591 4) 6830025
Cel.: 78709107

EMTAGAS-VILLAMONTES
C. Cochabamba entre Oruro e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6722169
Cel.: 78709112

EMTAGAS-SAN LORENZO
C. Rodolfo esq. Teófilo Vaca
Telf.: (591 4) 6666300
Cel.: 78709224

EMTAGAS-EL PUENTE
Av. Panamericana esq. 29 de
Septiembre
Telf.: (591 4) 6133633
Cel.: 78709222

EMTAGAS-EL VALLE
C. Bolívar y Verdugera
Telf.: (591 4) 6666529
Cel.: 78709169

EMTAGAS-ISCAYACHI
C. Tarija
Cel.: 78709223

EMTAGAS-BERMEJO
C. Beni entre Cochabamba y
Ameßer
Telf.: (591 4) 6961909
Cel.: 78709111

EMTAGAS-ENTRE RÍOS
C. Sucre entre Canacho e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6544051
Cel.: 78709226

EMTAGAS-PALOS BLANCOS
C. Calle Principal
Cel.: 78709225

EMTAGAS-CARAPARI
C. 25 de Mayo entre Bolívar y
Gral. Campero
Cel.: 68706662
78709250

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL ✓

NOBRE DEL PROYECTO	FECHA	LUGAR
"CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"	14/02/2020	CABILDO-PADCAVA

PARTICIPANTES

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO
EMTAGAS	ING. YAMIL FIGUEROA ESPINOZA.	FISCAL DE OBRA
EMTAGAS	ING. WILLAM TORREZ FARFAN	SUPERVISOR DE OBRA
ASOC. ACC. "ROMAFER"	ING. FRANCISCO SUBIETA	RESIDENTE DE OBRA
EMTAGAS	ING. MATIAZ CARDOZO SAAVEDRA	COMISIÓN DE RECEPCIÓN
EMTAGAS	SR. FERNANDO GONZALES	COMISIÓN DE RECEPCIÓN

DATOS DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	PLAZO ORIGINAL	AMPLIACIONES DE PLAZO	PLAZO TOTAL APROBADO	FECHA PREVISTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL	FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL
30/05/2019	240	20	260	14/02/2020	14/02/2020

COSTO DEL PROYECTO

CONTRATO ORIGINAL	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL EJECUTADO
2,368,152.21	2,365,684.19	2,365,684.19

OBSERVACIONES:

La construcción y ejecución del proyecto se ha realizado cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de acuerdo a los planos del proyecto, por lo que a partir de la fecha entra en periodo de prueba, las observaciones se detallan a continuación, las cuales deberán ser subsanadas por el Contratista dentro de un periodo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha, pudiendo realizarse la Recepción Definitiva de la Obra en un plazo menor si es que se constata que el contratista subsana a cabalidad todas las Observaciones que se detallan a continuación:

- Falta realizar la corrección a las acometidas realizadas, puesto que no se encuentran bien encamisadas, el politubo tiene que estar desde el inicio del nivel del suelo hasta el anillo del Gripper.
- Mejorar el compactado de zanja en los inicios de los puentes colgantes.
- Las uniones en los encamisados de los puentes colgantes tienen defectos de soldadura, proceder a unir las partes que faltan en estos ítem de trabajo.

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!

Página 1 de 1
Tarija
18/2 2017



EMTAGAS
Empresa Tarijeña del Gas

EMTAGAS-TARJUA
Av. Gran Chaco s/n. casu
Av. Circunvalación
Telfs.: (591 4) 6630330
(591 4) 6630331
(591 4) 6630332
Fax: (591 4) 6630333
ODECO: (591 4) 6665592
(591 4) 6839955
EMERGENCIAS: 177

EMTAGAS-YACUIBA
C. Comercio entre Jacinto
Dellín y Juan XXIII
Telf.: (591 4) 6830025
Cel.: 78709107

EMTAGAS-VILLAMONTES
C. Cochabamba entre Oruro e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6722169
Cel.: 78709112

EMTAGAS-SAN LORENZO
C. Rodolfo esq. Teofila Vaca
Telf.: (591 4) 6666300
Cel.: 78709224

EMTAGAS-EL PUENTE
Av. Panamericana esq. 29 de
Septiembre
Telfs.: (591 4) 6133633
Cel.: 78709222

EMTAGAS-EL VALLE
C. Bolívar y Verdugera
Telf.: (591 4) 6666529
Cel.: 78709169

EMTAGAS-ISCRACHI
C. Tarija
Cel.: 78709223

EMTAGAS-BERMEJO
C. Benl entre Cochabamba y
Ameller
Telf.: (591 4) 6961909
Cel.: 78709111

EMTAGAS-ENTRE RIOS
C. Sucre entre Canacho e
Ingavi
Telf.: (591 4) 6544051
Cel.: 78709226

EMTAGAS-PALOS BLANCOS
C. Calle Principal
Cel.: 78709225

EMTAGAS-CAJAPARI
C. 25 de Mayo entre Bolívar y
Gral. Campero
Cel.: 68706662
78709250

- Las uniones en los encamisados de los Cruces de alcantarilla tienen defectos de soldadura, proceder a unir las partes que faltan en estos ítem de trabajo.
- Corregir el nivel de tapado en el inicio del cruce de alcantarilla.

ING. WILLIAM ALBERTO TORRES FARFAN
SUPERVISOR DE OBRAS
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

ING. YAMILE FIGUEROA ESPINOZA
FISCAL DE OBRAS
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

ING. MATIAS CARDOZO SAAVEDRA
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

SR. FERNANDO GONZALES
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

ING. FRANCISCO SUBIETA
RESIDENTE DE OBRA
EMPRESA ASOC. ACCID. "ROMAFER"

Padcaya- Cabildo, 14 de Febrero de 2020
Cc/arch

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!

Página 2 de 7
RECIBIDO
18-02-2020

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el contrato modificatorio, la ampliación del plazo para la ejecución de la obra.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA ✓

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	LUGAR
"CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"	13/03/2020	CABILDO-PADCAYA

PARTICIPANTES

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO
Emtagas	Ing. Yamil Figueroa Espinoza.	Fiscal de obra
Emtagas	Ing. Willam Alberto Torrez Farfan	Supervisora de obra
"Asoc. Accid. "Romafer"	Ing. Mercio Francisco Zubieta	Director de Obra
"Asoc. Accid. "Romafer"	Ing. Roberto Sandro Siles Quispe	Representante legal
Emtagas	Ing. Matias Cardozo Saavedra	Comisión de recepción
Emtagas	Sr. Fernando Gonzales	Comisión de recepción

DATOS DEL PROYECTO:

FECHA DE INICIO	PLAZO ORIGINAL	AMPLIACIONES DE PLAZO	PLAZO TOTAL APROBADO	FECHA DE RECEPCION PROVISIONAL	FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA
30/05/2019	240	20	260	14/02/2020	13/03/2020

COSTO DEL PROYECTO:

CONTRATO ORIGINAL	MONTO TOTAL APROBADO SEGÚN ORDEN DE CM-1	MONTO TOTAL EJECUTADO
2,368,152.21	2,365,684.19	2,365,684.19

La obra fue realizada en su totalidad, cumpliendo todos los compromisos contractuales asumidos por el Contratista, no existiendo observación a los trabajos realizados.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 181 Normas Básicas del Sistema de Contratación de Bienes y Servicios, se da por recibida la obra en FORMA DEFINITIVA.

Ing. Willam Alberto Torrez Farfan
SUPERVISOR DE OBRA
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

Ing. Yamil Figueroa Espinoza
FISCAL DE OBRA
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

Juntos por un
Nuevo Tiempo!



URU
S/N casi
ción.
5630330 |
5630331 |
5630332
5630333
4) 6665592
4) 6639955
US: 177

ACUJIBA
ntre Jacinto
QIII
630025
7

TILLA MONTES
ba entre Oruro e

722169
2

IAN LORENZO
q Teofilo Vaca
5666300
24

EL PUENTE
cana esq. 29 de

5133633
22

EL VALLE
roduguera
6666529
59

ISCAYACHI

23

BERMEJO
Cochabamba y

6961909
11

ENTRE RÍOS
e Canacho e

6544051
26

PALOS BLANCOS
cipal
25

CARAPANI
yo entre Bolívar y
no
662
250

Ing. Matías Cardozo Saavedra
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

Sr. Fernando Gonzales
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS - EMTAGAS

Ing. Mercio Francisco Zubieta
DIRECTOR DE OBRA
EMPRESA ASOC. ACCID. "ROMAFER"

Ing. Roberto Sandoz Siles Quispe
REPRES. LEGAL- SUPER INTENDENTE DE OBRA
EMPRESA ASOC. ACCID. "ROMAFER"



Padcaya, 13 de Marzo del 2020

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que en cumplimiento al D.S. 0181 NB-SABS se da por recibida la obra en forma definitiva.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

SILVA ROJAS CLAUDIA BETTY
CASA MATRIZ
No. Punto de Venta 0
CALLE LITORAL NRO. 162 ZONA/BARRIO:
SAN MARCOS
Teléfono: 6676331
TARIJA

NIT
FACTURA N°
CÓD. AUTORIZACIÓN

5031361010
9
158427B10061542F4
CB662FC406F13CAF
87CB7A3BA90C1A74
C6CBED74

FACTURA

(Con Derecho a Crédito Fiscal)

Fecha: 27/09/2023 09:15 AM
Nombre/Razón Social: EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS "EMTAGAS"

NIT/CI/CEX: 1024063020
Cod. Cliente: 1024063020

CÓDIGO PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
020	1.00	Otro	PAGO PARCIAL PLANILLA NUMERO 2 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO	1,162,977.00	0.00	1,162,977.00

Son: Un millón ciento sesenta y dos mil novecientos setenta y siete 00/100 Bolivianos

SUBTOTAL Bs	1,162,977.00
DESCUENTO Bs	0.00
TOTAL Bs	1,162,977.00
MONTO GIFT CARD Bs	0.00
MONTO A PAGAR Bs	1,162,977.00
IMPORTE BASE CRÉDITO FISCAL Bs	1,162,977.00

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY

Ley N° 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

"Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea"



VALIDADO

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con el Comprobante de registro de ejecución de gastos N° 692.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

EMTAGAS
Cta. Cte. 10000006027333
600-5507-21
Tarija, 27-Septiembre-2023
Choque N°021940
Bs 1.073.250,78

Páguese a la orden de Roberto Sandro Siles Quispe

La suma de Un millon setenta y tres mil doscientos cincuenta 78/100

CUENTA FISCAL Bolivianos

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos
Calle General Trigo Nro 600 Zona Central E

Lic. Rosmery Miranda Armella
CONTADOR GENERAL
EMTAGAS

Ing. MSc. José Luis Vargas Rivera
DIRECTOR TÉCNICO
EMTAGAS

Firma (s)

No escribir ni firmar debajo de esta línea

1 2610 10 14060 11: 2 1000060 27333 00 21940



Claudia Betty Silva Rojas
C.J. 5031361

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la planilla de avance N° y Comprobante de registro de ejecución de gastos N° 692.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 031/2018
ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE
TARIJA Y LA EMPRESA TARIJEÑA DE GAS (EMTAGAS)**

Conste por el presente convenio, el mismo que tiene por objeto la ejecución del Programa “**PLAN DIGNIDAD**” gas natural, Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes Primarias y Secundarias y Seguridad de Instalaciones Internas en el Departamento de Tarija, que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

CLASULA PRIMERA.- (PARTES INTERVINIENTES).- Forman parte del presente convenio:

1. Por una parte la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**, representada legalmente en el presente acto por el Dr. ADRIAN ESTEBAN OLIVA ALCAZAR, portador de la Cédula de Identidad N° 1894083 Tja., en su condición de Gobernador electo del Departamento de Tarija, posesionado por la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, mediante Acta de Posesión de fecha 02 de junio de 2015, que para efectos del presente Convenio, se denominará “**LA GOBERNACIÓN**”.
2. De otra parte, la **EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)**, representado en este acto jurídico por el Lic. ROGER ANTONIO ALMAZAN FARFAN, con C.I. N° 1875546 Tja., en su calidad de Gerente General de EMTAGAS, de conformidad al Testimonio de Poder N° 329/2015 de fecha 29 de junio de 2015, otorgado ante la Notaría de Gobierno y la Resolución de Directorio 03/2018, de fecha 06 de septiembre de 2018, que para efectos del presente Convenio se denominará “**EMTAGAS**”.

CLAUSULA SEGUNDA.- (ANTECEDENTES Y NORMATIVA).- La Empresa Tarijeña de Gas (EMTAGAS), creada como Empresa Pública de servicios descentralizada que tiene como objeto proporcionar el servicio público de distribución, suministro y provisión de Gas Natural a todo el Departamento de Tarija y en todas las categorías; tiene la obligación de construir instalar operar y mantener en el área geográfica de Distribución de Red Primarias y Secundarias y cualquier equipo o instalaciones requeridas para la Distribución de Gas Natural entre el punto de Entrega e Instalaciones Domesticas, es así que la Constitución Política el Estado dispone el acceso universal y equitativo de los servicios básicos como el gas domiciliario y la provisión del mismo debe responder a los criterios de universalidad y accesibilidad, llegando el mismo a todos los bolivianos.

En el marco de la planificación Departamental de la Gobernación del Departamento de Tarija, el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de los proyectos de “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para la Comunidad de Cabildd*” para 150 hogares y la “*Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural para las Comunidades La Cabaña, Santa Ana La Vieja, La Pintada, San Antonio la Cabaña, Santa Ana La Nueva, Gamoneda y el Portillo*”, para 1.331 hogares; se encuentra enmarcado dentro del Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI 2016-2020 programa “**PLAN DIGNIDAD**”, Gas Natural, Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes Primarias y Secundarias y seguridad de instalaciones internas, cuya proyección fue estimada para los siguientes 10 años.

Asimismo, en cuanto a la viabilidad económica del presente convenio se encuentra verificada la existencia del presupuesto vigente y disponible dentro de la partida 51310 del Gobierno Autónomo, según el reporte de SIGEP, de fecha 13 de septiembre de 2018, para la ejecución de los proyectos de “Construcción de

Dirección: Calle General Trigo Esq. 15 de Abril
Plaza Luis de Fuentes
Telefono: 591- 4- 6631009/ 4- 6664749/ Fax: 6631014

Tarija-Bolivia



✓ : Documento que respalda a la Planilla N° 3



RECCION JURIDICA

- El tendido de Red Secundaria para la comunidad de Santa Ana La Nueva, tendrá una longitud aproximada de 31.867,50 metros lineales de diámetro nominal PE 63 mm, conexiones de acometidas e instalación para 231 hogares y con un costo de inversión de 5.708.460,96 Bolivianos.
- El tendido de Red Secundaria para la comunidad de la Gamoneda, tendrá una longitud aproximada de 10.119,90 metros lineales de diámetro nominal PE 63 mm, conexiones de acometidas e instalación para 52 hogares y con un costo de inversión de 1.720.397,14 Bolivianos.
- El tendido de Red Secundaria para la comunidad de El Portillo, tendrá una longitud aproximada de 9.896,72 metros lineales de diámetro nominal PE 63 mm, conexiones de acometidas e instalación para 530 hogares y con un costo de inversión de 7.808.059,98 Bolivianos.

El costo total del proyecto alcanza un valor de **Bs.- 24.709.402,89 (Veinticuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Dos con 89/100 Bolivianos)**, este precio incluirá todo lo referido a la construcción de un E.D.R., de la Red Secundaria e Instalaciones Internas y Acometidas de Gas Natural para **1.331 hogares**, cuya proyección fue estimada para los siguientes 10 años, elaborado en base al Reglamento de Diseño, Construcción, Operaciones de Gas Natural e Instalaciones Internas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 1996 en su Capítulo III.

2.- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO", y está de acuerdo a las siguientes características:

- El suministro de gas para este proyecto será mediante E.D.R. o el P.R.M. de Padcaya, el cual tiene una capacidad de 1.000 m³/h y el caudal actual de Padcaya más el caudal requerido por esta comunidad es de 616,14 m³/h, eso quiere decir existirá el abastecimiento de gas natural continuamente.
- El Tendido de Red Secundaria se lo realizara en los márgenes sobre la carretera, adosados en los puentes vehiculares, lastrado en ríos y quebradas, el tendido tendrá una longitud aproximada de 7.023,45 metros lineales de diámetro nominal PE 63 mm, 8.341,20 metros lineales de diámetro nominal PE 50 mm, para cobertura de 150 acometidas.
- Conexión de acometidas e instalación de sistema de regulación y medición para usuarios del sector residencial (domestico) para 150 hogares.

El costo del proyecto alcanza un valor de **2.739.074,94 (Dos millones setecientos treinta y nueve mil setenta y cuatro con 94/100 Bolivianos)**. Este precio incluirá todo lo referido a la construcción de la Red Secundaria e Instalaciones internas y Acometidas de Gas Natural para **150 hogares** cuya proyección fue estimada para los siguientes 10 años, elaborado en base al Reglamento de Diseño, Construcción, Operaciones de Gas Natural e Instalaciones Internas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 1996 en su Capítulo III.

CLAUSULA QUINTA.- (EL COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO).- En el marco de definiciones establecidas en las clausulas precedentes, las partes intervinientes que suscriben el presente convenio, de común acuerdo y dentro de las facultades y límites que establece el ordenamiento jurídico vigente, asumen compromisos conjuntos:

1. La Gobernación del Departamento de Tarija como entidad financiadora se compromete a transferir a la Empresa Tarijeña de Gas EMTAGAS, el costo total de **Bs.- 27.448.477,83 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS**

Dirección: Calle General Trigo Esq. 15 de Abril
Plaza Luis de Fuentes
Teléfono: 591-4- 6631009/ 4- 6664749/ Fax: 6631014
web: www.tarija.gob.bo

Tarija-Bolivia





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
DIRECCION JURIDICA

CLAUSULA DECIMA.- (DOMICILIOS).- Para efectos de comunicaciones y/o notificaciones que se deban realizar bajo los términos y condiciones del presente Convenio, las mismas serán efectuadas en el domicilio que a continuación se dispone:

a) **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**
Calle Gral. Trigo N° 0527, entre las Calles 15 de Abril y la Madrid.

b) **EMPRESA TARIJEÑA EL GAS EMTAGAS**
Avenida Gran Chaco S/N, casi Avenida Circunvalación.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- (MODIFICACION AL CONVENIO).- El presente convenio podrá ser modificado de acuerdo a necesidad y justificación técnica, financiera y legal, previo acuerdo de partes, formalizado en Convenio Modificatorio o a través del instrumento que corresponda.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- (FORMA DE RESOLUCIÓN).- Queda convenido entre las partes suscribientes, que el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, podrá ser resuelto de pleno derecho sin necesidad de intervención judicial, si éstas incumplen cualquiera de las cláusulas establecidas en el mismo o por razones de caso fortuito o fuerza mayor, previa comunicación escrita de cualquiera de las partes.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- (VIGENCIA).- El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la firma del Convenio entre las partes suscribientes, hasta la conclusión y cierre de los Proyectos, de acuerdo al referido cronograma señalado.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA.- (ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD).- Las partes intervinientes firman el presente Convenio, manifestando su plena aceptación y conformidad con cada una de las cláusulas, estipuladas en el presente Convenio, comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento, suscribiendo en señal de constancia (4) ejemplares con el mismo tenor y validez, en la ciudad de Tarija a los veinte un (21) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Dr. Adrián Esteban Oliva alcázar.
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
AUTÓNOMO DE TARIJA

Lic. Roger Antonio Amazañ Farrán.
GERENTE GENERAL
EMTAGAS

María Lilia Garzón
DIRECTORA JURÍDICA
GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE TARIJA

Dirección: Calle General Trigo Esq. 15 de Abril
Plaza Luis de Fuentes
Teléfonos: 591- 4- 6631009/ 4- 6664749/ Fax: 6631014

Tarija-Bolivia

Los por un Nuevo Tiempo

✓ : Documento que respalda a la Planilla N° 3



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA

**CONVENIO MODIFICATORIO No. 02/2021
AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL No. 031/2018
SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
Y LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS**

Conste por el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la **GOBERNACION DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS**, que se suscribe de acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. (DE LAS PARTES). Son partes intervinientes:

1. **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**, representado legalmente por el Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón, con cedula de identidad No. identidad No. 956396 expedida en la ciudad de Cochabamba, en su condición de Gobernador del Departamento de Tarija, posesionado por la Asamblea Legislativa Departamental en fecha 4 de mayo de 2021, conforme al Acta de Posesión del Gobernador del Departamento Autónomo de Tarija, que para efectos del presente convenio interinstitucional de denominará la **GOBERNACION**.
2. **LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)**, representado legalmente por el Abog. Fernando Leyton Romero, con C.I. No. 4158012 Tja., en su calidad de Gerente General de EMTAGAS, conforme a la designación efectuada mediante Memorándum No. 002/1021, de fecha 31 de mayo de 2021, por el Presidente del Directorio de EMTAGAS y al Testimonio de Poder No. 490, emitido en fecha 17 de noviembre de 2021, por el Notario de Gobierno, que en adelante y para el efectos de la presente modificación se denominará **EMTAGAS**.

SEGUNDA. (ANTECEDENTES).

En fecha 21 de septiembre de 2018, se ha suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la **GOBERNACION DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS**, que tiene por objeto la ejecución de los siguientes proyectos:

1. *"CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LAS COMUNIDADES DE LA CABAÑA, SANTA ANA LA VIEJA, LA PINTADA, SAN ANTONIO LA CABAÑA, SANTA ANA LA NUEVA, GAMONEDA Y EL PORTILLO", por el monto de Bs. 24.709.402,89 (Veinticuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Dos con 89/100 bolivianos).*
2. *"CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO", por el monto de Bs. 2.739.074,94 (Dos Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Setenta y Cuatro con 94/100 bolivianos).*

El costo total del financiamiento asciende a **Bs. 27.448.474,83 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho mil cuatrocientos Setenta y Siete con 83/100 bolivianos)**, con el aporte del 100% de la Gobernación del Departamento de Tarija, según disponibilidad presupuestaria, conforme a lo señalado en la Cláusula Quinta del Convenio. Desembolsos que serán realizados conforme a lo determinado en la Cláusula Sexta del Convenio.

El Convenio referido, prevé efectuar modificaciones, la misma que ésta prevista en la Cláusula Décima Primera determinando que el mismo puede ser modificado de acuerdo a la necesidad y justificación técnica, financiera y legal previo acuerdo de partes.

1



Dirección: Calle Gral. Trigo N°527
Tarija - Bolivia



Teléfono: 591-4-6631009

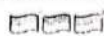


Web: www.tarija.gob.bo

✓ : Documento que respalda a la Planilla N° 3



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA



TERCERA. (OBJETO). El objeto del presente Convenio Modificatorio, es la supresión de la Cláusulas **QUINTA. (COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO), CLÁUSULA SEXTA. (DE LOS DESEMBOLSOS Y CRONOGRAMA)**, como así también la modificación del párrafo **I. LA GOBERNACIÓN**, y la inclusión de dos puntos en el **párrafo II. EMTAGAS en la CLÁUSULA OCTAVA. (DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES)** y la **CLAUSULA DECIMA TERCERA. (VIGENCIA)**, del Convenio Cooperación Interinstitucional No. 031/2018 suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tarija y la Empresa Tarijeña de Gas, debido a que los proyectos serán ejecutados por EMTAGAS, con recursos propios y/o recursos provenientes de FONGAS según su programación y presupuesto de EMTAGAS, Empresa Pública que dará continuidad a la ejecución y culminación de los proyectos referidos en el Convenio Interinstitucional No. 031/2018, debido a que la Gobernación del Departamento de Tarija, no cuenta con Recursos para el financiamiento ante la falta de recursos económicos, en merito a lo informado por la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas e informes de justificación económica, técnica y legal de EMTAGAS, quedando suprimida y modificada las cláusulas conforme a lo siguiente:

"CUARTA. (OBLIGACIONES DE LAS PARTES)

I. LA GOBERNACION.

A través de la Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo y Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaría Departamental de Planificación e Inversión, como así también la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, deben realizar la conciliación de saldos de todo el aporte financiero realizado a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 031/2018 por la Gobernación del Departamento de Tarija, para la obtención del Certificado de aportación que acredite el derecho sobre el capital de la misma, como es en el presente caso, el aporte del dinero en merito a lo previsto en el Artículo Decimo (TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE APORTACIÓN) del Estatuto Orgánico de la Empresa Tarijeña de Gas (EMTAGAS) y a lo determinado en la Cláusula Séptima (APORTES DE CAPITAL), previsto en el Convenio Interinstitucional No. 031/2018.

II. EMTAGAS se obliga a:

- *Ejecutar los proyectos referidos en la CLÁUSULA CUARTA (OBJETO) del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 031/2018, con recursos propios y/o recursos provenientes de FONGAS según su programación y presupuesto de EMTAGAS, dando continuidad a la ejecución y culminación de los mismos.*
- *Los saldos del aporte efectuado para la ejecución de los proyectos descritos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 031/2018, que no han sido utilizados por EMTAGAS serán devueltos a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.*

CLAUSULA DECIMA TERCERA. (VIGENCIA).

El presente Convenio entrará en vigencia desde la suscripción del presente Convenio Modificatorio hasta que la Gobernación del Departamento de Tarija, adquiera el Certificado de Aportación que acredite el derecho sobre el capital de la misma, en cumplimiento a lo determinado en el artículo décimo del Testimonio s/n del Documento de Constitución y Estatuto Orgánico de la Empresa Tarijeña de Gas (EMTAGAS).





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA



CUARTA. (RATIFICACION). Todas las demás cláusulas que no han sido modificadas en el presente documento, quedan válidas y subsistentes, con todos los efectos legales.

QUINTA. (CONFORMIDAD). Las Partes expresan su absoluta y plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, suscribiendo el presente Convenio Modificadorio al **CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 031/2018 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA Y LA EMPRESA TARIJEÑA DE GAS**, en cuatro ejemplares y para el mismo efecto legal, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2021.

Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
**GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO TARIJA**

Abog. Fernando Leyton Romero
**GERENTE GENERAL
EMTAGAS**

PATRICIA LILI GARZÓN
DIRECTORA JURÍDICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y
ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 8, INC. A)

Verificación física observando la longitud de la tubería colocada de acuerdo a planillas de avance.

Tramos	Unidad	Tubería de 63 mm según:		
		Según Planilla de obra	Según planos As-Built	Diferencia
Tramo N° 1	ml	1.000,00 ✓	1.000,00	0,00
Tramo N° 2	ml	820,00	820,00	0,00
Tramo N° 3	ml	848,16	794,00	54,16
Tramo N° 4	ml	1.000,00	1.000,00	0,00
Tramo N° 5	ml	800,00	800,00	0,00
Tramo N° 6	ml	877,29	920,00	-42,71
total		5.345,45	5.334,00	11,45 ①

Tramos	Unidad	Tubería de 50 mm según:		
		Según Planilla de obra	Según planos As-Built	Diferencia
Tramo N° 7	ml	996,26 ✓	1.019,00	-22,74
Tramo N° 8	ml	150,00	342,00	-192,00
Tramo N° 9	ml	55,00	40,00	15,00
Tramo N° 10	ml	214,27	120,00	94,27
Tramo N° 11	ml	105,00	82,00	23,00
Tramo N° 12	ml	672,00	672,00	0,00
Tramo N° 13	ml	658,60	747,00	-88,40
Tramo N° 14	ml	230,20	200,00	30,20
Tramo N° 15	ml	271,40	219,95	51,45
Tramo N° 16	ml	159,40	145,00	14,40
Tramo N° 17	ml	443,80	382,00	61,80
Tramo N° 18	ml	89,02	68,00	21,02
Tramo N° 19	ml	529,30	416,00	113,30
Tramo N° 20	ml	1.000,00	1.000,00	0,00
Tramo N° 21	ml	640,00	640,00	0,00
Tramo N° 22	ml	385,60	600,00	-214,40
Tramo N° 23	ml	287,50	178,00	59,50
Tramo N° 24	ml	837,93	848,00	-10,07
Tramo N° 25	ml	40,00	20,00	20,00
Tramo N° 26	ml	90,20	42,00	48,20
Tramo N° 27	ml	180,00	157,00	23,00
TOTAL		7.985,48	7.937,95	47,53 ①

Unidad	Tubería de 25 mm según:		diferencia
	Según planilla	Según verificación física	
ml	1.315,25 ✓	1.315,25	0
Total	1.315,25	1.315,25	0

Ver T/R en LCE-8/2



T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente, con planos As- Built, y verificación física.

① Diferencia en la tubería de 63mm, 50mm y 25mm identificado en los planos As-Built y planillas de avance de obra. Ver **LCD-2** al **LCD-4**

Fuente: Información obtenida del comprobante de contabilidad, planos As- Built y planillas de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

Objetivo: Realizar la verificación física observando la longitud de la tubería colocada de acuerdo con planillas de avance.

Conclusión: De acuerdo a la verificación física se pudo observar que hay diferencias en el tendido de la red de 63mm, 50mm que cuantificando en bs equivale a un monto de Bs2391,99.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019

AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 8, INC. B)

Medición de tubería de 25 mm de acuerdo detalles de acometidas:

N°	Nombre y apellido	S/G Detalle de acometidas de la entidad				S/G verificación física
		Longitud 1	Longitud 2	Longitud 3	Total	
		Tubería de 25 del empalme hasta llegar a la pared del gabinete	Tubería de 25enterrada al subir al medidor	Tubería de 25 descubierta hasta conexión con el medidor	Desde el empalme con la red secundaria hasta conexión con medidor	
1	Ivar alcoba	2,30	0,80	0,50	3,60 ✓	3,60
2	Sofia Ruiz Tintilay	36,10	0,80	0,70	37,60	37,60
3	Adolfo Felipe Millares – Dionila Quispe De Millares	3,70	0,80	0,40	4,90	4,90
4	Omar Sivila Mendieta	2,30	0,80	0,50	3,60	3,60
5	Feliciano Sivila Rueda	9,50	0,80	0,60	10,90	10,90
6	Norma Moreno Antelo De Navarro	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
7	Máximo Adam Lerma Nieves – Rose Mery Saldaña Ruiz	5,20	0,80	0,60	6,60	6,60
8	Arturo Bacotich Garnica	250,00	0,80	0,40	251,20	251,20
9	Catalina Saldaña – Máximo Adam Lerma Nieves	9,50	0,80	0,60	10,90	10,90
10	Ramiro Benitez Lara	24,30	0,80	0,40	25,50	25,50
11	Jaime Luis Ruiz Nieves	35,60	0,80	0,40	36,80	36,80
12	Feliciano Nieves	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
13	Ramón Firmo Flores	4,40	0,80	0,50	5,70	5,70
14	Marcos Eduardo Tintilay	4,50	0,80	0,60	5,90	5,90
15	Pastor Quispe Flores	15,40	0,80	0,60	16,80	16,80
16	Margarita Asua	73,30	0,80	0,70	74,80	74,80
17	Graciela Asua	8,40	0,80	0,60	9,80	9,80
18	Luciano Asua	13,20	0,80	0,60	14,60	14,60
19	Marcelo Rolando Flores	4,30	0,80	0,50	5,60	5,60
20	Marino Lerma	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
21	Flora Ruiz Lerma	4,10	0,80	0,60	5,50	5,50
22	Justino Porfidio Guerrero Baldiviezo	1,00	0,80	0,60	2,40	2,40
23	Walter Navarro Martínez	1,60	0,80	0,60	3,00	3,00
24	Jose Huay	3,20	0,80	0,40	4,40	4,40
25	Cede Comunal Mujeres- Catalina Saldaña	11,40	0,80	0,60	12,80	12,80
26	Centro de Mujeres Cabildo- Raimunda Romero	48,20	0,80	0,80	49,80	49,80
27	Centro Pan - Talia Quispe Mamani	12,20	0,80	0,60	13,60	13,60
28	Gabriel Flores Martínez	12,20	0,80	0,50	13,50	13,50
29	Ismael Rafael Quiroga Ferreira	38,20	0,80	0,60	39,60	39,60
30	Catalina Saldaña	8,70	0,80	0,70	10,20	10,20



N°	Nombre y apellido	S/G Detalle de acometidas de la entidad				S/G verificación física
		Longitud 1	Longitud 2	Longitud 3	Total	
		Tubería de 25 del empalme hasta llegar a la pared del gabinete	Tubería de 25 enterrada al subir al medidor	Tubería de 25 descubierta hasta conexión con el medidor	Desde el empalme con la red secundaria hasta conexión con medidor	
31	Centro Comunal Comedor Cabildo – Adam Lerma	1,40	0,80	0,80	3,00 ✓	3,00
32	Fernando Flores Tintilay	53,90	0,80	0,70	55,40	55,40
33	Naval Quiroga Martinez	3,20	0,80	0,60	4,60	4,60
34	Eusebio Ruiz	3,20	0,80	0,50	4,50	4,50
35	Arnildo Márquez	9,00	0,80	0,60	10,40	10,40
36	Antonio Quiroga – Lucia Milva Ruiz Nieves	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
37	Pastor Marquez	5,10	0,80	0,60	6,50	6,50
38	Abel Ferreira	16,00	0,80	0,70	17,50	17,50
39	Maria Elva Quiroga Visnay	2,60	0,80	0,40	3,80	3,80
40	Norma Micaela Quiroga Visnay	4,50	0,80	0,50	5,80	5,80
41	Pastora Hoyos	1,50	0,80	0,40	2,70	2,70
42	Weimar Horacio Flores Hoyos	11,50	0,80	0,40	12,70	12,70
43	Josefa Trujillo Erazo	11,00	0,80	0,70	12,50	12,50
44	Paulina Ruiz	6,60	0,80	0,40	7,80	7,80
45	Silvia Flores Sanchez	6,60	0,80	0,40	7,80	7,80
46	Jose Alberto Vilte	12,10	0,80	0,70	13,60	13,60
47	Internado – 2 Veronica Dora Nates Lopez	7,40	0,80	0,50	8,70	8,70
48	Internado – 1 Maria Leañez Rodriguez	5,50	0,80	0,40	6,70	6,70
49	Angel Flores Romero	2,80	0,80	0,60	4,20	4,20
50	Pastor Arnildo Lizarazu Lerma	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
51	Delfor Cardozo	24,50	0,80	0,65	25,95	25,95
52	Juan Alberto Martínez Mejia	7,60	0,80	0,50	8,90	8,90
53	Juan Martínez	7,60	0,80	0,50	8,90	8,90
54	Virginia Martinez	1,20	0,80	0,50	2,50	2,50
55	Elio Mejia Martínez	6,00	0,80	0,50	7,30	7,30
56	Bernabel Gareca – Trinidad Chocan	1,30	0,80	0,50	2,60	2,60
57	Marcelo Márquez - Maria Esther Ruiz Villa	1,00	0,80	0,70	2,50	2,50
58	Amado Ruiz Vilte	36,30	0,80	0,70	37,80	37,80
59	Delfor Ruiz Villa	0,90	0,80	0,40	2,10	2,10
60	Hilarión Rodríguez Condori	4,70	0,80	0,60	6,10	6,10
61	Rosmery Layme	2,50	0,80	0,50	3,80	3,80
62	Juan Carlos Galván- Leslie Vilte	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
63	Jose Antonio Ruiz Villa	1,10	0,80	0,50	2,40	2,40
64	Nila Rosmery Garnica Quiroga	9,50	0,80	0,60	10,90	10,90
65	Elsa Quiroga Ferreira	23,40	0,80	0,60	24,80	24,80
66	Luisa Flores Tintilay De Ruiz	21,20	0,80	0,70	22,70	22,70
67	Amada Vilte Quiroga	3,50	0,80	0,60	4,90 ✓	4,90



N°	Nombre y apellido	S/G Detalle de acometidas de la entidad				S/G verificación física
		Longitud 1	Longitud 2	Longitud 3	Total	
		Tubería de 25 del empalme hasta llegar a la pared del gabinete	Tubería de 25 enterrada al subir al medidor	Tubería de 25 descubierta hasta conexión con el medidor	Desde el empalme con la red secundaria hasta conexión con medidor	
68	Amada Vilte Quiroga Vda De Avalos	4,30	0,80	0,50	5,60 ✓	5,60
69	Máximo Mario Ruiz Flores	8,20	0,80	0,40	9,40	9,40
70	Lucinda Ruiz	12,60	0,80	0,40	13,80	13,80
71	Angel Flores Tarifa	16,40	0,80	0,60	17,80	17,80
72	Fermín Ruiz Vilte	39,20	0,80	0,70	40,70	40,70
73	Mirtha Lucia Ruiz Márquez	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
74	Ignacio Tintilay Aracena	3,20	0,80	1,00	5,00	5,00
75	Wildo Farfán	2,20	0,80	0,50	3,50	3,50
76	León Pánfilo Martínez Sánchez	0,60	0,80	0,40	1,80	1,80
77	Bartolome Quispe	2,40	0,80	0,60	3,80	3,80
78	Martin Caucota	3,20	0,80	0,60	4,60	4,60
79	Faustina Caucota Asua	4,30	0,80	0,70	5,80	5,80
80	Roberto Mejia	5,10	0,80	0,40	0,60	0,60
81	Vicente Gaspar Cardozo	3,70	0,80	0,40	4,90	4,90
82	Carina Ortiz-Víctor Hugo Saldaña Lizarazu	1,00	0,80	0,40	2,20	2,20
83	Víctor Delgado Rivera	1,40	0,80	1,20	3,40	3,40
84	Carmela Torrez	29,10	0,80	0,40	30,30	30,30
85	Jose Santillana Cardozo	2,20	0,80	0,40	3,40	3,40
86	Florian Romelio Alarcón-Ignacia Caucota	1,50	0,80	0,50	2,80	2,80
87	Escuela Cabildo- Silvia Nieves Mamani	47,20	0,80	0,80	48,80	48,80
88	Jose Kerus Navarro Martínez	1,00	0,80	0,50	2,30	2,30
89	Eduardo Guillermo Garnica Quiroga	5,30	0,80	0,40	6,50	6,50
90	Bertha Vasquez Lerma	8,50	0,80	0,50	9,80	9,80
91	Irma Ruiz	32,40	0,80	0,60	33,80	33,80
92	Jimena Oliva – Adrian Oliva	60,00	0,80	0,60	61,40	61,40
93	Guillerma Romero Benitez	10,90	0,80	0,70	12,40	12,40
94	Paulina Adriana Villena Alcoba	1,40	0,80	1,20	3,40	3,40
95	Imar Romero	4,10	0,80	0,60	5,50	5,50

T/R : Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente con la verificación física.

Fuente: Documento proporcionado por el supervisor de obra.

Objetivo: Verificar que las acometidas estén ejecutadas con sus medidas respectivas a los detalles de la entidad.

Conclusión: De acuerdo a la verificación física se pudo evidenciar que todos los usuarios cuentan con las medidas respectivas de las acometidas.



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y
ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 8, INC. C)

Constar que los accesorios estén de acuerdo a los planos As-Built

Tramos	Unidad	Total accesorios utilizados en el tendido de la tubería de 63mm según planos As-Built			
		Reducción de 63 a 50	Cuplas	Tee	Tapón
Tramo N° 1	Pieza	2 ✓	6 ✓	2 ✓	0 ✓
Tramo N° 2	Pieza	1	5	1	0
Tramo N° 3	Pieza	0	5	0	1
Tramo N° 4	Pieza	0	6	0	1
Tramo N° 5	Pieza	0	6	0	0
Tramo N° 6	Pieza	3	7	2	0
Total identificadas en planos		6	35	5	2
Según planillas		7	41	7	2
Diferencia ①		-1	-6	-2	0

Tramos	Unidad	Accesorios utilizados en la tubería de 50 mm según planos As-Built		
		Cuplas	Tee	Tapón
Tramo N° 7	Pieza	6 ✓	0 ✓	0 ✓
Tramo N° 8	Pieza	0	0	1
Tramo N° 9	Pieza	1	0	1
Tramo N° 10	Pieza	1	0	1
Tramo N° 11	Pieza	0	0	1
Tramo N° 12	Pieza	2	0	0
Tramo N° 13	Pieza	4	1	2
Tramo N° 14	Pieza	2	1	1
Tramo N° 15	Pieza	2	1	1
Tramo N° 16	Pieza	1	1	1
Tramo N° 17	Pieza	3	1	1
Tramo N° 18	Pieza	2	1	1
Tramo N° 19	Pieza	3	1	1
Tramo N° 20	Pieza	6	0	0
Tramo N° 21	Pieza	4	0	0
Tramo N° 22	Pieza	6	1	1
Tramo N° 23	Pieza	1	0	1
Tramo N° 24	Pieza	4	0	1
Tramo N° 25	Pieza	1	1	1
Tramo N° 26	Pieza	1	1	1
Tramo N° 27	Pieza	1	0	1
Total identificadas en planos		54	10	18
Según planillas		60	14	19
Diferencia ①		-6	-4	-1

T/R: Trabajo realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente junto con el apoyo del técnico y acotejado con planillas de avance de obra del proyecto “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

① Diferencia encontrada de accesorios tanto para el tendido de red de 63 y 50 mm. Ver: LCD-2 al LCD-4

Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes proporcionados por la entidad.

Objetivo: Constar que los accesorios ejecutados en los ítems de obras mecánicas de la tubería de 63mm y 50mm de diámetro estén colocados según los planos As- Built



EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED SECUNDARIA Y
ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA
LA COMUNIDAD DE CABILDO”

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 8, INC. D) y E)

Identificación de los accesorios en los planos As-Built

Tramo	N°	Usuarios	Materiales utilizados según planos As-Built											Cód.
			Materiales plásticos no metálicos de 25mm de diámetro				Materiales metálicos destinados para las acometidas de usuarios							
			D				E							
			Válvula de servicio 63x25	Válvula de servicio 50x25	Cupla 25mm	Tee 25 mm	Medidor GN2.5	Regulador	Válvula tipo bola 3/4	Niple Hexagonal	Cupla ¾ FG	Gripers de 25mm ¾		
RED SECUNDARIA TUBERIA DE 63 MM														
Tramo N°1	1	León Pánfilo Martínez Sánchez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36756	
	2	Walter Navarro Martínez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36758	
	3	Martin Caucota	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36759	
	4	Faustina Caucota Asua	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36760	
	5	Florian Romelio Alarcón-Ignacia Caucota	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36761	
	6	Carina Ortiz-Víctor Hugo Saldaña Lizarazu	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36839	
Tramo N°2	7	Hilarión Rodríguez Condori	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36775	
	8	Juan Carlos Galván- Leslie Vilte	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36844	
	9	Rosmery Layme	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36778	
	10	Sofia Ruiz Tintilay	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36779	
	11	Amado Ruiz Vilte	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36780	
	12	Fermín Ruiz Vilte	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36781	
	13	Mirtha Lucia Ruiz Márquez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36783	
	14	Amada Vilte Quiroga Vda De Avalos	11	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36784	
	15	Centro de Mujeres Cabildo-Raimunda Romero	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36815	
Tramo N° 3	16	Centro Pan - Talia Quispe Mamani	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36805	
	17	Escuela Cabildo- Silvia Nieves Mamani	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36790	
	18	Centro Comunal Comedor Cabildo – Adam Lerma	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36791	
	19	Gabriel Flores Martínez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36793	
	20	Bernabel Gareca – Trinidad Chocan	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36795	
	21	Ismael Rafael Quiroga Ferreira	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36794	
	22	Elio Mejia Martínez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36796	
	23	Juan Alberto Martínez Mejia	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36800	
	24	Juan Martínez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36799	
	25	Amada Vilte Quiroga	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36801	
Tramo N° 4	26	Agustín Benitez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36840	
	27	Ramiro Benitez Lara	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36757	
	28	Jose Kerus Navarro Martínez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36852	
	29	Roberto Mejia	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36762	
	30	Carmela Torrez	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36767	
	31	Vicente Gaspar Cardozo	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36766	
	32	Jose Santillana Cardozo	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36768	
	33	Víctor Delgado Rivera	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36771	
	34	Delfor Ruiz Villa	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36772	
	35	Marcelo Márquez - Maria Esther Ruiz Villa	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36773	



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA



LCE-8/8

Tramo N° 5	36	Jose Huary	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36774
	37	Jose Antonio Ruiz Villa	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36776
	38	Bartolome Quispe	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36777
	39	Catalina Saldaña – Máximo Adam Lerma Nieves	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36786
	40	Máximo Adam Lerma Nieves – Rose Mery Saldaña Ruiz	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36854
	41	Nila Rosmery Garnica Quiroga	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36788
	42	Elsa Quiroga Ferreira	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36787
Tramo N° 6	43	Justino Porfidio Guerrero Baldiviezo	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36792
	44	Josefa Trujillo Erazo	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36797
	45	Norma Micaela Quiroga Visnay	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36802
	46	Maria Elva Quiroga Visnay	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	36803
RED SECUNDARIA TUBERIA DE 50 MM													
Tramo N° 7	47	Wildo Farfán	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36850
Tramo N° 8	48	Ignacio Tintilay Aracena	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36833
Tramo N° 9	49	Internado – 1 Maria Leañez Rodriguez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36836
	50	Internado – 2 Veronica Dora Nates Lopez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36834
Tramo N° 10	51	Filomena Asua Zutara Vda De Quiroga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	①
Tramo N° 11	52	Arturo Bacotich Garnica	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36843
Tramo N° 12	53	Eduardo Guillermo Garnica Quiroga	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36853
	54	Roberto Mejia Gareca	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36765
Tramo N° 13	55	Abel Ferreira	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36848
	56	Delfor Cardozo	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36837
	57	Pastor Arnildo Lizarazu Lerma	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36835
	58	Angel Flores Romero	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36837
Tramo N° 14	59	Paulina Ruiz	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36812
Tramo N° 15	60	Weimar Horacio Flores Hoyos	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36813
	61	Pastora Hoyos	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36814
	62	Proyecto Gusanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	①
Tramo N° 16	63	Luciano Asua	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36817
	64	Angel Flores Tarifa	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36818
	65	Marcelo Rolando Flores	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36832
Tramo N° 17	66	Margarita Asua	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36819
	67	Graciela Asua	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36820
Tramo N° 18	68	Ramón Firmo Flores	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36823
Tramo N° 19	69	Pastor Marquez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36821
	70	Marcos Eduardo Tintilay	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36822
	71	Pastor Quispe Flores	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36824
Tramo N° 20	72	Luisa Flores Tintilay De Ruiz	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36804
	73	Máximo Mario Ruiz Flores	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36809
	74	Silvia Flores Sanchez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36810
	75	Lucinda Ruiz	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36811
	76	Marino Lerma	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36845
	77	Ivar Alcoba Lerma	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36830
	78	Bertha Vasquez Lerma	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36831



	79	Flora Ruiz Lerma	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36841
	80	Norma Moreno Antelo De Navarro	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36841
	81	Antonio Quiroga – Lucia Milva Ruiz Nieves	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36842
Tramo N° 21	82	Arnildo Márquez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36825
	83	Eusebio Ruiz	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36826
	84	Feliciana Nieves	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36828
	85	Irma Ruiz	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36849
	86	Jaime Luis Ruiz Nieves	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36829
	87	Naval Quiroga Martinez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36827
Tramo N° 22	88	Catalina Saldaña	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36785
	89	Jimena Oliva – Adrian Oliva	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36847
Tramo N° 23	90	Fernando Flores Tintilay	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36816
Tramo N° 24	91	Feliciano Sivila Rueda	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36806
	92	Omar Sivila Mendieta	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36807
	93	Adolfo Felipe Millares – Dionila Quispe De Millares	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36808
Tramo N° 25	94	Jose Alberto Vilté	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36846
Tramo N° 26	95	Guillermo Romero Benitez	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36851
Tramo N° 27	96	Paulina Adriana Villena Alcoba	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36038
	97	Imar Romero	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	36855
Total según planos			46	49	95	0	95	95	95	95	95	95	
Según planillas			46	51	97	3	97	97	97	97	97	97	
Diferencia			0	-2	-2	-3	-2	-2	-2	-2	-2	-2	

T/R: Trabajo realizado

✓: Verificado satisfactoriamente con planos As-Built y planillas de obra Carpeta del proceso de contratación LP N° 05/2019 CUCE:19-0716-00-936778-1-1 “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”.

① Según planos As- Built y planillas se pudo identificar 2 usuarios sin acometidas. Ver **LCD-5** al **LCD-6**

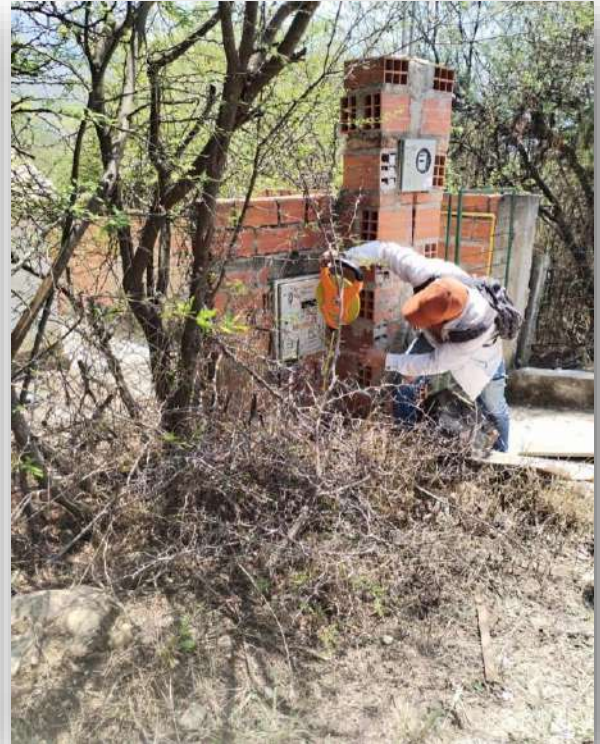
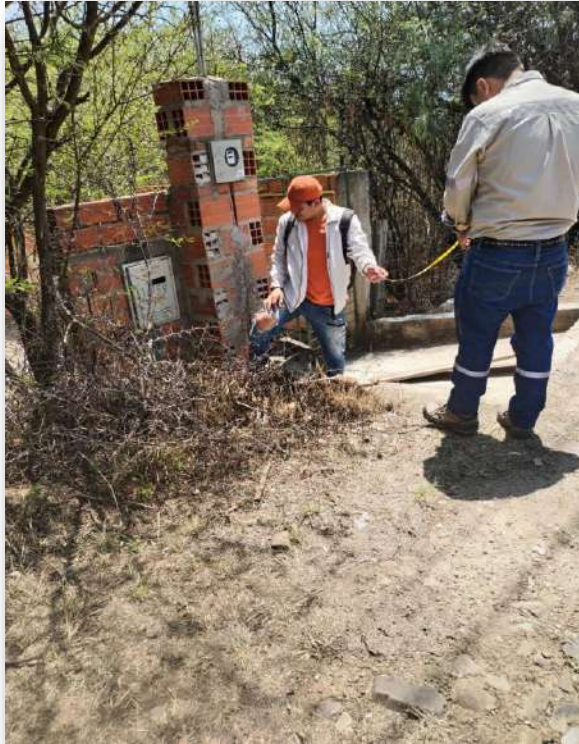
Fuente: Datos obtenidos en el LP 05/2019 de la “Construcción de la Red Secundaria de Gas Natural Para La Comunidad de Cabildo”, planos As-Built y planillas

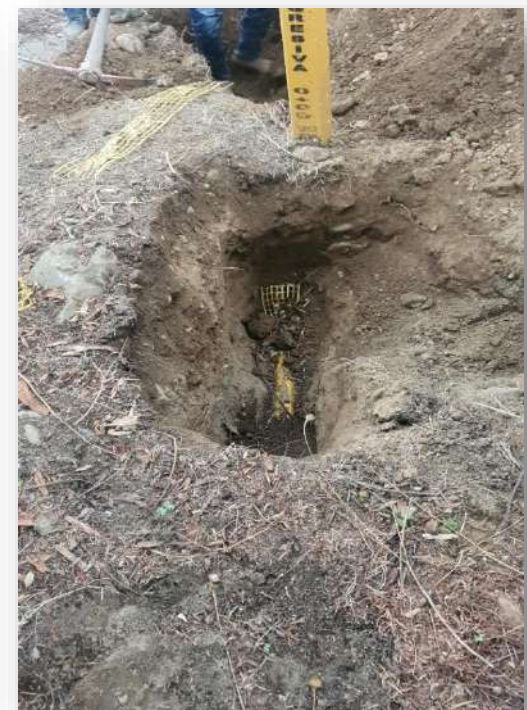
Objetivo: Verificar que los materiales plásticos no metálicos de 25mm de diámetro y los materiales metálicos destinados para las acometidas de usuarios estén ubicados de acuerdo a los planos As-Built y acotejar los resultados con los montos ejecutados según planillas de avance.

Conclusión: Se identificó diferencias en materiales plásticos no metálicos de 25mm de diámetro y materiales metálicos destinados para las acometidas de usuarios resaltando que según verificación física se encontraron medidores retirados.

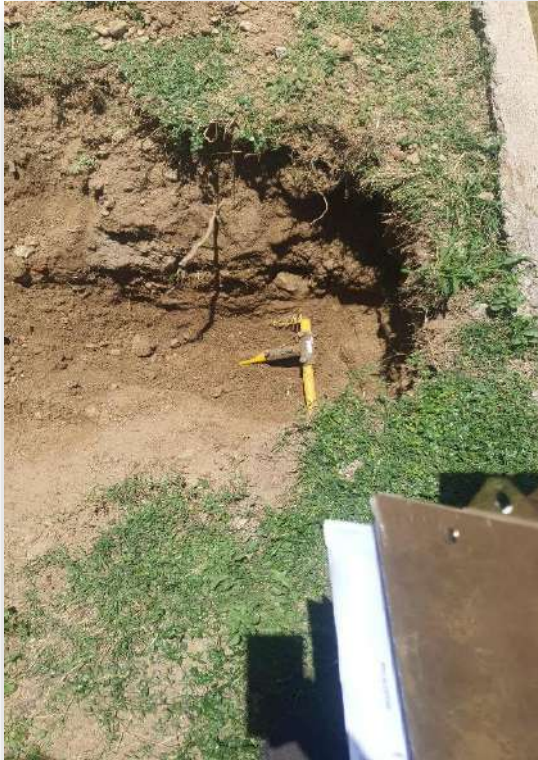


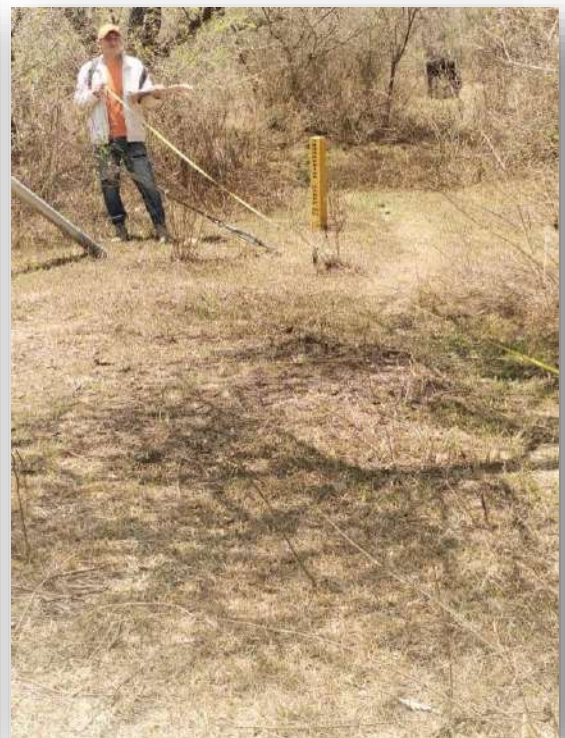
VERIFICACION FISICA























EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2019
AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCEDIMIENTO N° 9

N°	Usuario	Código	Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna	Fecha de culminación de las acometidas	Fecha de habilitación en el sistema de facturación	Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación
1	Martinez Sanchez Leon Panfilo	36756	17/09/2019	07/02/2020 ^②	02/02/2020	4 meses,14 días ^③
2	Benitez Ramiro	36757	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
3	Navarro Walter	36758	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
4	Caucota Martin	36759	17/09/2019			4 meses,14 días
5	Caucota Faustina	36760	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
6	Alarcon Romelio	36761	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
7	Mejia Roberto	36762	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
8	Mejia Gareca Roberto	36765	①	07/02/2020	02/02/2020	-
9	Gaspar Vicente	36766	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
10	Torrez Carmela	36767	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
11	Santillano Jose	36768	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18días
12	Delgado Victor	36771	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
13	Ruiz Villa Delfor	36772	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
14	Ruiz Villa Mary Esther	36773	12/09/2019	07/02/2020	02/10/2020	4 meses,19 días
15	Huary Jose	36774	①	07/02/2020	02/02/2020	-
16	Rodriguez Hilarion	36775	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
17	Ruiz Villa Jose Antonio	36776	①	07/02/2020	02/02/2020	-
18	Quispe Bartolome	36777	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
19	Laipe Rosmery	36778	①	07/02/2020	02/02/2020	-
20	Ruiz Sofia	36779	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
21	Ruiz Vilte Amado	36780	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
22	Ruiz Vilte Fermin	36781	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
23	Ruiz Marquez Mirtha Lucia	36783	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
24	Vilte Quiroga Amada	36784	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
25	Saldaña Catalina	36785	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
26	Lerma Adam	36786	17/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
27	Quiroga Ferreira Elsa	36787	12/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,20días
28	Garnica Quiroga Nila	36788	11/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
29	Romero Raimunda	36789	①	06/02/2020	02/02/2020	-
30	Nieves Mamani Silvia	36790	①	06/02/2020	02/02/2020	-
31	Lerma Adam	36791	①	06/02/2020	02/02/2020	-
32	Guerrero Baldiviezo Justino	36792	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
33	Flores Martinez Gabriel	36793	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
34	Quiroga Ismael	36794	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	-
35	Chocan Garnica Trinidad	36795	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
36	Mejia Martinez Elio	36796	①	07/02/2020	02/02/2020	-
37	Trujillo Josefina	36797	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
38	Martinez Herrera Virginia	36798	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
39	Martinez Juan	36799	①	07/02/2020	02/02/2020	-
40	Martinez Mejia Juan Alberto	36800	①	07/02/2020	02/02/2020	-
41	Vilte Quiroga Amanda	36801	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20días
42	Quiroga Norma	36802	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
43	Quiroga Visnay Maria Elva	36803	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
44	Flores Tintilay Luisa	36804	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
45	Quispe Mamani Talia	36805	①	07/02/2020	02/02/2020	-
46	Sivila Rueda Feliciano	36806	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
47	Sivila Mendieta Omar	36807	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
48	Quispe Flores Millares Dionila	36808	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19días
49	Ruiz Flores Maximo Mario	36809	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
50	Flores Sanchez Silvia	36810	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
51	Ruiz Tintilay Lucinda	36811	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
52	Ruiz Vilte Paulina	36812	①	07/02/2020	02/02/2020	-
53	Flores Hoyos Weimar Horacio	36813	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
54	Hoyos Pastora	36814	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
55	Saldaña Catalina	36815	①	07/02/2020	02/02/2020	-
56	Flores Tintilay Fernando	36816	①	07/02/2020	02/02/2020	-
57	Asua Luciano	36817	12/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,19 días
58	Flores Tarifa Angel	36818	18/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	-



N°	Usuario	Código	Fecha de conclusión s/g acta de recepción de instalación interna	Fecha de culminación de las acometidas	Fecha de habilitación en el sistema de facturación	Retraso en la habilitación de los usuarios en el sistema de facturación
59	Asua Margarita	36819	13/09/2019	06/02/2020 ^②	02/02/2020	4 meses,18 días ^③
60	Asua Graciela	36820	13/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
61	Marquez Pastor	36821	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
62	Tintilay Eduardo	36822	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	-
63	Flores Roman Firmo	36823	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
64	Quispe Pastor	36824	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
65	Marquez Arnildo	36825	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
66	Ruiz Eusebio	36826	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
67	Quiroga Naval	36827	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
68	Nieves Feliciano	36828	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
69	Ruiz Nieves Jaime Luis	36829	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
70	Alcoba Ivar	36830	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
71	Ruiz Lerma Flora	36831	13/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
72	Flores Marcelo Rolando	36832	11/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
73	Tintilay Aracena Ignacio	36833	17/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
74	Nattes Lopez Veronica Dora	36834	①	06/02/2020	02/02/2020	-
75	Lizarazu Lerma Pastor Arnildo	36835	13/09/2019	06/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
76	Leañez Rodriguez Maria Martha	36836	①	06/02/2020	02/02/2020	-
77	Cardozo Delfor – Beatriz Lerma	36837	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	-
78	Flores Romero Angel	36838	①	07/02/2020	02/02/2020	-
79	Saldaña Lizarazu Victor Hugo	36839	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19 días
80	Benitez Agustin	36840	13/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,18 días
81	Antelo De Navarro Norma	36841	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,19 días
82	Ruiz Nieves Milba	36842	17/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
83	Bacotich Arturo	36843	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	-
84	Vilte Leslie	36844	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
85	Ruiz Marino	36845	①	07/02/2020	02/02/2020	-
86	Vilte Jose Alberto	36846	①	07/02/2020	02/02/2020	-
87	Oliva Alcazar Adrian	36847	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	-
88	Ferreira Abel	36848	①	07/02/2020	02/02/2020	-
89	Ruiz De Ruiz Irma Angelica	36849	①	07/02/2020	02/02/2020	-
90	Filomena Asua	36850	①		02/02/2020	-
91	Romero Benitez Guillerma	36851	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,14 días
92	Navarro Jose	36852	12/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,22 días
93	Garnica Eduardo	36853	18/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,13 días
94	Saldaña Rosmery	36854	11/09/2019	07/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
95	Romero Imar	36855	①	07/02/2020	02/02/2020	-
96	Vasquez Bertha	36856	11/09/2019	007/02/2020	02/02/2020	4 meses,20 días
97	Villena Alcoba Paulina	38038	12/09/2019	07/02/2020	02/10/2020	4 meses,19 días

T/R: Trabajo realizado

✓: Verificado con el sistema de facturación, comparando con las fechas de instalación interna.

① Usuarios que no cuentan con el acta de recepción de instalación interna, retraso en la habilitación. Ver: **LCD-4** al **LCD-5**

② Retraso en la culminación de acometidas. Ver: **LCD-4** al **LCD-5**

③ Retraso en la habilitación en el sistema de facturación. Ver: **LCD-4** al **LCD-5**

Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes del proyecto de contratación “CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO” y del sistema de facturación.

Objetivo: Verificar que la habilitación de los usuarios sea posterior a la fecha de recepción de sus instalaciones internas

Conclusión: Como resultado del procedimiento se observa que la habilitación de los usuarios al sistema de facturación tienen retraso debido al retraso de la instalación de acometidas, como así también se observa que existen usuarios sin actas de recepción de instalación interna.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.



**PROGRAMA “PLAN DIGNIDAD”
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Para fines de ley y de conformidad a la cláusula decima cuarta (De la supervisión de la obra) en la Ciudad/Población de CABILDO-PADCAÑA-TARAJA, Provincia ARCE, siendo Horas 10:00 a.m. del Día 13 Mes 09 Año 2019, el representante de la Microempresa FUSIONGAS, EMTAGAS y el propietario beneficiario, previa verificación de la instalación domiciliaria de Gas Natural construida, dentro del programa “PLAN DIGNIDAD”, desarrollado por EMTAGAS, se procedió a la recepción de la obra de forma definitiva, ejecutada en el domicilio del Sr.(a) FLORA RUIZ LERMA, ubicado en la calle C/SIN NOMBRE, N° S/N, del Barrio/Zona CABILDO-PADCAÑA donde se constato la utilización del gabinete, equipos, materiales, accesorios y conductos de ventilación, de acuerdo al cálculo de diámetros y detalle de materiales del proyecto correspondiente, dando estricto cumplimiento a clausula novena (Condiciones técnicas para la instalación) y Anexo V del Decreto Supremo N°1996 (Normas Mínimas para ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas Natural).

Realizada la medición de la instalación interna desde el gabinete hasta la cocina, se verifica que tiene una longitud de 22.00 metros.

Asimismo el propietario acepta la responsabilidad de realizar un buen uso de la instalación a partir de la firma de la presente acta, haciendo notar que no puede realizar ninguna modificación en la instalación, sin tener autorización previa de EMTAGAS.

Por tanto en conformidad a lo señalado, habiendo verificado la calidad de las instalaciones in situ, se concluye, que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente para las instalaciones internas domiciliarias, garantizando la Empresa Instaladora FUSIONGAS por dos años la buena ejecución de obra debiendo subsanar durante este periodo cualquier observación que resultare de la fiscalización de EMTAGAS y/o ANH, en constancia de lo señalado, firmamos al pie de la presente Acta.

Los suscritos firmamos ratificamos nuestra aceptación con todas y cada una de las partes del presente documento, firmando al pie del mismo.

FUSIONGAS
EMPRESA INSTALADORA DE GAS
TARAJA
Representante Microempresa

STHELA PATRICIA CASTRO ALA
Nombre y Apellido

Ing. Yamil Guerrero Espinoza
FISCAL DE PROYECTOS
EMTAGAS

Flora Ruiz Lerma
Propietario

FLORA RUIZ LERMA
Nombre y Apellido
1779215 TJA
C.I.
0000027

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que la fecha de la instalación interna es anterior al de la habilitación en el sistema de facturación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO"

P.P.E.

EMTAGAS
PROGRAMA "PLAN DIGNIDAD"
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA ✓

Para fines de ley y de conformidad a la cláusula decima cuarta (De la supervisión de la obra) en la Ciudad/Población de CABILDO-PADcaya-TARIJA, Provincia ARCE, siendo Horas 8:45 a.m., del Día 17, Mes 09, Año 2019, el representante de la Microempresa ROXI ELAINE DOMINGUEZ ZEBALLOS, EMTAGAS y el propietario beneficiario, previa verificación de la instalación domiciliaria de Gas Natural construida, dentro del programa "PLAN DIGNIDAD", desarrollado por EMTAGAS, se procedió a la recepción de la obra de forma definitiva, ejecutada en el domicilio del Sr.(a) LEON PANFILO MARTINEZ SANCHEZ, ubicado en la calle C/SIN NOMBRE, N° S/N, del Barrio/Zona CABILDO-PADcaya, donde se constato la utilización del gabinete, equipos, materiales, accesorios y conductos de ventilación, de acuerdo al cálculo de diámetros y detalle de materiales del proyecto correspondiente, dando estricto cumplimiento a clausula novena (Condiciones técnicas para la instalación) y Anexo V del Decreto Supremo N°1996 (Normas Mínimas para ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas Natural).

Realizada la medición de la instalación interna desde el gabinete hasta la cocina, se verifica que tiene una longitud de 15.38 metros.

Asimismo el propietario acepta la responsabilidad de realizar un buen uso de la instalación a partir de la firma de la presente acta, haciendo notar que no puede realizar ninguna modificación en la instalación, sin tener autorización previa de EMTAGAS.

Por tanto en conformidad a lo señalado, habiendo verificado la calidad de las instalaciones in situ, se concluye, que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente para las instalaciones internas domiciliarias, garantizando la Empresa Instaladora "ROXI ELAINE DOMINGUEZ ZEBALLOS" por dos años la buena ejecución de obra debiendo subsanar durante este periodo cualquier observación que resultare de la fiscalización de EMTAGAS y/o ANH, en constancia de lo señalado, firmamos al pie de la presente Acta.

Los suscritos firmamos ratificamos nuestra aceptación con todas y cada una de las partes del presente documento, firmando al pie del mismo.

ROXI ELAINE DOMINGUEZ ZEBALLOS
Empresa Instaladora de G.N.
TARIJA-BOLIVIA
Representante Microempresa
Nombre y Apellido

Ing. Yanet Espinoza
FISCAL DE PROYECTOS
EMTAGAS

Leon Martinez
Propietario
Leon Martinez
Nombre y Apellido
177003379
C.I.
0000029

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que la fecha de la instalación interna es anterior al de la habilitación en el sistema de facturación.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”

P.P.E.

EMTAGAS ACTA DE CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN ✓ ROMAFER

EN LA LOCALIDAD DE: COMUNIDAD Cabildo FECHA: 02 DE 02 DEL 2020
EN PRESENCIA DEL PROPIETARIO: Ivan Alcoba
LOCALIDAD: Cabildo

TIPO DE INSTALACIÓN: GRATUITA (X) PARTICULAR ()
MICROEMPRESA: GESTIÓN:

DE ACUERDO AL CROQUIS SIGUIENTE:

	☐	☐	☐
CALLE	☐	☐	☐
CALLE	☐	☐	☐

SE LABRA EL PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN
CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE

MEDIDOR TIPO: G 2.5 USO: DOMESTICO

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN

REGULADOR	MEDIDOR
PRESIÓN DE SALIDA: 19 MBARES	MARCA: WIZIT
CAUDAL MÁXIMO: 6 M3/H	MODELO: G 2.5
NÚMERO: <u>405638</u>	Nº DE MEDIDOR: <u>8079 84 050 507</u>

OBSERVACIONES:

EN CONFORMIDAD, DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REGULACIÓN MEDICIÓN POR ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFER Y POR CONSIGUIENTE NO EXISTE
NINGUNA FUGA O PERDIDA.

*A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA EL PROPIETARIO SE HACE RESPONSABLE DEL EQUIPO DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, EL EQUIPO DE REGULACIÓN MEDICIÓN REALIZADA POR ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFER LAS CUALES FUNCIONAN EN
ÓPTIMAS CONDICIONES POR CONSIGUIENTE NO EXISTIENDO NINGÚN TIPO DE FUGA O PERDIDA SE FIRMA EL PRESENTE ACTA

[Firma]
PROPIETARIO BENEFICIARIO
C.I. 7176721

ING. WILLIAM TORRUEZ
SUPERVISOR DE OBRA
EMTAGAS

ING. YAMIL FIGUEROA
FISCAL DE OBRA
EMTAGAS

ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER
TARIJA - BOLIVIA

[Firma]
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFER
ING. MARCELO ANTONIO ZUBIETA
DIRECTOR DE OBRA
ASOC. ACCIDENTAL ROMAFER

ACTA 90 | 97

T/R: Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que las acometidas fueron ejecutadas posterior a la fecha de la instalación interna.



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED
SECUNDARIA Y ACOMETIDAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE
GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD DE CABILDO”**

P.P.E.

EMTAGAS ACTA DE CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN ✓ **ROMAFER**

EN LA LOCALIDAD DE: COMUNIDAD Cabildo FECHA: 06 DE 02 DEL 2020
EN PRESENCIA DEL PROPIETARIO: Agustín Benítez / Ramiro Benítez
LOCALIDAD: Cabildo 36840

TIPO DE INSTALACIÓN: GRATUITA (x) PARTICULAR ()
MICROEMPRESA: GESTIÓN:
DE ACUERDO AL CROQUIS SIGUIENTE:

	☐	☐	☐
CALLE	☐	☐	☐
CALLE	☐	☐	☐

SE LABRA EL PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN
CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE

MEDIDOR TIPO: G 2.5 USO: DOMESTICO
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN

REGULADOR	MEDIDOR
PRESIÓN DE SALIDA: 19 MBARES	MARCA: WIZIT
CAUDAL MÁXIMO: 6 M ³ /HR	MODELO: G 2.5
NUMERO: <u>92218</u>	Nº DE MEDIDOR: <u>2019 B1-000136</u>

OBSERVACIONES:

EN CONFORMIDAD, DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REGULACIÓN MEDICIÓN POR "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFER" Y POR CONSIGUIENTE NO EXISTE NINGUNA FUGA O PERDIDA.

"A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA EL PROPIETARIO SE HACE RESPONSABLE DEL EQUIPO DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, EL EQUIPO DE REGULACIÓN MEDICIÓN, REALIZADA POR "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ROMAFER" LAS CUALES FUNCIONAN EN OPTIMAS CONDICIONES POR CONSIGUIENTE NO EXISTIENDO NINGÚN TIPO DE FUGA O PERDIDA SE FIRMA EL PRESENTE ACTA.

Agustín Benítez
PROPIETARIO BENEFICIARIO
C.I. 9804697

ING. WILLAM TORREZ
SUPERVISOR DE OBRA
EMTAGAS

ING. YAMIL FIGUEROA
FISCAL DE OBRA
EMTAGAS

ASOCIACION ACCIDENTAL ROMAFER
TARIJA - BOLIVIA

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
"ROMAFER"
ING. MERCIO FRANCISCO ZUBIETA A.
DIRECTOR DE OBRA
ASOC. ACCIDENTAL ROMAFER

ACTA 2 | 97
✓ 91

T/R : Trabajo Realizado

✓ : Verificado satisfactoriamente que las acometidas fueron ejecutadas posterior a la fecha de la instalación interna.